



UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO  
PROGRAMA DE POSGRADO EN CIENCIAS POLÍTICAS Y SOCIALES  
FACULTAD DE CIENCIAS POLÍTICAS Y SOCIALES  
INSTITUTO DE INVESTIGACIONES SOCIALES  
CENTRO DE INVESTIGACIONES SOBRE AMÉRICA DEL NORTE  
CENTRO REGIONAL DE INVESTIGACIONES MULTIDISCIPLINARIAS  
FACULTAD DE ESTUDIOS SUPERIORES ACATLÁN

**LA SELECCIÓN DE CANDIDATOS PARA GOBERNADOR EN MÉXICO.  
PROPUESTA DE UN MODELO ANALÍTICO**

## TESIS

QUE PARA OPTAR POR EL GRADO DE MAESTRO EN ESTUDIOS POLÍTICOS  
Y SOCIALES

PRESENTA  
ALBERTO SILVESTRE PINEDA

TUTOR PRINCIPAL  
DR. LORENZO ARRIETA CENICEROS (FCPYS-UNAM)

MIEMBROS DEL COMITÉ TUTORIAL  
DRA. MARÍA MARCELA BRAVO AHUJA RUÍZ (FCPYS-UNAM)  
DR. FRANCISCO REVELES VÁZQUEZ (FCPYS-UNAM)  
DR. ALBERTO ESCAMILLA CADENA (UAM-I)  
DR. ALBERTO ESPEJEL ESPINOZA (FES ACATLÁN)

CIUDAD UNIVERSITARIA, NOVIEMBRE 2017



Universidad Nacional  
Autónoma de México



**UNAM – Dirección General de Bibliotecas**  
**Tesis Digitales**  
**Restricciones de uso**

**DERECHOS RESERVADOS ©**  
**PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN TOTAL O PARCIAL**

Todo el material contenido en esta tesis esta protegido por la Ley Federal del Derecho de Autor (LFDA) de los Estados Unidos Mexicanos (México).

El uso de imágenes, fragmentos de videos, y demás material que sea objeto de protección de los derechos de autor, será exclusivamente para fines educativos e informativos y deberá citar la fuente donde la obtuvo mencionando el autor o autores. Cualquier uso distinto como el lucro, reproducción, edición o modificación, será perseguido y sancionado por el respectivo titular de los Derechos de Autor.

A mis padres

A Juana Pineda Álvarez y Agustín Silvestre Paulino

Por enseñarme el camino del esfuerzo. Por su cariño, pasión y amor. Me faltan palabras para agradecerles todo lo que han hecho por mí. Todos mis esfuerzos siempre son pensando en ustedes.

A mis hermanos

Porque ustedes pavimentaron el camino que yo recorrí, ya no con pies descalzos. Gracias por hacer mí recorrido mucho más sencillo y feliz. Inmensamente agradecido.

A todos ustedes

A mis amigos, camaradas, colegas, compañeros de historia... a todos ustedes que estuvieron presentes a lo largo de este recorrido. Ustedes que fueron testigos de mi felicidad a cada paso que daba. Muchas gracias por acompañarme.

Mi sincero agradecimiento por sus observaciones y comentarios a:

- Mi comité tutorial encabezado por el Dr. Lorenzo Arrieta Ceniceros, la Dra. Marcela Bravo Ahuja y el Dr. Francisco Reveles Vázquez.
- A los doctores Alberto Escamilla Cadena y Alberto Espejel Espinoza por aceptar ser lectores de este trabajo.
- Al Dr. Germán Pérez Fernández del Castillo y a mis compañeros del seminario de investigación por sus incomparables aportaciones al desarrollo de mi texto.
- Al Dr. Gustavo Martínez Valdes por contribuir a la realización de esta tesis desde sus primeros bosquejos.
- A la Dra. Adriana del Rosario Báez por su aportación de importantes observaciones al trabajo.

Agradezco a todos y cada uno de ellos que me apoyaron durante todo este tiempo. Si este trabajo tiene algún aporte es gracias a ellos. No obstante, todos los errores e imprecisiones corren por mi cuenta.

*A la Universidad Nacional Autónoma de México*

Por adoptarme desde que tenía quince años e inculcarme valores que no olvidaré jamás.

*A la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales*

Porque hay lugares que nunca dejaremos de visitar. Porque en su espacio desarrollé todas las capacidades que creo tener.

*Al Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología*

Gracias por financiar mis estudios de maestría, apoyo sin el cual no hubiese sido posible este trabajo.

## Índice

Agradecimientos

Introducción

<b>CAPÍTULO 1 LA RELACIÓN EJECUTIVO-PARTIDO .....</b>	<b>12</b>
1.1 El poder del Ejecutivo en el presidencialismo mexicano .....	19
1.2 La relación Ejecutivo-partido a nivel subnacional.....	22
Conclusiones .....	26
<b>CAPÍTULO 2 LA SELECCIÓN DE CANDIDATOS.....</b>	<b>28</b>
2.1 ¿Qué sabemos sobre la selección de candidatos en los partidos políticos?.....	29
2.2 Política subnacional.....	35
Conclusiones .....	38
<b>CAPÍTULO 3 MODELO DE JUEGO EN LA SELECCIÓN DE CANDIDATOS PARA GOBERNADOR .....</b>	<b>39</b>
3.1 Intereses.....	41
3.2 Estrategias, costos y beneficios.....	44
3.3 Árbol de juego .....	49
3.4 Punto de equilibrio.....	53
Conclusiones .....	54
<b>CAPÍTULO 4 PROCESOS DE SELECCIÓN DE CANDIDATOS PARA GOBERNADOR EN MÉXICO .....</b>	<b>55</b>
4.1 Regulación jurídica de los procesos de selección de candidatos para gobernador del PRI, PAN y PRD en México.....	56
4.2 GOBERNADORES FUERTES .....	59
4.2.1 Durango.....	60
4.2.1.1 Método de selección.....	62
4.2.1.2 Perfil de los precandidatos.....	62
4.2.1.3 Estrategia de selección.....	64
4.2.2 Puebla.....	65
4.2.2.1 Método de selección.....	67
4.2.2.2 Perfil de los precandidatos.....	68
4.2.2.3 Estrategia de selección.....	68
4.2.3 Baja California Sur .....	70

4.2.3.1 Método de selección .....	72
4.2.3.2 Perfil de los precandidatos.....	72
4.2.3.3 Estrategia de selección.....	73
4.3 GOBERNADORES DÉBILES .....	75
4.3.1 Guerrero.....	76
4.3.1.1 Método de selección .....	78
4.3.1.2 Perfil de los precandidatos.....	79
4.3.1.3 Estrategia de selección.....	80
4.3.2 Estado de México .....	81
4.3.2.1 Método de selección .....	82
4.3.2.2 Perfil de los precandidatos.....	83
4.3.2.3 Estrategia de selección.....	85
4.4 Candidatos ganadores.....	87
4.4.1 Cuadro comparativo.....	90
<b>CAPÍTULO 5 ANÁLISIS COMPARATIVO.....</b>	<b>94</b>
5.1 Antecedentes .....	95
5.2 Método de selección .....	96
5.3 Perfil de los precandidatos.....	97
5.4 Estrategia de selección.....	99
5.5 Aplicación del modelo analítico .....	102
<b>CONCLUSIONES .....</b>	<b>107</b>
Bibliografía	

## Índice de cuadros, mapas y gráficas

<i>Gráfica 1. Dimensiones gobierno-partido de Blondel.....</i>	<i>17</i>
<i>Cuadro 1. Relación gobierno-partido en el contexto latinoamericano.....</i>	<i>19</i>
<i>Mapa 1. Relación Ejecutivo-partido.....</i>	<i>21</i>
<i>Cuadro 2. Determinantes manejados para explicar los procedimientos de selección de candidatos por distintos autores.....</i>	<i>32</i>
<i>Cuadro 3. Metodología y métodos de recolección de datos en los estudios sobre procesos de selección de candidatos.....</i>	<i>33</i>
<i>Cuadro 4. Intereses, estrategias, costos y beneficios en la relación ejecutivo y partido (local y nacional) en el proceso de selección del candidato.....</i>	<i>51</i>
<i>Cuadro 5. Preferencia de estrategias del Partido Político Nacional, Ejecutivo estatal y Partido Local.....</i>	<i>52</i>
<i>Mapa 2. Árbol de juego de tres actores (dirigencia nacional, Ejecutivo estatal y dirigencia local)...</i>	<i>55</i>
<i>Cuadro 6. Métodos de selección de candidatos para gobernador del PRI, PAN y PRD.....</i>	<i>61</i>
<i>Cuadro 7. Órganos facultados para llevar a cabo el proceso para seleccionar candidatos en el PAN, PRI y PRD.....</i>	<i>62</i>
<i>Cuadro 8. Perfil candidatos.....</i>	<i>93</i>
<i>Cuadro 9. Antecedentes.....</i>	<i>98</i>
<i>Cuadro 10. Método de selección.....</i>	<i>99</i>
<i>Cuadro 11. Estrategia de selección.....</i>	<i>101</i>
<i>Mapa 3. Procesos de selección de candidatos de Puebla, Guerrero, Durango, Baja California Sur y el Estado de México.....</i>	<i>104</i>

## Introducción

Mientras que existen explicaciones aceptables de los procesos empíricos de selección de candidatos para los casos latinoamericanos, se carece de marcos comparativos comprensivos para entender el proceso (Siavelis y Field, 2011, 9).

De acuerdo con Suárez-Cao, Batlle y Wills-Otero (2017) hay dos razones que revelan la desatención que durante mucho tiempo tuvo la política local en América Latina: una metodológica y otra empírica.

La metodológica es que durante la segunda mitad del siglo XX la política comparada se centró en casos nacionales. Sin importar los objetos de estudio –sistema electoral, de partidos, democratización, etcétera- la escala que predominó fue la nacional. Con ello los especialistas se enfocaron en generar conceptos y teorías para entender la realidad de cada país y entre países. Este “sesgo nacional” dejó de lado los análisis sobre la política local. La falta de información de los gobiernos locales contribuyó a esta tendencia ya que los gobiernos centrales o federales fueron los que aportaron las bases de datos más confiables para el análisis estadístico.

La razón empírica se refiere a que después de terminadas las dictaduras en América Latina, la agenda de la política comparada se centró en los análisis sobre la transición a la democracia y posteriormente a la calidad de éstas. Esta ola de estudios comparten la escala nacional, pero su análisis en profundidad develó que estas dinámicas no se implementaron de manera homogénea a través del territorio. Los procesos de descentralización política y administrativa de países federales y unitarios en el continente ayudaron a poner al territorio como eje central de los estudios sobre política comparada.

En México esto sí ocurrió pero no de forma radical. La falta de herramientas teóricas no impidió que se desarrollaran estudios de caso sobre política local a lo largo del país. A partir de las elecciones presidenciales de 1988 y los resultados electorales desiguales en cada estado de la República, los especialistas buscaron describir las causas de estas discontinuidades.



El comienzo de las alternancias políticas en el plano local fue otro fenómeno que impulsó a los investigadores a no centrarse en la escala nacional. El hecho de que en 1989 se dio la primera alternancia política en los estados contribuyó a que analistas buscaran entender las condiciones que favorecieron este suceso.

La falta de acceso a la información a nivel local y pocas herramientas analíticas impidieron el desarrollo de estudios comparativos a nivel subnacional. Sin embargo, temas como los grupos políticos, gobiernos divididos, alternancias políticas, selección de candidatos, coaliciones electorales, etcétera, fueron estudiados en profundidad a lo largo del país. Gracias a esto fue posible conocer las discontinuidades entre lo local y lo nacional, no solo en los procesos de democratización, sino en muchos otros temas más.

El problema de la falta de herramientas teóricas que permitan hacer comparaciones es que impiden poner en su justo medio las aseveraciones sobre la política subnacional.

Por ejemplo, después de la alternancia a nivel federal en México, el poder de los gobernadores aumentó de forma desmedida. Con ello se volvió un lugar común sostener que los Ejecutivos locales controlan áreas del sistema político fuera de su jurisdicción, por ejemplo, órganos autónomos, el poder Legislativo o Judicial dentro de su territorio.

No obstante, el problema que ahora surge es descifrar las condiciones políticas que favorecen o disminuyen la influencia de los gobernadores sobre otras arenas del sistema político local. Para ello es indispensable la generación de herramientas teóricas que permitan hacer comparaciones de realidades semejantes y observar por qué en algunos lugares esto ocurre y en otros no.

La selección de candidatos forma parte de esta tendencia. Si bien existen incontables trabajos sobre el tema, principalmente de universidades y especialistas sobre política local, su desarrollo se enfocó en estudios de caso a falta de herramientas analíticas para comparar estos fenómenos.

En consecuencia, la idea de que los gobernadores controlan las candidaturas de su partido dentro de su territorio se tomó de forma tajante. El hecho de que los

Ejecutivos locales sean al mismo tiempo líderes de su partido permitió generar la hipótesis sobre su participación determinante en los procesos de selección de candidatos. Con ello se dio un papel secundario, por no decir menos, a otros actores como las dirigencias locales y nacionales del partido, como si éstas fueran simples comparsas de los primeros.

### **Justificación del trabajo**

La selección de candidatos es un elemento para entender el poder de los líderes dentro de los partidos políticos. Sobre el tema la atención de los especialistas se centró en entender cómo los principales partidos en México seleccionan a sus candidatos para la presidencia de la República o para el Congreso nacional. En el plano local se dio un desarrollo desigual y los estudios realizados que prevalecieron fueron los de caso, dejando de lado análisis comparativos y cayendo muchas veces en la descripción del fenómeno.

Esto no fue por casualidad. En el plano teórico existen pocas herramientas analíticas para estudiar estos procesos de manera comparada (Freidenberg y Alcántara, 2009, 21-22). Trabajos como los de Rahat y Hazan (2001), Bille (2001), Maingwaring (2008), Freidenberg y Dosek (2016), entre otros, aportaron modelos para el estudio sobre selección de candidatos. No obstante, éstos fueron pensados para casos nacionales, legislativos y para partidos políticos europeos o norteamericanos, principalmente.

El uso de modelos y herramientas analíticas importadas para explicar nuestra realidad es un fenómeno constate dentro de la Ciencia Política mexicana. El reto consiste en cuestionarlas y generar nuevas propuestas que contribuyan a su mejor entendimiento, “pero sobre todo se requiere de la formulación de nuevas herramientas teóricas para la rigurosa comprensión del fenómeno partidista en nuestro país y en otros que viven circunstancias semejantes” (Reveles, 2015).

Es indispensable construir herramientas teóricas para analizar fenómenos locales tomando en cuenta sus problemáticas y necesidades. Este trabajo construye un modelo para el estudio de los partidos políticos en el momento en que seleccionan

candidatos para gobernador. Lo que se busca observar es la participación del Ejecutivo local dentro de su partido al momento de la selección de la persona que busca sucederlo en el cargo.

### **Objetivos**

- Clarificar las principales hipótesis sobre la selección de candidatos en México para el cargo de gobernador.
- Identificar los intereses, estrategias, costos y beneficios de los principales actores que intervienen en la definición de las candidaturas para gobernador de los partidos en el poder a nivel estatal.
- Formular un modelo para estudiar la selección de candidatos de los partidos políticos en el poder en un contexto de líderes (gobernadores) locales fuertes.
- Aplicar el modelo formulado y observar sus alcances y límites mediante la comparación de procesos de selección de candidatos para gobernador en México de los partidos en el poder.
- Clasificar a los gobernadores con base a su capacidad de influir en la candidatura de su partido de cara a las elecciones donde se renovará su cargo.

### **Metodología**

Para la elaboración del modelo se retomaron las principales hipótesis construidas sobre la selección de candidatos para gobernador y que señalan que los Ejecutivos locales son quienes controlan la selección de candidatos de su partido, incluida la de su mismo cargo.

Con base en el enfoque de teoría de juegos el modelo aumentó el número de actores que participan en el proceso debido a que los estatutos de los partidos mexicanos señalan a la dirigencia nacional y local de su organización como participes en la conducción y definición de las candidaturas. El modelo pone énfasis en la interacción de actores nacionales y locales para la definición de estos procesos internos.

La dirigencia nacional y estatal del partido, así como el Ejecutivo local son los principales actores que participan en este proceso. Por la primera se entiende a los presidentes del partido, comisiones, consejos u otros órganos nacionales que están facultados para participar en la definición de candidatos para gobernador. La dirigencia estatal es la representación local del partido en cada estado de la

República y que también está facultada para intervenir en la selección de candidatos. El tercero se refiere al gobernador en turno cuyo periodo está por culminar.

Cada actor cuenta con diferentes intereses, estrategias, costos y beneficios al momento en que el partido debe definir su candidatura para gobernador. Si bien cada actor tiene múltiples intereses en su agenda, aquí se recuperan solo los que busca proteger y asegurar al momento de la definición de la candidatura.

Si bien existen muchos otros actores informales como los sindicatos, grupos religiosos, empresarios o, incluso, el crimen organizado, que intervienen en esta importante decisión partidista, su forma de participación es influir en alguno de los tres actores. Por este motivo se decidió construir el modelo con base en ellos.

El modelo fue construido con el objetivo de comparar los procesos de selección de candidatos de los partidos que se encuentren en el poder Ejecutivo a nivel local. Se busca analizar la participación del gobernador dentro de estas definiciones partidistas, partiendo de la discusión teórica Ejecutivo-partido.

Aunque el modelo se ocupa solo de partidos en el poder es posible hacer comparaciones sincrónicas y diacrónicas entre partidos. Después de las elecciones para gobernador de 2017, solo cinco estados (Campeche, Coahuila, Colima, Hidalgo y el Estado de México) no han experimentado alternancia política en la gubernatura. Por lo tanto, el Partido Revolucionario Institucional (PRI), Partido Acción Nacional (PAN) y Partido de la Revolución Democrática (PRD), principales partidos en México, han accedido al gobierno a nivel local y esto permite hacer comparaciones.

### **Preguntas de investigación**

Las preguntas que guían esta investigación son:

- ¿Qué actores participan en los procesos de selección de candidatos de los partidos que son gobierno a nivel subnacional?
- ¿Cuáles son los incentivos de estos actores para buscar intervenir en esta definición partidista?

## **Hipótesis**

La hipótesis del trabajo es que bajo las condiciones donde el partido en el poder deba seleccionar a su candidato, el gobernador en turno tiene los suficientes incentivos para buscar que el candidato de su partido sea alguien cercano a él. Lo anterior para darle seguimiento a sus políticas públicas y/o evitar posibles señalamientos de corrupción durante su administración.

## **Delimitación del trabajo**

Los casos se seleccionaron con base al criterio partidista. Se buscó un estado gobernado por cada partido y que celebró elecciones recientemente. Guerrero estaba siendo gobernado por el PRD y celebró elecciones en 2015; en 2016 Durango y Puebla tuvieron elecciones y estaban en manos del PRI y PAN, respectivamente.

Baja California Sur (BCS) se incluyó debido a que el partido en el poder (PAN), utilizó elecciones abiertas para definir su candidatura para la elección de gobernador en 2015 y se buscó observar cómo funcionaba el modelo en ese tipo de condiciones. Finalmente el Estado de México (PRI) se eligió porque se quiso observar el papel de la dirigencia nacional del partido cuando debía seleccionar candidato para gobernador en el estado del cual surgió políticamente el presidente de la República.

En los casos de Durango, Puebla y Baja California Sur la hipótesis del trabajo se comprobó. La investigación concluyó que en estos procesos los gobernadores lograron que un miembro de su grupo ganara la candidatura de su partido. En Guerrero y el Estado de México ocurrió lo contrario ya que la candidatura recayó en un miembro cercano a la dirigencia nacional del partido.

Así, el trabajo dividió en dos categorías los casos. El primero, donde el gobernador se impuso, se denominó gobernadores fuertes. En el segundo, donde la dirigencia nacional controló la candidatura, gobernadores débiles.

## **Estructura del trabajo**

Este trabajo se divide en cinco capítulos. En el primero se hace una descripción teórica sobre la relación Ejecutivo-partido y se mencionan las principales variables que la determinan, por ejemplo, el tipo de democracia (presidencial o parlamentaria). Además, se recalca que los vínculos deben ser estudiados de manera recíproca, es decir, no solo la influencia del partido en el gobierno, sino, también, la participación del gobierno en el partido.

El apartado lo complementa el análisis de los efectos que genera la interacción de los Ejecutivos y sus partidos ya que ésta fue vital para describir por qué algunos presidentes en América Latina tuvieron éxito en la implementación de las reformas económicas, mientras otros fracasaron. La cooperación entre ambos actores fue determinante para que algunos países implementaran de manera exitosa sus reformas estructurales.

Más adelante se detalla cómo en México el análisis de esta relación se inclinó en conocer las atribuciones del Ejecutivo nacional en su partido, por ejemplo, en las nominaciones de candidatos a diferentes cargos de elección popular. En México, durante la etapa del presidencialismo, existió una delgada línea entre el ejecutivo nacional y el líder del partido en el gobierno: quien detentaba el gobierno era líder del partido. Sin embargo, a nivel subnacional esta relación no ha quedado clara hasta el momento. Se sabe que los gobernadores tienen una fuerte influencia en el partido, pero las condiciones que se lo permiten no están definidas dando por hecho que no existen contrapesos.

En el segundo capítulo se describe el estado del arte sobre la selección de candidatos, donde se da cuenta de la falta de atención de los especialistas en comparar casos a nivel subnacional y la falta de herramientas teóricas para ello.

En el tercer capítulo se presenta la propuesta de modelo para estudiar los procesos de selección de candidatos de los partidos en el poder a nivel subnacional. Para ello, se describen los intereses, estrategias, costos y beneficios que cada actor (dirigencia nacional del partido, gobernador y dirigencia local) enfrentará al

momento de buscar intervenir o no en la definición del candidato de su partido. Todos los incentivos de cada actor se representan en un árbol de juego donde se observan las diferentes configuraciones que podemos encontrar de acuerdo al papel que juegue cada actor en la nominación del partido. El modelo recupera variables formales e informales para describir cada proceso de selección de candidato.

En el cuarto apartado se estudian los casos ya señalados. El capítulo comienza con la descripción de los límites legales con los que cuenta cada partido. Con la regulación jurídica de los procesos internos de los partidos, es posible conocer los márgenes con los que cuenta cada actor durante este importante proceso. Se recuperan los diferentes métodos que cada partido puede elegir para seleccionar a sus candidatos y los órganos partidistas facultados para desarrollar cada etapa del proceso.

Posteriormente se analizan los casos de estudio (Guerrero, Durango, Puebla, Baja California Sur y el Estado de México) con base en las siguientes dimensiones: antecedentes, método de selección, perfil de los precandidatos y estrategia de selección. Al final de cada una se presenta un cuadro comparativo con el resumen de los datos más importantes que arrojó cada caso.

En el quinto apartado se realiza el análisis comparativo con base en las dimensiones ya señaladas y se presenta la utilidad del modelo para sistematizar la información de cada caso. Además, se presenta un árbol de juego con los cinco casos de estudio, donde es posible comparar semejanzas y diferencias entre los partidos cuando seleccionan a sus candidatos.

En el último apartado se hace un balance de la investigación y las ventajas y desventajas del trabajo. Se concluye que el modelo es de gran utilidad para sistematizar la información que se presenta durante cada proceso (el cual incluye variables formales e informales). El principal aporte de la investigación es que el modelo permite falsear o comprobar hipótesis sobre la participación de los Ejecutivos locales durante el proceso de selección del candidato de su partido de cara a las elecciones para gobernador.

# CAPÍTULO 1 LA RELACIÓN EJECUTIVO-PARTIDO

En este apartado se describe el debate teórico acerca de la relación entre el Ejecutivo y su partido, poniendo énfasis en el interés que tiene el primero en influir sobre el segundo y las principales áreas en que busca hacerlo. Se partió de la discusión teórica sobre gobiernos de partido (*party government*) y se analizó con mayor profundidad los trabajos de Blondel (1995) y Sherlis (2013), los cuales señalan las principales relaciones y variaciones entre éstas. Más adelante se recuperaron ejemplos de casos latinoamericanos en donde la relación Ejecutivo-partido determinó el éxito y fracaso de algunos presidentes en la implementación de sus reformas estructurales en la década de 1990. Al final se muestra cómo esta relación fue una de las principales condiciones que sustentaron el presidencialismo mexicano. Lo que se busca responder es ¿cuál es la relación entre el Ejecutivo y su partido y las consecuencias que esto genera para ambos?



La relación Ejecutivo-partido tiene un amplio recorrido dentro del estudio de la Ciencia Política. Aunque existen grandes trabajos sobre la Institución presidencial como *Presidential Power* de Richard Neustand (1980) o *Presidents, Instituciones and Theory* de Terry Moe (1993), esta relación dio un giro con el consenso que logró el término gobierno de partido (Rose, 1969, Katz, 1986, Thomassen, 1994), el cual “supone la existencia de una organización que, al alcanzar el gobierno a través de uno de sus líderes, designaba a sus cuadros y dirigentes en los cargos de mayor responsabilidad política a efectos de desarrollar un programa político definido por el partido” (Sherlis, 2013)<sup>1</sup>. Con ello, la relación Ejecutivo-partido pasó a ser una dimensión del estudio sobre el gobierno de partido. Aunque las condiciones del término están siendo cuestionadas, se mantiene vigente la influencia que mantienen los partidos en el gobierno (Mair y Katz, 2016).

Jean Blondel (1995) señaló que la relación gobierno-partido debe ser vista de manera recíproca, es decir, no solo estudiar la influencia del partido en el gobierno, sino también la influencia del gobierno en el partido. Asimismo debe ser estudiada con base en dos dimensiones: i) autonomía vs interdependencia y ii) la dirección de la independencia. Blondel apuntó que si lo que se busca es valorar la influencia del partido en las políticas gubernamentales y hasta dónde influye en las políticas del gobierno, los partidos que deben ser analizados son los que soportan al gobierno (partidos sostenedores), no los de oposición.

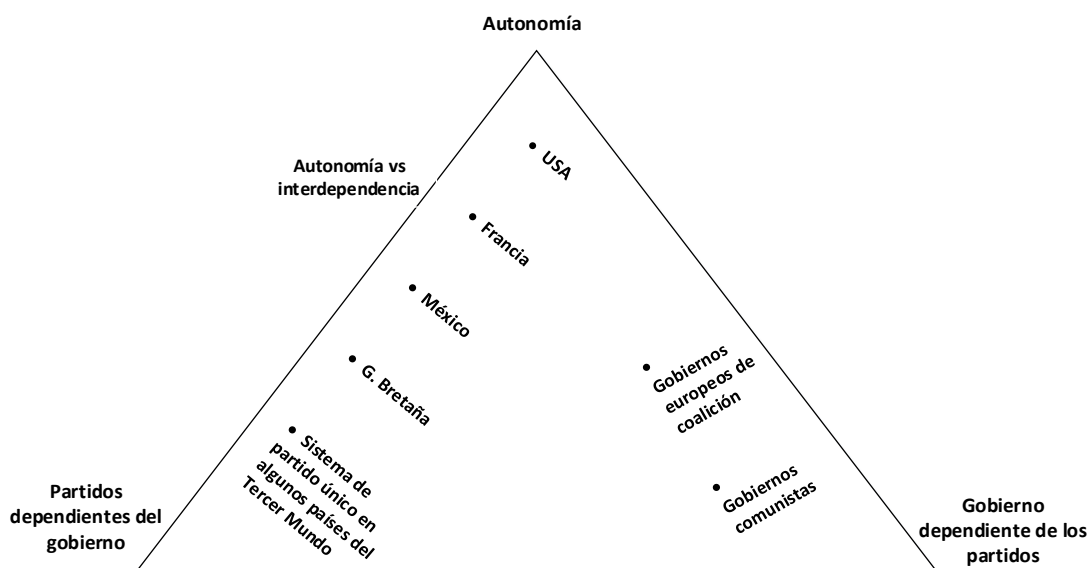
Blondel sistematizó tres niveles en los cuales los partidos buscan influir en el gobierno: i) en las nominaciones, los partidos buscan colocar a sus miembros dentro del gobierno; ii) el elemento político; los partidos buscan ver realizados sus programas dentro de las políticas gubernamentales y iii) el patronazgo, los partidos

---

<sup>1</sup> De acuerdo con Katz y Mair, existen determinadas condiciones para sostener la presencia de un gobierno de partido “El gobierno de partido en las democracias prevalecerá cuando un partido o conjunto de partidos obtenga el control ejecutivo como resultado de elecciones competitivas en las que los líderes políticos son seleccionados de y a través de los partidos, cuando las (principales) alternativas electorales o partidarias en competencia ofrezcan a los votantes alternativas claras de políticas, cuando las políticas estén determinadas por el partido o el conjunto de partidos en posesión de los cargos ejecutivos, y cuando el ejecutivo sea responsable ante los partidos”. Katz y Mair (2016,) “El desafío al gobierno de partido”, en Fernando Casal Bertoa y Gerardo Scherlis (compiladores), *Partidos, Sistemas de Partidos y Democracia. La obra esencial de Peter Mair*, 1ª edición, Buenos Aires, Eudeba.

buscan “favores” dentro del gobierno con los cuales éste se ve comprometido. La influencia del partido en el gobierno de igual forma tiene lugar en los tres niveles ya señalados “a nivel de favores que los ministros hacen a los partidos; a nivel de políticas [...] y a nivel de nominaciones” (Blondel, 1995, pág. 131).

**Gráfica 1. Dimensiones gobierno-partido de Blondel**



Fuente: Blondel, 1995, pág. 132.

David Samuels y Matthew Shugart (2010) argumentaron que la relación entre el presidente y su partido depende del tipo de democracia, ya sea presidencial o parlamentaria. Así, en un sistema presidencial, ejecutivo y partido gozan de autonomía al tener el Ejecutivo la legitimidad de haber sido elegido por voto directo, mientras que el partido posee la libertad de elegir a quien potencialmente ocupará el cargo (Samuels y Shugart, 2010, 53-54). Solo en condiciones excepcionales el presidente puede controlar a su partido (*presidentialized parties*).

Por otro lado, Gerardo Scherlis (2013) analizó cómo el control del presidente sobre el partido no suele ocurrir “excepcionalmente” como señalaron Samuels y Shugart, ya que lo anterior constituía solo una variación de la relación gobierno-partido.

Scherlis construyó un modelo sobre la relación gobierno-partido, con base en la autonomía e independencia de cada institución y en el cual la relación Ejecutivo-partido aparece como una dimensión para el análisis de la relación gobierno-partido.

Para el autor existen tres tipos de relaciones entre el gobierno y el partido. El primer tipo “Orgánico-institucionalizado” considera al presidente y partido como instituciones autónomas “sin que ninguno pueda hacer del otro un agente dócil. Puede hablarse en estos casos de partidos orgánicos institucionalizados, en el sentido de que el partido existe como una institución que trasciende a los diferentes liderazgos coyunturales, incluso a aquellos que ocupan el gobierno nacional.” (Scherlis, 2013, 38).

El segundo tipo “personal-estatal” considera al partido como agente del gobierno, es decir:

La concentración de los recursos en el liderazgo y el proceso de imbricación del partido en el aparato estatal alcanzan mayor desarrollo cuando el presidente domina a su partido, que oficia de agente de aquél. En estos casos el partido es un dispositivo al servicio del líder, acompañando sus iniciativas sin condicionamientos. (Scherlis, 2013, 39)

El último tipo “estatal-estratárquico”, señala al partido como agente “condicional” del gobierno. En este caso existen otros actores relevantes, aparte del Presidente, quienes controlan diversos recursos organizativos y condicionan el apoyo del partido hacia el presidente. Para ejemplificar este tipo, Scherlis recupera los casos de Perú y Argentina, en donde los actores subnacionales son un contrapeso al Presidente a nivel nacional.

## Cuadro 1. Relación gobierno-partido en el contexto latinoamericano

	<b>Orgánico institucionalizado</b>	<b>Personal-Estatal</b>	<b>Estatal-estratárquico</b>
El estado como fuente de recursos materiales	Distribución equitativa de fondos públicos	Uso discrecional a favor del partido del presidente Partidización del estado.	Uso discrecional a favor del partido del presidente. Partidización del Estado
Presencia de otros actores intrapartidarios relevantes	Si (autoridades partidarias, ministros, legisladores)	No	Si (gobernadores, alcaldes)
Relación presidente-partido	Presidente y partido son entidades autónomas. El partido suele acompañar, pero puede haber conflicto	Partido es agente del presidente. Acompaña incondicionalmente	Partido es agente del presidente, pero condicional al mantenimiento de la maquinaria a través del éxito electoral
Responsabilidad del partido por la gestión presidencial	El partido es responsable ante el electorado por la gestión presidencial. Un fracaso en la gestión conduce a derrota electoral	El partido es identificado con la gestión presidencial. El fracaso del presidente es el colapso del partido	El partido usufructúa la legitimidad del presidente exitoso, pero elude la responsabilidad política ante el fracaso de la gestión presidencial

Fuente: Scherlis, 2013, 41.

La importancia del estudio de la relación fue documentada por Javier Corrales (1999; 2002), quien sostuvo que ésta fue vital para el éxito o fracaso en la implementación de reformas económicas en Argentina y Venezuela al comienzo de la década de 1990.

Corrales señaló que la colaboración del Partido Justicialista (PJ) con el presidente Carlos Menem en Argentina fue una de las variables que explican el éxito en la ejecución de las reformas económicas. En Venezuela, al contrario, Acción Democrática (AD) no acompañó al presidente Carlos Andrés Pérez en su intento por reformar la Constitución, lo cual contribuyó a su fracaso.

La cooperación entre el ejecutivo y el partido de gobierno en la Argentina fue la variable crucial que permitió al país escapar de su ciclo de inestabilidad y sostener las reformas en un mar de oposición social, mientras que la ausencia de dicha cooperación en Venezuela llevó al colapso de las reformas en 1992. (Corrales, 1999, 26)

Por otra parte, Vidal Romero (2005) recuperó los casos ya estudiados por Corrales (Argentina y Venezuela) y agregó los casos de México y Brasil, llegando a conclusiones similares. Al respecto señaló que los presidentes de México y Argentina, Carlos Salinas de Gortari y Carlos Menem, respectivamente, obtuvieron el apoyo de sus partidos, PRI y PJ, en la implementación de sus reformas

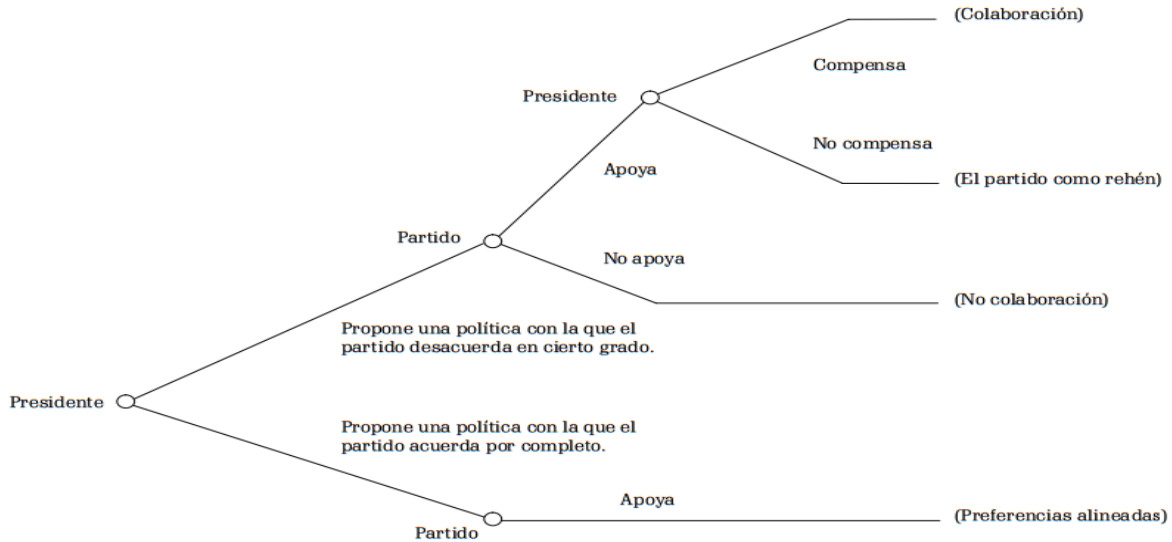
económicas a cambio de concesiones hacia sus partidos. Mientras que Venezuela y Brasil con Carlos Andrés Pérez y Fernando Collor de Melo (durante su segundo mandato), no contaron con el respectivo apoyo de sus partidos.

En México han sido pocos los trabajos realizados en torno a esta relación. En un análisis histórico-comparativo, César Cansino y Víctor Alarcón Olguín (1993) examinaron las diferentes relaciones que han existido entre el gobierno en el poder y el PRI. Con base al marco analítico ya descrito de Blondel, los autores analizaron los niveles de autonomía o subordinación de los gabinetes nacionales respecto a los partidos sostenedores.

En una crítica hacia el modelo, los autores aumentaron los indicadores para realizar su análisis al considerar que los países latinoamericanos se encontraban en plena transición a la democracia y reforma estatal, la cual estaba por definir las relaciones entre el Estado y los partidos. Así, concluyeron que el gobierno transitó de una etapa de alta dependencia con el partido a una de mayor autonomía (Cansino y Alarcón, 1993). No obstante esta autonomía, Casar (1996) señaló que la existencia del partido y sistema de partidos hegemónico constituyeron las bases del poder presidencial al penetrar a las instituciones y lograr que sus intereses fuesen semejantes a los del Ejecutivo.

En otro trabajo, Romero (2007) cuestiona ¿por qué algunos presidentes pueden lograr el apoyo de sus partidos mientras que otros fracasan? El autor argumentó que esta colaboración depende de tres variables: i) los recursos disponibles del presidente para compensar a su partido; ii) su habilidad para comprometerse creíblemente a repagar al partido y iii) el rendimiento electoral esperado del ejecutivo para el partido (Romero, 2007, 112).

## Mapa 1. Relación Ejecutivo-partido



Fuente: Vidal Romero, 2007, 116.

En este trabajo, Romero toma como caso de estudio la relación del presidente Vicente Fox (2000-2006) con su partido, Acción Nacional, concluyendo que la relación entre ambos actores “se configura como un equilibrio en el que el partido es rehén del presidente” (Romero, 2007, 126).

En un estudio reciente Silvestre Licea (2011, 2015), se enfoca en el nivel subnacional como unidad de análisis y aumenta el número de actores: gobernador, partido local y partido nacional. Utilizando teoría de juegos, el autor señala que la cooperación entre estos actores suele generar más conflictos de lo que se piensa. La razón es que cada actor cuenta con diferentes intereses y en no pocas ocasiones suelen generar conflictos. El caso de estudio fue la relación del gobernador de Guerrero, Zeferino Torreblanca (2005-2011), y el PRD a nivel local y federal. La conclusión es que durante el periodo de gobierno el Ejecutivo local alcanzó tanto cooperación como conflicto con ambos niveles del partido.

## 1.1 El poder del Ejecutivo en el presidencialismo mexicano

La relación Ejecutivo-partido fue una de las variables que diversos investigadores utilizaron para diferenciar a los sistemas presidencialistas que tuvieron lugar principalmente en América Latina después de la tercera ola de la democracia. Con esta relación se describió el poder que los Ejecutivos mantenían para la formulación de sus políticas.

Shugart y Mainwaring (2002, 19-65) señalaron que son dos factores los que influyen para determinar la fortaleza de los presidentes: constitucionales y partidarios. Por el primero entienden aquellos mecanismos constitucionales que les permiten que sus iniciativas sean tomadas en cuenta a la hora de legislar. Por el segundo se refieren al control que pueden mantener sobre sus partidos y que éstos controlen la mayoría de escaños en el Congreso. La interacción entre estos dos factores determinó la fortaleza o debilidad de los Ejecutivos dentro de los sistemas presidenciales.

Para el caso de México, María Amparo Casar (1996) argumentó que fue el gobierno indiviso y unitario<sup>2</sup> lo que definió al presidencialismo mexicano y lo hizo excepcional al compararlo con el resto de América Latina, teniendo su fundamento en el partido y sistema de partido hegemónico.

Para Jeffrey Weldon (2002, 177-178) la excepcionalidad radicó en la figura dual – cuando el presidente de la República es también líder del partido en el gobierno– junto con i) un sistema presidencialista basado en la Constitución; ii) un gobierno unificado, donde el partido en el gobierno controla la Presidencia y ambas cámaras; y iii) la disciplina en el interior del partido gobernante, las cuales fueron condiciones necesarias para explicar el presidencialismo mexicano. Si una de éstas no se presenta, el presidente perdería las facultades metaconstitucionales que lo caracteriza y diferencia de otros ejecutivos del continente.

---

<sup>2</sup> Por gobierno indiviso y unitario Casar entiende a “un gobierno en el que quedó anulada la doble división de poderes establecida en la Constitución: la división entre las tres ramas del gobierno y aquella entre la federación y los poderes locales.” Casar (1996), *Las bases político-institucionales del poder presidencial en México*, Política y Gobierno, Vol. III, número 1, primer semestre, pág. 92.

Estas facultades fuera del marco constitucional fueron, por ejemplo, decidir a su sucesor en la presidencia, el nombramiento y remoción de los gobernadores, senadores, diputados y presidentes municipales. Durante este periodo existió una línea muy delgada entre la figura del Ejecutivo y el líder del partido en el gobierno, quien ocupaba el cargo del Ejecutivo federal era al mismo tiempo el líder del partido (Carpizo 2002, 191), lo cual le permitió al presidente en turno controlar las carreras políticas de los demás miembros la organización partidista.

Si bien la sucesión presidencial y el fenómeno del “tapado” (Cosío 1972, 1974, 1975), dominaron el debate académico sobre esta facultad, la selección de candidatos de los gobernadores no es cosa menor.

Weldon (2002, 175-211) señala que el origen de esta facultad (seleccionar y remover gobernadores) se encuentra en la Constitución Política y en la organización del partido en el gobierno. Aunque el Ejecutivo federal nunca tuvo el poder constitucional de remover gobernadores, sí tenía el control del Senado, que podía declarar la desaparición de poderes en determinado estado y con ello remover al gobernador. La otra razón es que las carreras políticas de la mayoría de los actores políticos dependían del presidente de la República –quien fungía como líder del partido- y que para los gobernadores era preferible acatar las decisiones del presidente para asegurar su futuro político.

Fueron tres mecanismos que utilizaba el presidente para controlar a los gobernadores durante su mandato: pedir licencia, desaparición de poderes en el estado y la designación en cargos federales. El presidente Carlos Salinas de Gortari fue uno de los que mayores uso tuvo de estas atribuciones, junto con el presidente Lázaro Cárdenas, pues durante su sexenio 17 gobernadores no concluyeron su administración (Hernández, 2008).

El papel principal de los gobernadores fue mantener la paz y evitar conflictos entre los grupos políticos locales. Cuando esto no era posible, la intervención del ejecutivo se llevaba a cabo mediante los mecanismos arriba señalados.

Carlos Martínez Assad (2001, 311) señala que el origen de este proceso se encuentra en el periodo posrevolucionario, donde fue necesario unificar al país a



través de los gobernadores y su poder regional. De esta forma el centralismo fue la consecuencia del intercambio de apoyos entre el centro y los poderes locales, lo cual generó beneficios para ambos poderes. Con la centralización, el Ejecutivo federal buscó disminuir el poder local de los caudillos, lo que representaba una amenaza para él como sucedió durante la misma revolución; a cambio se hizo cargo de compensar los desequilibrios regionales asumiendo tareas como la educación, salud y el desarrollo de la infraestructura (Hernández, 2008, 24).

Sin embargo, a medida que las condiciones del presidencialismo se fueron agotando -al perder el PRI la mayoría en el Congreso y posteriormente la Presidencia de la República- las facultades metaconstitucionales arriba señaladas se fueron perdiendo.

De acuerdo con Alberto Escamilla y Enrique Cuna (2014), esto generó que México transitara de un presidencialismo fuerte a uno débil. De acuerdo con estos autores, un presidencialismo fuerte aparece cuando: a) el Ejecutivo cuenta con el apoyo de la fracción parlamentaria de su partido en el proceso legislativo; b) cuando el gabinete está compuesto exclusivamente por militantes del partido y; c) cuando el presidente tiene influencia en la selección de los candidatos y en el nombramiento de la dirigencia del partido (Escamilla y Cuna, 2014, 139).

En 1997 el PRI perdió la mayoría en la Cámara de Diputados y en el 2000 la de Senadores y la Presidencia de la República. Ernesto Zedillo fue el primer mandatario en no ejercer la facultad de elegir a su sucesor en la presidencia y optó por la “sana distancia” con el partido. No obstante, los mandatarios del PAN durante los sexenios 2000-2006 y 2006-2012, y del PRI de 2012 hasta lo que va de su administración han logrado controlar la dirigencia de su partido.

Después de que dejaron de cumplirse las condiciones que permitieron la fortaleza del presidencialismo mexicano, las facultades metaconstitucionales que ejercía el Ejecutivo federal han cambiado. Se sabe que aunque Los Ejecutivos federales no cuentan con mayorías en el Congreso, siguen manteniendo la disciplina partidaria, de igual forma siguen controlando al partido nacional a través de colocar líderes

afines a ellos. Lo que no ha quedado claro es si el Ejecutivo federal sigue teniendo participación en la selección de candidatos en las gubernaturas de los estados.

## **1.2 La relación Ejecutivo-partido a nivel subnacional**

Después del proceso de democratización en México los actores locales lograron un mayor protagonismo en el ámbito estatal. De manera paralela con el aumento de la competencia electoral y las alternancias a nivel estatal y nacional, se realizaron diversos procesos de descentralización que dispersaron el poder que controlaban actores nacionales.

A raíz del pluralismo político a nivel subnacional los gobernadores retomaron, entre otras cosas, las facultades institucionales de las gubernaturas eliminando el control político que mantenía el Ejecutivo federal sobre ellos (Hernández, 2006, 119). Con esta mayor autonomía los gobernadores comenzaron a intervenir en decisiones que durante el régimen priista se encontraban en manos del presidente de la República. Esto es lo que Joy Langston llamó descentralización política, la cual es entendida como “que por lo menos algunos de los recursos de importancia para los políticos ambiciosos están en manos de actores subnacionales, y no en la organización nacional del partido. Esos recursos incluyen: control de nominaciones, financiamiento de las campañas y puestos en el futuro” (Langston, 2008, 458).

La literatura sobre el tema aportó importantes avances para conocer los alcances que detentan estos actores. Se dijo que los políticos locales, principalmente los gobernadores, tienen influencia en los poderes legislativos y judiciales estatales, en su partido, en el gabinete y órganos autónomos como los electorales o de transparencia, entre otros.

Sin embargo, faltan investigaciones que ponderen el poder que mantienen los gobernadores en estos temas y, sobretodo, que señalen las condiciones políticas que les son favorables para su funcionamiento. Algunos esfuerzos recientes se describen a continuación.

Paola Gutiérrez (2013) señaló que el empoderamiento de los gobernadores en México tiene dos orígenes: la concesión de facultades y recursos por parte de la federación y la “desvinculación del ejecutivo federal con los gobernadores por la vía del partido único” (Gutiérrez, 2013, 180).

Gracias a esto el liderazgo de los gobernadores no se da de la misma manera de un estado a otro, sino que depende de las condiciones políticas de cada uno. Gutiérrez Cuellar señaló que el tamaño del partido en el Congreso local y la disciplina partidista, son variables que determinan el poder de los gobernadores: una mayor presencia del partido en el Congreso y una mayor disciplina partidista, permiten que los gobernadores actúen con mayor discrecionalidad. Por el contrario, a menor presencia en el Congreso y disciplina, los Ejecutivos locales encuentran mayores límites de acción. Estas variables determinan el poder de los Ejecutivos locales por encima de variables normativas como la división de poderes (independencia del poder legislativo y judicial). (Gutiérrez Cuellar, 2013)

En otro estudio, Francisco Reveles (2011) argumentó cómo el poder Legislativo en el plano local está lejos de representar un contrapeso al Ejecutivo. Aunque en el Estado de México el partido en el gobierno (PRI) perdió la mayoría en el Congreso local desde 1996, esto no significó que el Ejecutivo limitara su poder dentro del congreso:

El Ejecutivo nombra a su gabinete, informa pero no rinde cuentas, legisla sin dificultades y realiza nombramientos con el aval de los legisladores. Los grupos parlamentarios funcionan más de acuerdo con sus intereses particulares (sus carreras políticas o las finanzas de sus respectivos gobiernos), pasando por alto reformas de fondo al régimen político y prefiriendo la negociación invisible al cabildeo y la discusión parlamentaria. (Reveles, 2011, 53)

Si bien en la entidad existen partidos de oposición consolidados que son gobierno en municipios importantes y que mantienen una presencia fuerte en el congreso, su capacidad de ser un contrapeso legislativo no se ha desarrollado. Lo anterior se manifiesta en la aprobación mayoritaria de las propuestas del Ejecutivo y su partido, de presupuestos sin contratiempos, de nombramientos hechos por el gobernador sin debates o votaciones unánimes en temas relevantes. El riesgo de la falta de equilibrio provocó que los Ejecutivos locales ampliaran su influencia sobre

organismos cuya conformación dependía del Congreso local, como los órganos electorales locales antes de la reforma de 2014.

En este sentido, Faustino Torres (2016) exploró la influencia de los gobernadores y partidos políticos en la autonomía de los organismos electorales locales bajo una perspectiva jurídica y política. Al respecto señaló que bajo un sistema de partido predominante, como lo fue el Distrito Federal durante los primeros años de su fundación, el Ejecutivo local mantuvo una fuerte intromisión en el órgano electoral, lo cual se tradujo en nominaciones de consejeros, incluyendo al consejero presidente (Torres, 2016).

En relación al poder que los Ejecutivos locales mantienen sobre su partido en el ámbito local, el rezago es considerable. En primera instancia es posible observar dos variables donde medir este liderazgo: la integración del gabinete del gobernador (gobiernos de partido) y la selección de candidatos. En ambas, Ejecutivo y partido interactúan para definir el rumbo de cada variable. Esta tesis trabaja la selección de candidato para el puesto de gobernador.

Al respecto, una de las hipótesis que se han formulado para responder la cuestión sobre los actores que participan en la selección de candidatos para gobernador es que el Ejecutivo estatal interviene, decisivamente, en el proceso interno de su partido.

Joy Langston (1998, 2008a) estudió cómo el PRI, ante el aumento de la competencia electoral, cambió sus prácticas informales de selección de candidatos y concedió a los gobernadores y dirigentes locales mayor influencia.

Los gobernadores del país (incluidos los del PRI) son políticamente más fuertes porque ahora controlan una mayor porción de los recursos de importancia para los priistas con ambiciones, como financiamiento para la campaña, nominaciones y acceso a cargos futuros, elementos de enorme peso en un sistema político en el que no hay reelección consecutiva. (Langston, 2008. 462)

Por otro lado, Freidenberg (2013, 177-179) señaló que la presencia de liderazgos locales (gobernador fuerte) condicionará la aplicación de las normas estatutarias y reducirá el nivel de competitividad del proceso de selección de candidatos. Y viceversa, la ausencia de estos liderazgos puede incrementar los niveles de

competitividad. Con el control del partido en el plano local, siguiendo a la autora, el gobernador tendrá la posibilidad de determinar a su posible sucesor.

Los gobernadores suelen ser quienes controlan los Comités Ejecutivos Distritales y/o estatales de su partido; los que negocian con la dirigencia nacional quienes pueden tener mejores condiciones para ser candidato/a, controlan los recursos para hacer campaña, definen la agenda pública e inciden sobre la agenda mediática, pautan la carrera de los dirigentes locales, potenciando o limitando sus ambiciones políticas, establecen alianzas con opositores (internos al partido o externos) como una manera de garantizar apoyo o incluso son quienes –dada la prohibición de reelección inmediata- determinan a los posibles sucesores de su cargo (Freidenberg, 2013, págs. 179-80).

La autora no señala qué entiende por gobernador “fuerte”. Aunque los gobernadores son líderes del partido dentro de su territorio, esto no les permite influir de manera directa en la selección de candidatos, ya que existen otros actores que pueden intervenir en esta decisión.

Si bien la *Encuesta a Expertos en Política Estatal en México 2001-2012* señaló que el gobernador “es el principal líder pero hay otros líderes también importantes”, dentro de su partido,<sup>3</sup> esta tesis sostiene que hay más actores con los cuales el gobernador debe negociar para intervenir en la nominación de candidatos.

---

<sup>3</sup> La encuesta preguntó sobre el liderazgo del gobernador sobre su propio partido en el estado a través de 5 frases: 1-El gobernador no tenía partido propio; 2- Era un líder menos importante que otros en el partido; 3-Era uno más entre los principales líderes del partido; 4-Era el principal líder de su partido pero había otros dirigentes importantes; 5- Era sin dudas el principal líder de su partido. Siendo la escala del 1 al 5, el resultado fue 4.08, por lo que de acuerdo a los expertos en política estatal la frase que mejor describe el poder del gobernador en su partido local es “Era el principal líder de su partido pero había otros dirigentes importantes”, para mayor información ver Nicolás Loza e Irma Méndez, coordinadores, 2014. Encuesta a expertos en política estatal en México, 2001-2012. México: FLACSO, PNUD y CONACYT <https://podesualflacso.wordpress.com>

## Conclusiones

La relación Ejecutivo-partido tiene un punto de inflexión con el estudio del gobierno de partido, el cual plantea la influencia de los partidos políticos sobre el gobierno. Esta relación depende de los arreglos institucionales de cada país, por ejemplo, del tipo de democracia ya sea presidencial o parlamentaria. Asimismo, esta relación es recíproca, ya que así como el partido está interesado en influir en el gobierno, éste busca intervenir y controlar las zonas de incertidumbre del partido<sup>4</sup>. La dirección de esta relación fue utilizada como variable independiente para explicar el éxito y fracaso de algunos Ejecutivos de América Latina en la implementación de sus reformas estructurales en la década de los noventa.

La relación Ejecutivo-partido fue una de las variables que más contribuyó para diferenciar al sistema presidencial mexicano con el resto de América Latina. Esta excepcionalidad radica en que el Ejecutivo mexicano fue, al mismo tiempo, líder de su partido, lo que le permitió controlar las carreras políticas de los demás miembros de la organización.

En México el estudio sobre esta relación se inclinó en conocer las atribuciones del ejecutivo dentro de su partido, al cual controló durante el régimen de partido hegemónico. Con facultades metaconstitucionales, el Ejecutivo controlaba decisiones que correspondían a su partido político, como lo fueron seleccionar al candidato para la presidencia de la República y a las gubernaturas de los estados, entre otros.

Durante gran parte del siglo XX, la relación entre el Ejecutivo federal y los gobernadores fue de subordinación. El presidente seleccionaba y removía

---

<sup>4</sup> Angelo Panebianco señala que los partidos cuentan con zonas de incertidumbre dentro de su organización, las cuales están en constante lucha por su control. Panebianco enumera seis zonas y una de ellas es el control del reclutamiento “en los diversos niveles de la organización (por ejemplo, actuando sobre los criterios de admisión en el partido), decidir sobre quién, de entre los muchos que luchan por ascender, hará carrera en alguna de las ramas de la organización, y cuáles son los requisitos para ello...” Para mayor detalle véase Panebianco, Angelo (2009), “Modelos de Partido. Organización y poder en los partidos políticos”, editorial Alianza, España, pág. 90.

gobernadores según su voluntad de acuerdo a las afinidades o enemistades con los mandatarios locales.

Cuando las condiciones que permitieron la fortaleza del Ejecutivo mexicano desaparecieron a finales del siglo XX, los Ejecutivos locales asumieron facultades políticas y administrativas que estaban en manos del poder central, desvinculándose del control que ejerció el gobierno nacional sobre ellos.

A pesar de este importante proceso, la literatura no ha resuelto los límites con los que cuentan estos actores a nivel subnacional en diferentes áreas del sistema político local, entre ellos, en su partido político. La influencia del gobernador en la selección de candidatos en su partido es un fenómeno documentado por analistas de la política local en México. Sin embargo, estos estudios en su mayoría son coyunturales y de caso, dejando de lado el análisis comparativo, lo cual impide ponderar en su justo medio las hipótesis formuladas sobre la política local.

# CAPÍTULO 2 LA SELECCIÓN DE CANDIDATOS

En este capítulo se recuperan los principales trabajos comparados sobre selección de candidatos. El objetivo principal es señalar cómo la escala que dominó estos estudios fue la nacional *so pena* de descuidar el interés sobre política local por los problemas de investigación que generaba. A nivel nacional existen trabajos sobre el tema en prácticamente todos los países de América Latina, los cuales son descritos brevemente. También se destacan las principales áreas y enfoques que se han utilizado para trabajar la selección de candidatos. Al final se describen algunos problemas empíricos y teóricos que generó el estudiar la selección de candidatos a nivel estatal, lo cual contribuyó a la poca generación de trabajos comparados. La pregunta que se busca responder es ¿qué sabemos sobre la selección de candidatos?



## **2.1 ¿Qué sabemos sobre la selección de candidatos en los partidos políticos?**

Se dijo con mucho énfasis que quien decide las nominaciones en los partidos políticos es quien detenta el poder en la organización<sup>5</sup>. Por tal motivo los procesos de selección de candidatos son uno de los mejores “ángulos” para observar la distribución del poder dentro del partido. Debido al hermetismo que los partidos guardan sobre la forma cómo resuelven esta tarea se piensa que la selección de candidatos constituye “el jardín secreto” de estas organizaciones o para fines prácticos la “caja negra”.

El avance de la literatura sobre el tema ha dado pasos importantes para contrarrestar este hermetismo. No obstante el desarrollo fue desigual, pues predominan los estudios sobre casos europeos en comparación con América Latina, aunque cada vez en un menor grado.

Gracias a la importante cantidad de trabajos sobre el tema, diversos autores han elaborado clasificaciones con base en diferentes dimensiones para describir el camino recorrido.

Por ejemplo, Siavelis y Field (2013) clasifican los estudios sobre el tema con base en tres preguntas: ¿Cuáles son los procedimientos para la selección de candidatos? ¿Cuáles son los efectos de los procedimientos de selección de candidatos? y ¿Cuáles son los determinantes de los procedimientos particulares de la selección de candidatos? Los autores señalan que la selección de candidatos puede ser considerada como variable dependiente o independiente así como aspectos informales que resta conocer de estos procesos.

La última cuestión fue la que generó mayores trabajos por lo cual Siavelis y Field recuperaron las principales hipótesis sobre el tema. Los autores clasificaron estas determinantes con base en la variable interno-externo del partido y si es formal o informal. El siguiente cuadro resume las hipótesis.

---

<sup>5</sup> Schattschneider, E.E. (1942): Party Government. New York: Rinehart & Company, Inc. Citado por Peter M. Siavelis and Bonnie N. Field, 2011.

**Cuadro 2. Determinantes manejados para explicar los procedimientos de selección de candidatos por distintos autores**

	Informal	Formal
Interno	<p>Luchas de poder</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Fracción o élite (Hopkin, 2001; Katz, 2001; Langston, 2001; Wu, 2001)</li> </ul> <p>Ideas (Gallagher, 1988b)</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Ideología – grado y tipo (Hazan, 2002; Wu, 2001)</li> <li>• Cultura de partidos/Ethos</li> </ul>	<p>Organización del partido</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Organización de partido – grado y forma (Epstein, 1967; 207, 210, 231; Gallagher, 1988b; Key, 1964, 377)</li> </ul>
Externo	<p>Electoral</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Exigencias de Alianza y Coalición (Esteban y López Guerra, 1985; Siavelis, 2002; Thiébault, 1988).</li> <li>• Costo y Beneficio Electoral/Legitimidad (Obler, 1974: 167-8; Hopkin, 2001: 345; Pennings Hazan, 2001: 269; Ware, 1996; 266-9; Wu, 2001).</li> <li>• Competición Inter-partidista (Epstein, 1967: 211; Key, 1964: 376).</li> <li>• Tamaño del Partido – éxito electoral (Lundell, 2004)</li> </ul> <p>Social</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Cultura Política de Masas (Epstein, 1967: 211, 215; Gallagher, 1980: 201, 1988a, b, c; Key, 1964: 371).</li> <li>• Desarrollo Socioeconómico (Scarrow, Webb y Farell, 2001; Ware, 1996: 166-9; Wu, 2001).</li> </ul> <p>Contagio</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Doméstico (Gallagher, 1988<sup>a</sup>, b; Obler, 1974: 167-8).</li> <li>• Internacional (Jupp, 1968: 22)</li> </ul>	<p>Instituciones Estatales y Leyes</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Sistema Electoral – por ejemplo magnitud de distrito, sistemas de recuento, cuotas de candidatos, financiación de campañas (Cdudnowski, 1975: 221; Epstein, 1967; 225-6; Gallagher, 1980, 1988a, b, c; Hermens, 1972; 51-9).</li> <li>• Organización Territorial (Epstein, 1967; 209, 229; Gallagher, 1988<sup>a</sup>, b; Harmel, 1981).</li> <li>• Estructura Constitucional – por ejemplo parlamentaria, presidencial (Epstein, 1967: 225)</li> </ul>

Fuente: Siavelis y Field, 2011, 7.

La mayoría de los trabajos se enfocaron al ámbito externo del partido, poniendo énfasis en el sistema electoral y su influencia en los partidos al momento de seleccionar candidatos. Por el contrario, aspectos formales al interior del partido tuvieron menos atención de los especialistas.

En otra clasificación, Orlando Espinoza y Alejandro Guillén (2013) pusieron más atención a los estudios latinoamericanos y clasificaron los trabajos con base al método utilizado, número de observaciones o casos, contexto, tiempo, espacio y tipo de candidatura.

**Cuadro 3. Metodología y métodos de recolección de datos en los estudios sobre procesos de selección de candidatos**

Autor y año	Método Comparativo "N" grande	Método comparativo "N" mediana	Método comparativo "n" chica	Estudio de caso (n=1)
Bille (2001)		57 partidos		
Rahat y Hazan (2001)			3 partidos de Israel: Labour, Likud y Meretz.	
Colomer (2002)			4 elecciones primarias 6 partidos o alianzas	
Valdés (2002)				Caso Crucial; PRI en México
Alcántara (2002)		58 partidos		
Freidenberg (2003)		44 partidos		
Gallo (2005)			5 partidos o coaliciones	
Alarcón Olguín y Freidenberg (2007)				Caso crucial: PAN en México
Freidenberg (2007)		60 Partidos		
Otero (2008)				Caso crucial PRD en Panamá
Steven (2009)			2 Partidos: PRD y PAN en México	
Martínez (2010)			3 procesos de selección de candidatos de un solo partido (PAN)	
Arzuaga (2012)			3 partidos: PRI, PAN y PRD en México	
Battle (2012)			5 partidos	
Sousa y Do Amaral (2013)			14 partidos	
Bolognesi (2013)			4 partidos: DEM, PMDEB, PSDB y PT en Brasil	
Cabezas Rincón (2013)			2 partidos: ARENA Y FMLN	
Martínez Rosón (2013)			3 partidos: PLN, PAC y PUSC	
Freidenberg (2013)			3 partidos: PRI PAN y PRD	
Mateos Díaz (2013)			3 partidos: PLD, PRD y PRSC.	
Buquet (2013)			4 partidos: PC, PN, FA y PI	

Fuente: Espinoza y Guillén, 2013, 15-18.

Los autores señalan que el método comparativo dominó los trabajos sobre el tema y que el número de casos osciló principalmente entre 2 y 14; así como que la mayoría de estos estudios se enfocaron en casos nacionales.

Con la publicación de *Candidate selection methods: an analytical framework* de Rahat y Hazan (2001), el estudio sobre el tema dio un giro importante. Esta propuesta parte de cuatro criterios: selectorado, candidatura, descentralización y votación *versus* nombramiento y fue pensada para analizar candidatos para el poder legislativo. Sin embargo se ha utilizado para diferentes cargos de representación, incluso para la selección de presidentes de partidos.

Aunque en el trabajo no se menciona el concepto “democracia interna” muchos autores utilizaron estas variables para medir los niveles de democracia que mantienen los partidos políticos a la hora de seleccionar a sus candidatos.

Otras herramientas desarrolladas para el estudio de selección de candidatos han funcionado para conocer los incentivos del sistema electoral sobre los métodos de selección y los tipos de candidatos que producen (Siavelis y Morgenstern, 2008); para observar la descentralización a través de los diferentes niveles partidistas que intervienen en la selección de candidatos (Bille, 2001; Blondel, 2004); o para conocer los niveles de democracia interna que manejan los partidos políticos cuando seleccionan a sus candidatos (Freidenberg y Dosek, 2016), por ejemplo.

Otra forma de clasificar a los estudios comparados sobre selección de candidatos es de acuerdo a la escala, por ejemplo: supranacional (estudios comparativos entre países); nacionales (cargos a nivel nacional dentro de un país); o local (estudios subnacionales o provinciales). Con esto podemos dar cuenta de los pocos trabajos realizados a nivel local en comparación con estudios nacionales o entre países.

A continuación se retoman algunas de las obras más importantes sobre selección de candidatos que se han realizado en América Latina, divididas por el nivel del que se han ocupado y su principal aportación, comenzado por la escala supranacional.

Alcántara (2002) hace una revisión del uso de elecciones internas para seleccionar candidatos a puestos de elección popular que utilizaron los partidos políticos en América Latina. El autor realiza una evaluación de las reformas implementadas por los partidos en su vida interna y los retos que se vislumbraban a comienzos de la década de 1990.

Colomer (2002) hizo un estudio comparativo entre Estados Unidos, Argentina, Chile, Uruguay y México, donde argumentó que los partidos más rígidos y con menor participación de las bases en la selección de candidatos, generó resultados electorales positivos en comparación con aquellos que utilizan métodos más inclusivos. El autor compara las elecciones para la presidencia de la República.

Freidenberg (2005) exploró los niveles de democracia interna de los partidos políticos latinoamericanos donde indagó cómo las reglas electorales de los países establecieron límites sobre la forma de seleccionar candidatos, así como los efectos que éstos generaron al funcionamiento de los partidos.

Gallo (2005) testeó la hipótesis que señala que el uso de elecciones internas genera candidatos con mayor legitimidad en comparación con el uso de otros métodos de selección. Concluyó que los candidatos electos en elecciones internas suelen salir no muy bien librados después de concluir el proceso interno debido a las disputas internas. Los casos comparados fueron partidos de Colombia, México, Argentina, Chile y Uruguay.

A nivel nacional o federal destacan los trabajos de Bolognesi, Monseff Perissonotto y Codato (2015), quienes señalan cómo en Brasil la ocupación profesional, el género y el color de piel son variables que explican el éxito electoral de los candidatos al legislativo en 2014.

En República Dominicana José Aquino (2014) estudió la falta de cumplimiento de reglas internas por parte de los partidos dominicanos. Javier Duque (2007) analizó a los partidos colombianos durante el periodo 1974-2006 y señaló que los partidos Liberal y Conservador mantienen un precario proceso de institucionalización organizativa lo cual se traduce en una lenta rutinización de sus reglas internas.

Hugo Picado (2009) estudió a los partidos costarricenses de cara a las elecciones presidenciales y legislativas, durante un periodo de 30 años, y dijo que las instituciones formales e informales modificaron la forma en que los partidos realizan sus elecciones internas con el fin de hacerlas más competitivas.

Freidenberg (2013) describió la forma cómo los principales partidos políticos mexicanos seleccionan a sus candidatos para diputados federales y analiza factores

legales, partidistas y estratégicos-electorales que influyen para que los partidos elijan determinada estrategia para seleccionar a sus candidatos.

También para México, Víctor Alarcón Olguín (2009) estudió la democracia en los partidos políticos a través de la selección de candidatos presidenciales, llegando a la conclusión de que ésta dista mucho de ser un hecho debido a que la forma en que se llevan a cabo impide mejorar la oferta y calidad de lo misma.

Cabezas Rincón (2013) analizó el caso de El Salvador y concluyó que los dos principales partidos (ARENA y FMLN) implementaron mecanismos diferentes para seleccionar a sus candidatos para diputados y presidente en 2009 llegando a resultados similares: las cúpulas partidistas definiendo los procesos.

Daniel Buquet (2009) señaló cómo las reglas electorales en Uruguay influyen en los procesos de selección de candidatos al moldear la competencia intrapartidaria y alentar la fraccionalización de los partidos.

Jones y Tula (2009) analizaron cómo las reglas electorales influyen en el comportamiento de los legisladores en Argentina. El sistema electoral y la estructura federal del país otorgan un poder importante los actores subnacionales, principalmente gobernadores, a la hora de nombrar candidatos para diputados, lo cual condiciona la lealtad de los legisladores hacia ellos.

Mejía, Pérez Liñán y Saiegh (2009) estudiaron los efectos que generan los procesos de selección de candidatos sobre el tipo de legislación (particularista) en Ecuador y Paraguay. En condiciones de métodos competitivos de selección de candidatos los legisladores se ven incentivados a promover políticas particulares que beneficien a su selectorado, caso contrario si son las élites locales quienes controlan el acceso al legislativo.

Taylor Robinson (2009) estudió el caso hondureño y documentó el impacto de los métodos de selección de candidatos al generar cierto tipo de representantes y, así, definir las relaciones entre el Ejecutivo y Legislativo.

Patricia Otero (2008) analizó los métodos de selección de candidatos del Partido Revolucionario Democrático de Panamá y muestra los efectos que desencadenó el

uso de elecciones primarias en la composición de la coalición dominante del partido. Su trabajo se centró en procesos internos para elegir diputados y presidentes.

Andrés Dockendorff (2010) analizó los efectos que tuvo la implementación de las encuestas como método de selección de candidatos presidenciales en Chile durante el periodo 2000-2005, al levantar y bajar políticos de las candidaturas.

Para casos subnacionales o provinciales destaca, por ejemplo, Wills, Batle y Barrero (2013), quienes describen los métodos de selección de candidatos de los partidos colombianos en las elecciones regionales y locales, así como los factores que influyeron para que los líderes partidistas decidieran utilizar determinado método.

En México, Gustavo Martínez (2010) demostró cómo los principales partidos políticos a nivel subnacional restringieron sus procesos de selección de candidatos para el cargo de gobernador, a pesar de los intentos de inclusión por parte del sistema electoral.

Los casos nacionales fueron más trabajados que los supranacionales; no obstante esta desigualdad es mayor en comparación con los casos subnacionales. Esto no es exclusivo del tema sobre selección de candidatos, sino de los problemas que conlleva estudiar la política local en América Latina. La falta de información y el poco desarrollo de herramientas analíticas para estudiar estos fenómenos fueron, en parte, la causa de este desequilibrio como se verá a continuación.

## **2.2 Política subnacional**

La lógica subnacional es muy diferente a la nacional. Después de los estudios sobre la transición a la democracia, diversos autores documentaron las diferencias que permanecen a nivel local respecto al nacional o federal, resaltando los enclaves autoritarios (Gibson, 2006, Gervasoni, 2005, Giraudy, 2011). Inclusive se habla de diferentes sistemas de partidos, diferente dinámica de competencia y actores en este nivel (Freidenberg y Suarez Cao, 2014), no solo en países federales, sino también unitarios.

Incluso se sostiene la existencia de regímenes políticos subnacionales, los cuales “tienen atributos limitados, porque son parte de un régimen político nacional” (Behrent, 2012, 18). A tal punto ha llegado esta tendencia que se ha desarrollado un método comparado subnacional, el cual resalta las ventajas que implica estudiar la escala local (Snyder, 2009).

No obstante, los estudios sobre los sistemas políticos locales no tuvieron el suficiente interés de los estudiosos de la Ciencia Política durante mucho tiempo (Behrend, 2012). Una de las razones es el sesgo nacional<sup>6</sup> que dominó los temas después de la tercera ola de la democracia. Otra, es la falta de una metodología y variables a operar para conocer el fenómeno (Gibson 2007, 166). Aunque existen trabajos que buscan resolver esta falta de atención, aún falta mucho camino por recorrer.

Como consecuencia se desatendió que los partidos políticos compiten por puestos de elección popular en diferentes niveles, tanto nacionales como locales. Se dio como un hecho que con entender lo que pasa a nivel nacional era suficiente para asimilar el sistema político a nivel local (Freidenberg, 2014, 12; 2015, 4).

El debate sobre la subsistencia de enclaves autoritarios dentro de países democráticos dominó los temas de política subnacional. Al respecto Gervasoni (2005), señaló que la distribución de los recursos fiscales es una de las causas que ayuda a preservar a los autoritarismos locales;<sup>7</sup> Gibson (2006; 2007) dijo que las élites políticas emplean diversas estrategias para mantener el control del territorio

---

<sup>6</sup> Este sesgo nacional aparece, por ejemplo, en investigaciones sobre el sistema de partidos el cual se desarrolló a nivel nacional (Mainwaring y Scully, 1997), y recientemente comenzó a analizarse de manera local a través de una perspectiva multinivel (Freidenberg y Suárez Cao, 2014).

<sup>7</sup> Gervasoni (2005) sostiene que la distribución de los recursos fiscales es una de las causas que ayudan a preservar a los autoritarismos locales. Después de falsear la hipótesis que sostiene que los enclaves autoritarios se mantienen en estados con menores niveles de desarrollo económico “El punto que quiero acentuar con estas cifras es que no parece haber una asociación clara ni fuerte entre condiciones socioeconómicas de pobreza y autoritarismo en las provincias argentinas” (102), señala que la dependencia fiscal es parte de la respuesta para los autoritarismos locales. De acuerdo con su análisis, las provincias más pequeñas tienen la característica de que los gobernantes hacen uso de recursos provenientes de la federación, sin la necesidad de cobrar impuestos a su localidad. Gervasoni muestra como condiciones necesarias para el mantenimiento de autoritarismos a “la combinación del federalismo, la población pequeña, y de las extrañas reglas argentinas de redistribución de recursos nacionales.” (117).



marginando la intervención de actores nacionales;<sup>8</sup> Giraudy (2011) argumentó que solo aquellos gobernantes que garanticen apoyo político al gobierno nacional (a través de votos o legisladores leales) y sean lo suficientemente manipulables por el gobierno federal, tendrán posibilidades de mantenerse. Nicolás Loza e Irma Méndez (2013), para México, señalaron que las prácticas irregulares<sup>9</sup> junto con el clientelismo, compra y coacción del voto en las elecciones a nivel local contribuyen a la preservación de estos enclaves autoritarios.

El común denominador de las investigaciones citadas es la existencia de actores locales que controlan diferentes áreas del sistema político. Este control les permite mantenerse como líderes de su territorio y ser capaces de perpetuar las condiciones que les son favorables.

A pesar del importante avance de la literatura faltan investigaciones que señalen las condiciones necesarias y suficientes para que estos regímenes locales se mantengan: “sin embargo, los procesos políticos que lo alimentan o lo debilitan son todavía un misterio en la literatura comparada sobre democratización” (Gibson, 2006, 207). La política local se ha convertido recientemente en un tema de interés para los investigadores, entre otras razones, por sus implicaciones respecto a la política nacional<sup>10</sup>.

---

<sup>8</sup> Gibson (2007) aporta pistas sobre las estrategias que utilizan las élites locales para preservar regímenes autoritarios locales. El autor señala tres que operan en diferentes niveles del sistema político: la parroquialización del poder; la nacionalización de la influencia y la monopolización de los vínculos entre lo nacional y lo subnacional. De esta manera, el control político a través de la no intromisión de actores nacionales en conflictos locales, es decir, el “control de límites”; tener el poder de influir en la política nacional a través de actores locales que representan sus intereses (p. ejemplo diputados federales seleccionados y controlados por el gobernador); y el monopolio de los vínculos (instituciones, actores o prácticas) entre lo nacional y lo subnacional “en la política territorial quien quiera que controle los ‘vínculos, controla el poder” (219), son condiciones que perpetúan los autoritarismos, en términos de Gibson.

<sup>9</sup> Por irregularidades los autores entienden: que voten los muertos, que los militantes voten dos veces con credenciales falsas, anular votos de los partidos que no tienen representante en la casilla, recoger con engaños la credencial de elector de potenciales votantes del adversario, comprar o coaccionar a los votantes, etcétera. (Loza y Méndez, 2013)

<sup>10</sup> En México la política local tiene cada vez mayores implicaciones para actores nacionales. Por ejemplo, la deuda de los estados a nivel local repercute en arenas nacionales. Revisando los mecanismos por los cuales se aprueban las deudas locales, se perciben problemas políticos más profundos. No es asunto de un único líder la responsabilidad, por ejemplo, de la deuda local, sino también de la Legislatura, los Ayuntamientos y diversas secretarías locales. Lo que esto muestra es la falta de atención y transparencia en que se mantienen estos procesos. El control de la información

La influencia de los actores locales dentro de su organización partidista es un proceso que los fortalece y que sin embargo no se ha explorado lo suficiente. La selección de candidatos es un elemento para estudiar el papel que desempeñan los líderes locales dentro de su partido.

A continuación se presenta el modelo de interacción estratégica que permite observar la participación del Ejecutivo local dentro de la selección del candidato para gobernador de su partido y los demás actores con los que interactúa para definir la nominación.

### **Conclusiones**

El estudio sobre la selección de candidatos en los partidos políticos tiene un amplio camino recorrido, pero faltan cuestiones por responder. A nivel nacional en prácticamente todos los países del continente Americano existen estudios que abordan el tema bajo diferentes perspectivas. No obstante, al interior de los países y sobretodo casos locales o subnacionales faltan trabajos que profundicen el conocimiento.

Estos últimos estudios conllevan complicaciones tanto materiales como teóricas. La falta de acceso a datos de primera mano y pocos marcos analíticos para su comprensión ha impedido un avance mucho más prominente al respecto. A continuación se propone un modelo analítico para el estudio de casos uninominales a nivel local.

---

por parte de actores locales facilita la falta de conocimiento sobre ciertos temas, como las finanzas públicas, por ejemplo. Otros autores han señalado más implicaciones de la política local en la arena nacional: en la formulación de políticas públicas (Spiller y Tommasi, 2010); la nacionalización de los partidos políticos (Freidenberg, 2015); o la influencia de gobernadores sobre legisladores nacionales (Gervasoni y Nazareno, 2017).

# **CAPÍTULO 3 MODELO DE JUEGO EN LA SELECCIÓN DE CANDIDATOS PARA GOBERNADOR**

Aunque los Ejecutivos locales mantienen el liderazgo de su partido en sus respectivos estados, no es posible asumir que reciben el apoyo incondicional de éste cuando llega el momento de seleccionar al candidato para gobernador. ¿Por qué los Ejecutivos estatales logran cooperar con su partido mientras otros fracasan dentro del proceso de selección de candidato? La literatura sobre el tema no ha resuelto por completo esta cuestión. Con la alternancia política a nivel federal y la competencia electoral a nivel subnacional, fue un lugar común sostener que los Ejecutivos estatales son quienes controlan los procesos de selección de candidato de sus partidos. Se asume que los Ejecutivos estatales logran en automático el apoyo de su partido. Sin embargo esta relación no siempre alcanza la cooperación. Aunque el Ejecutivo local cuente con el apoyo de su partido en el ámbito estatal, aún debe negociar con la dirigencia nacional para alcanzar sus metas. A continuación se presenta un modelo analítico que explica bajo qué condiciones se espera la cooperación y conflicto entre estos actores. Se describen los intereses, estrategias, costos y beneficios de cada actor con los cuales busca interactuar y obtener el mayor beneficio y menor costo posible.

La selección de candidatos a gobernador puede ser analizada como un juego de interacción entre, al menos, tres actores: la dirigencia nacional (dirigentes del partido constituidos en consejos, asambleas, comisiones o cualquier otro órgano facultado para intervenir en la selección del candidato para gobernador), dirigencia local (representación estatal del partido) y el Ejecutivo estatal en turno (gobernador cuyo periodo de gobierno está por concluir). Cada actor cuenta con determinados intereses al momento de que el partido debe seleccionar al candidato que lo representará en las elecciones, los cuales busca asegurar frente a los demás actores.

En el caso de que el partido en el poder en determinado estado sea el mismo a nivel federal, es decir que controle la gubernatura y la presidencia de la República al mismo tiempo, este trabajo parte del supuesto de que presidente y partido nacional cuentan con los mismos intereses. Lo que aquí se sostiene es que el Ejecutivo federal mantiene la cooperación del partido nacional gracias a la cercanía con el presidente del partido.<sup>11</sup>

Si bien cada uno de los tres actores tiene suficientes razones para cooperar con los demás y, así, obtener el mayor beneficio posible, esta relación no siempre alcanza acuerdos, llegando, incluso, al conflicto. De la negociación entre estos actores depende el tipo de candidato que el partido seleccionará y, posiblemente, el resultado de la elección.

A continuación se describen los intereses, estrategias, costos y beneficios que cada actor busca asegurar al momento de que el partido tiene que seleccionar al candidato para la gubernatura del estado.

---

<sup>11</sup> En el sexenio de Felipe Calderón en la presidencia de la República (2006-2012), por lo menos tres de los cuatro líderes del partido nacional estuvieron subordinados al presidente. Para mayor información véase Reveles, Francisco (2014). El presidente en la sucesión presidencial de 2012. En López Montiel, G., Mirón Lince, Rosa María., y Reveles, Francisco (Coords.) *Los estados en 2012. Alternancias y hegemonías*. México. Ediciones La Biblioteca. En lo que va de la administración de Enrique Peña Nieto todos los presidentes del PRI forman parte del círculo cercano del Ejecutivo federal.

### **3.1 Intereses**

#### **Ejecutivo estatal (gobernador en turno)**

Para describir los intereses del Ejecutivo estatal, se retoma la literatura sobre los objetivos del Ejecutivo al momento de gobernar. Moe (2009, 363-365) señala que el éxito de los mandatarios y el lugar que ocuparán en la historia dependen del grado en que la sociedad considere que cumplieron con sus expectativas. De acuerdo con el autor el cumplimiento de las promesas de campaña y su implementación positiva serán valoradas para calificar a los Ejecutivos. En países con reelección inmediata una evaluación positiva se ratifica con más periodos de gobierno.

Sin embargo, en México no está permitida la reelección de los gobernadores, por lo que el legado histórico, ante dicha limitante, forma parte de los intereses de los Ejecutivos a la hora de gobernar. Los gobernadores en México conocen la imposibilidad legal de aumentar su periodo de gobierno, por lo que no está en sus objetivos conservar la aprobación de los ciudadanos para refrendar su mandato.

No obstante existe el interés de que su sucesor sea alguien cercano a ellos para mantener sus proyectos y evitar posibles persecuciones de sus enemigos políticos. Ante ello buscan impulsar a políticos cercanos que mantengan sus intereses y no pongan en riesgo su futuro en la política.

Por este motivo, el interés principal de los Ejecutivos locales será que su sucesor sea afín a su grupo político y a su partido. Lo anterior para asegurar la continuidad de sus políticas públicas y/o evitar ser juzgado en el futuro (Romero, 2007, 111).

Una constante en la política local en México son los señalamientos de corrupción por parte de los gobernadores al término de sus mandatos. Si bien son pocos los que han pisado la cárcel, las denuncias en contra de ellos se mantienen latentes. Este fenómeno no es típico de algún partido político en particular, ya que gobernadores emanados de los principales partidos en México han sido sujetos de

investigaciones para aclarar posibles actos de corrupción durante su administración<sup>12</sup>. Las posibilidades de que los malos manejos administrativos de los gobernadores sean públicos –y posteriormente denunciados- aumenta si el sucesor del gobernador no forma parte del mismo partido político.

Los intereses del Ejecutivo local son dos: conservar su legado y asegurar su futuro político. El legado del gobernador será altamente cuestionado si al final de su mandato es investigado y perseguido por delitos cometidos durante su gestión.

### **Dirigencia nacional**

La dirigencia nacional tiene como objetivo ganar la elección y mantener la cohesión durante el proceso de selección del candidato. Estos dos puntos van de la mano ya que una fractura interna puede tener repercusiones negativas en la elección, incluso definirla (Martínez y Flores, 2012).

Langston (2008b) señala que la competencia electoral y la derrota en las elecciones presidenciales trajeron cambios en la organización interna del PRI. Uno de éstos fue en los mecanismos para elegir candidatos en las gubernaturas. El CEN tenía la encomienda de elegir candidatos competitivos y al mismo tiempo evitar la fractura al interior del partido. El costo de una división interna en el partido, en algunos estados, ocasionó que el partido perdiera las elecciones.<sup>13</sup>

La importancia de la cohesión interna radica en que los perdedores del proceso pueden salir del partido, restarle votos, competir con otra etiqueta y potencialmente ganar la elección. Esto era impensable en tiempos de nula competencia electoral,

---

<sup>12</sup> De acuerdo con un estudio de *Integralía Consultores*, de 2000 a 2015, en México 55 gobernadores fueron señalados por delitos relacionados con la corrupción, de los cuales 25 han sido investigados y 4 han pisado la cárcel. De los casos señalados 29 pertenecen al PRI, 13 al PAN, 11 del PRD, y PVEM y MC con uno.

<sup>13</sup> Langston señala que la dirigencia nacional ha perdido el control del proceso de selección en los estados subnacionales; sin embargo, sigue dirigiendo las negociaciones con los gobernadores, en los estados que gobierna, o los líderes locales, y su principal objetivo es nominar candidatos competitivos y mantener la cohesión interna del partido. Para mayor información recurrir a Langston, (2008). "The Dinosaur that did not die: Mexico's PRI" CIDE Working Paper, November 19. Dirección URL: [http://democraciaenamericalatina.org/articulos/seminarios/sem\\_partidos/langston.pdf](http://democraciaenamericalatina.org/articulos/seminarios/sem_partidos/langston.pdf)

ya que los militantes que no estaban satisfechos con las nominaciones del partido, no tenían más opciones que acatar la decisión.

Si bien son arenas y puestos electorales diferentes, la pérdida de gubernaturas puede producir la disminución de votos para el partido en cargos nacionales. Ser gobierno a nivel local significa el manejo de altos presupuestos y, ocasionalmente, su uso discrecional en los procesos electorales. Por lo tanto la dirigencia nacional siempre tendrá el interés puesto en lo que pase con el partido en el plano local.

### **Dirigencia local**

El partido local buscará mantenerse en el poder para seguir accediendo a cargos públicos dentro del gobierno, esto es lo que Mair y Kopecky (2016) llaman “patronazgo partidario”<sup>14</sup>. Este alcance que puede lograr el partido local (al mantenerse en el poder), dependerá si decide apoyar al candidato del gobernador o al candidato que apoye la dirigencia nacional. Si el candidato del gobernador logra la candidatura del partido y el triunfo en las elecciones, el partido local tendrá mayores beneficios ya que el gobernador podrá recompensarlo por su apoyo, siempre y cuando haya decidido hacerlo desde un inicio. Al contrario, si decide apoyar al candidato de la dirigencia nacional es probable que éste incorpore a su gobierno a miembros de su confianza dejando de lado al partido local.

A los gobernadores en México les interesa mucho tener el control de la dirigencia local para facilitar su proyecto de gobierno. Cuando esto es posible hay mayor comunicación y disposición para que el partido apoye al gobernador en situaciones

---

<sup>14</sup> Mair y Kopecky definen al patronazgo partidario como “el poder de los partidos políticos para designar en cargos dentro de las instituciones del Estado”. Los autores señalan que los partidos que acceden al gobierno tienen el “alcance” para la distribución de empleos y otras posiciones públicas de importancia. Esta distribución puede incluir puestos tanto en la administración central como en organismos paraestatales, cuerpos reguladores e incluso en universidades. A través de este mecanismo los partidos pueden incluir a gente de su confianza y, con ello, asegurar la producción de sus políticas públicas y asegurar su supervivencia organizativa. Para mayor detalle ver Mair y Kopecky (2016), “El patronazgo partidario como recurso organizativo”, en Fernando Casal Bertoa y Gerardo Scherlis (compiladores), *Partidos, Sistemas de Partidos y Democracia. La obra esencial de Peter Mair*, 1ª edición, Buenos Aires, Eudeba.

clave como, por ejemplo, la aprobación de sus propuestas dentro del poder Legislativo.

En el momento en que la dirigencia local deba seleccionar candidatos la cooperación entre estos actores es mayor. Las nominaciones locales son producto de negociaciones entre los líderes del partido, pero deben pasar por la aprobación del gobernador si se trata del partido en el gobierno. Cuando éste es el caso, las funciones de la dirigencia local suelen girar en torno a los intereses del gobernador. Más que perseguir otras metas, su objetivo es contribuir al proyecto del Ejecutivo a través de la construcción de redes de apoyo para dar a conocer los beneficios de la administración en curso. La burocracia del partido gestiona los apoyos a los seguidores y con ello fortalece el poder personalista del Ejecutivo. La selección de candidatos es el punto más alto de cooperación entre éste y la dirigencia local.

### **3.2 Estrategias, costos y beneficios**

Por estrategia de selección de candidatos nos referimos al “conjunto de decisiones vinculadas al mecanismo que se va a emplear para elegir a un candidato a un cargo de representación popular o de dirigencia partidista” (Freidenberg, 2013, 162). En México las estrategias encuentran sus límites en el sistema electoral, el cual determina los métodos de selección de candidatos. No obstante, estos métodos suelen decir poco sobre la forma cómo los partidos seleccionan a sus candidatos ya que existen diferentes instrumentos legales para flexibilizarlos.

Cada estrategia utilizada por los líderes partidistas para seleccionar a sus candidatos determina los costos y beneficios para el partido y para cada actor que interviene en el proceso de selección de candidato. A continuación se describen los efectos de las estrategias utilizadas por cada actor.

Las estrategias de los Ejecutivos locales a la hora de seleccionar al candidato de su partido son dos: imponer su voluntad o delegar la decisión a los demás actores del juego. Cuando el gobernador cuente con el suficiente poder buscará asegurar que un político cercano a su grupo sea elegido candidato de su partido. Cuando esto no



sea posible el gobernador utilizará su segunda estrategia disponible y delegará la decisión. Su disposición será recompensada asegurando su legado, es decir, se le dará continuidad a sus proyectos de gobierno y políticas públicas implementadas durante su administración.

El costo por asegurar la candidatura de partido para alguien de su grupo le generará una serie de pagos hacia los dos actores restantes. Éstos pueden ir desde puestos dentro de la administración subsecuente hasta delegar otras candidaturas hacia los demás actores.

Si opta por delegar la decisión abre la posibilidad de que un personaje ajeno a su grupo obtenga la candidatura del partido. Aunque su partido se mantenga en el poder no asegura que su legado se perpetúe ya que el nuevo gobernador buscará imponer su agenda y propios intereses, a la vez que se distinguirá del legado de su antecesor.

La dirigencia nacional del partido también tiene dos estrategias: designar al candidato o abrir el proceso mediante una elección abierta o cerrada. La estrategia de la dirigencia nacional es la más tangible ya que se observa en el método de selección de candidato que formalmente debe hacer público. Por esta razón el partido nacional comienza el juego y marca la pauta para las estrategias de los demás actores.<sup>15</sup>

Si el partido nacional opta por designar, logrará un candidato cercano a la élite. Éste representará a la élite nacional del partido y pone en riesgo el poder del Ejecutivo local al término de su mandato. Aunque el partido se mantenga en el gobierno es muy probable que el grupo político se renueve si la dirigencia nacional impone a un candidato. Los partidos optan por esta estrategia cuando los candidatos locales no

---

<sup>15</sup> Los momentos en que la dirigencia nacional define si designar o abrir el proceso mediante una elección interna dependen de cada partido político. Por ejemplo, el PRI desde que perdió la Presidencia de la República utiliza el mecanismo de la convención de delegados de forma permanente, no obstante que corresponde a cada consejo político estatal determinar el mecanismo y al CEN validarlo. El PAN y PRD utilizan de forma más recurrente las elecciones internas como mecanismo, de acuerdo a varios factores, por ejemplo, el nivel de competitividad del partido en el estado.

reúnen las suficientes credenciales para obtener la candidatura o porque el gobernador en turno tuvo un mal desempeño durante su mandato.

El costo que pagará el partido si decide designar al candidato es un latente conflicto con la élite local del partido, ya que el candidato muy posiblemente sea ajeno al partido local y al Ejecutivo en turno. El peor de este escenario es una posible fractura al interior del partido.

Si la dirigencia nacional decide abrir el proceso de selección de candidato uno de los mayores beneficios que podría esperar es que el candidato electo cuente con el apoyo del partido, incluyendo a las bases. No obstante este beneficio puede jugar en contra cuando el candidato represente a las bases del partido y posiblemente sea ajeno a la élite del partido. Con un método abierto se puede esperar un candidato más competitivo, pero si éste logra ganar no necesariamente su desempeño como gobernador será el esperado por los líderes nacionales.

Finalmente, las estrategias de la dirigencia local girarán en torno a quién decida apoyar: a la dirigencia nacional o al gobernador en turno. Si opta por la primera y el partido se mantiene en el poder asegura que las políticas públicas promovidas por la dirigencia nacional se implementen en su respectivo estado sin estar sujetas a la voluntad del gobernador. Sin embargo, si el candidato ganador representa a la dirigencia nacional la burocracia local será ocupada por gente cercana su grupo y el partido local será apartado de los cargos públicos del gobierno local.

Si decide apoyar al gobernador y su candidato logra llegar al poder, el partido local podría esperar pagos a través de puestos en la administración pública. El costo por esta estrategia es mantener una dependencia hacia el gobernador y que los líderes formales del partido se mantengan al margen de la toma de decisiones, las cuales estarán a cargo del gobernador.

Los intereses, estrategias, costos y beneficios de cada actor se resumen en el siguiente cuadro.

**Cuadro 4. Intereses, estrategias, costos y beneficios en la relación ejecutivo y partido (local y nacional) en el proceso de selección del candidato para gobernador.**

Actores	Metas/fines	Estrategia selección de candidato	Beneficios	Costos
Ejecutivo estatal	Grupo Político (legado; protección)	1) Imponer  2) Delegar la decisión	Asegurar el grupo político  Asegura el legado	Negociar con la élite.  No asegura el grupo político (legado)
Partido  ↓  Élite Nacional	Ganar elección  Evitar la fractura interna	1) Designar  2) Elegirlo	Asegura un candidato de la élite.  Candidato con mayor apoyo del partido.	Conflicto dentro de la élite local  Candidato cercano a las bases.
Partido Local	Mantener el acceso a los cargos de gobierno.	Apoyar al gobernador  Apoyar a la dirigencia nacional.	Asegurar cargos públicos (Patronazgo partidario)  Asegurar políticas públicas del partido nacional.	Dependencia del liderazgo del gobernador.  Menor acceso a los cargos del gobierno estatal.

Fuente: elaboración propia

Aunque cada actor mantiene determinadas estrategias para elegir (tomando en cuenta la conducta de los demás) siempre tendrá preferencias pensando en su mayor beneficio y el menor costo. A continuación se presentan las configuraciones de estrategias que elegiría cada actor pensando en su mayor beneficio a cambio del menor costo posible. Estas configuraciones van del 1 al 4, siendo 4 la estrategia que mayor beneficio traerá a cada actor con el menor costo; al contrario, 1 representa la estrategia que menor beneficio generará a cada actor y un mayor

costo. En la primera línea aparece la preferencia y en la segunda el latente costo a pagar.

**Cuadro 5. Preferencia de estrategias del partido político nacional, Ejecutivo estatal y partido local.**

Valor/Pagos	Partido Nacional	Gobernador	Partido Local
4	Asegurar candidato de la élite - Candidato cercano a la base	Asegura a su delfín - Negocia con la élite parte del grupo político	Asegurar cargos en el gobierno local - Depender del gobernador
3	Candidato con apoyo del partido político - Candidato cercano a la base	Asegura a su delfín - No asegura grupo político ni legado	Asegurar cargos en el gobierno local - Menor acceso a los cargos
2	Asegurar candidato de la élite - Conflicto interno	Asegura legado - Asegura con la élite parte del grupo político	Asegura políticas públicas del partido Nacional - Menor acceso a los cargos
1	Candidato con apoyo del partido político - Conflicto interno	Asegura legado - No asegura grupo político	Asegura políticas públicas del partido Nacional - Dependencia del gobernador

Fuente: Elaboración propia.

Con base en estas preferencias a continuación se presentan todas las configuraciones posibles dependiendo de las decisiones de cada actor. Al final se grafican en un árbol de juego con el cual será posible hacer las comparaciones entre partidos.

### 3.3 Árbol de juego

No obstante que estas preferencias estén definidas *a priori*, siempre los actores tomarán en cuenta la conducta de los demás para mantener o modificar sus estrategias. En consecuencia, sus intereses pueden cambiar cuando los demás actores reaccionen de manera diferente a lo presupuestado. A continuación se presentan ocho configuraciones que muestran sus preferencias de acuerdo al comportamiento de los actores.

- La dirigencia nacional opta por designar al candidato. Esto significa que decidió el método de designación directa o abrió el proceso pero no existió competencia y solo se registró un candidato. Ante esta circunstancia el gobernador busca imponer a su candidato ya que parte del supuesto de que cuenta con el suficiente poder para hacerlo. Frente el escenario de un conflicto interno donde ni la dirigencia nacional ni el gobernador opte por negociar la candidatura, el partido local decide apoyar al gobernador en su intento por imponer a su delfín. El costo para la dirigencia nacional es el conflicto interno, el Ejecutivo estatal no asegura el grupo político ni su legado y el partido local mantiene la dependencia hacia el Ejecutivo estatal. El resultado aparece en el árbol de juego como (2, 3, 4)
- En esta configuración solo cambia el apoyo que el partido local brinda a la dirigencia nacional y ya no al gobernador. Ante tal circunstancia el partido cambia su dependencia respecto al gobernador y opta por buscar que las políticas públicas de la dirigencia nacional se implementen en su territorio sin ningún contratiempo. A cambio tendrá acceso a cargos locales, pero en menor medida ya que la dirigencia nacional optará por enviar a su propia gente. El resultado aparece en el árbol de juego como (2, 3, 1)
- La dirigencia nacional busca designar al candidato, el Ejecutivo local decide negociar la candidatura y el partido local apoya al gobernador. En este escenario el beneficio para la dirigencia nacional será definir al candidato

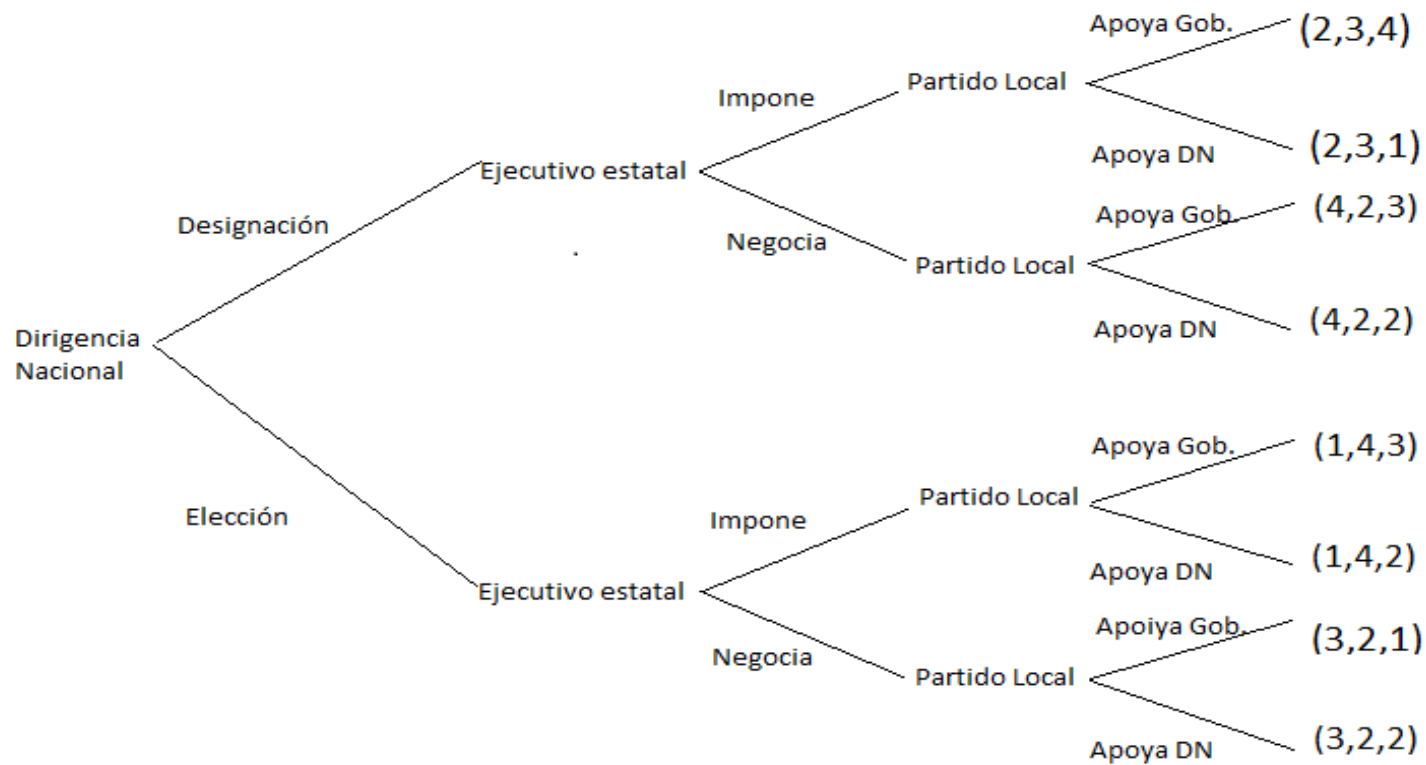
aunque éste no necesariamente responda por completo a sus intereses ya que será negociado con el Ejecutivo estatal; para el gobernador significa asegurar su legado y para el partido local asegurar cargos en el gobierno local. Lo costos para la dirigencia nacional es que su candidato sea alguien cercano a las bases, para el Ejecutivo estatal será que parte de su grupo político sea excluido del nuevo gobierno, para el partido local representa un menor acceso a cargos locales. El resultado aparece en el árbol de juego como (4, 2, 3)

- Ante la designación del candidato por parte de la dirigencia nacional y negociación del Ejecutivo estatal, el partido local decide, ahora, apoyar al primer actor. En consecuencia optará por asegurar que las políticas públicas de la dirigencia nacional se implementen en su estado sin medir alguna interrupción y el costo por ello será un menor acceso a los cargos en el gobierno local. El resultado aparece en el árbol de juego como (4, 2, 2)
- La dirigencia nacional opta por abrir el proceso interno y permite que más de un candidato se registre para competir por la candidatura del partido. El método puede ser una consulta abierta a las bases o al público en general. Por su parte el Ejecutivo estatal decide imponer su decisión y el partido local lo apoya. La dirigencia nacional podrá obtener como beneficio que el candidato electo obtenga el apoyo del partido político, el Ejecutivo local buscará que en la elección gane su candidato, mientras que el partido local asegurará cargos en el gobierno local gracias a su apoyo al gobernador. Los costos para la dirigencia nacional será que la misma elección le genere conflictos internos ante el rechazo del resultado por parte de los perdedores, el Ejecutivo estatal pondrá en riesgo a su grupo político y legado en caso de que su delfín no asegure la nominación, mientras que el partido local perderá cargos en el gobierno si su apoyo al gobernador no rinde frutos. El resultado aparece en el árbol de juego como (1, 4, 3)

- Ante la apertura de la dirigencia nacional y la decisión de imponer su candidato del Ejecutivo local, el partido local decide apoyar a la dirigencia nacional y sus políticas públicas, además de obtener una mayor autonomía del gobernador. El costo será que su acceso a cargos en el gobierno local será limitado. El resultado aparece en el árbol de juego como (1, 4, 2)
- La dirigencia nacional decide abrir el proceso interno y ahora el gobernador decide delegar la decisión y no intervenir en el proceso interno y el partido local lo apoya. Ante este escenario la dirigencia nacional obtendrá un candidato con el apoyo del partido (*bonus* democrático), el Ejecutivo estatal asegurará su legado al cambiarlo por su no intervención y el partido local será una correa de transmisión de la dirigencia nacional. Para ésta el costo será que el candidato electo sea cercano a las bases del partido, para el Ejecutivo estatal será que parte de su grupo político saldrá del gobierno y el partido local mantendrá su dependencia hacia el grupo del gobernador. El resultado aparece en el árbol de juego como (3, 2, 1)
- Después de la decisión de la dirigencia nacional de abrir el proceso y delegar la decisión por parte del gobernador, ahora el partido local decide apoyar a la dirigencia nacional. Seguirá siendo una correa de transmisión de las políticas de la dirigencia nacional y tendrá menor acceso a cargos locales, pero dejará de depender del grupo del gobernador. El resultado aparece en el árbol de juego como (3, 2, 2)

Todas las configuraciones descritas se grafican en el siguiente árbol de juego.

**Mapa 2. Árbol de juego de tres actores (dirigencia nacional, Ejecutivo estatal y dirigencia local)**



Fuente: elaboración propia.



### **3.4 Punto de equilibrio**

Por punto de equilibrio se entiende la estrategia que mayores beneficios le otorguen a cada actor, considerando los riesgos que esto supone. Bajo las condiciones donde el partido del gobierno en turno busque seleccionar a su candidato para mantener la gubernatura, se espera que el punto de equilibrio sea la configuración 2, 3, 4.

Así, de cara al proceso de selección de candidato, la dirigencia nacional optará por designar al candidato del partido, aunque lo anterior constituya el riesgo de generar un conflicto con los actores del territorio donde se lleve a cabo el proceso. Aunque este riesgo esté latente, la élite nacional del partido buscará que sea uno de sus miembros quien obtenga la candidatura.

El gobernador saliente buscará imponer a su candidato. Con ello asegurará que su legado se mantenga y que no sea juzgado por posibles irregularidades durante su administración. Si el gobernador toma esta decisión el costo que pagará si no consigue su objetivo será no asegurar ni su legado ni su futuro político ya que esta estrategia podrá devenir en conflicto interno, lo cual lo dejará en una situación de máxima vulnerabilidad ante denuncias tanto de su partido como de la oposición por su mala administración.

Por su parte el partido local decidirá apoyar al gobernador como su principal estrategia. Esto implica alcanzar más y mejores puestos en el gobierno subsecuente si su estrategia le rinde frutos. Su mayor costo será depender por completo del gobernador ya que sus líderes formales se mantendrán al margen de la toma de decisiones del partido. El partido local será rehén del gobernador.

El punto de equilibrio no representa el mejor resultado para el conjunto de actores, sino el mejor resultado para cada actor. Sobra señalar que si todos los actores cooperaran se podrá alcanzar el mejor resultado para el conjunto, pero esto representa mayores amenazas para cada actor.

## **Conclusiones**

La propuesta analítica para el estudio de la selección de candidatos a nivel subnacional incorpora a los diferentes actores que intervienen en esta importante definición partidista. Con ello, se analizan aspectos formales e informales para buscar una mayor comprensión del fenómeno. De igual forma, el modelo permite comparar casos, ya sea del mismo partido en diferentes elecciones, o de diferentes partidos para el mismo cargo de elección.

El modelo fue formulado para realidades donde los actores políticos locales (gobernadores) cuenten con el suficiente poder para influir en las decisiones de su partido.

En la construcción del modelo se recuperaron las principales hipótesis sobre la selección de candidatos para gobernador en México y las variables normativas que rigen estos procesos.

El modelo se pone a prueba a continuación con cinco casos de estudio. El objetivo es observar qué tan útil es el modelo para el estudio de la selección de candidatos para gobernador en México.

# **CAPÍTULO 4 PROCESOS DE SELECCIÓN DE CANDIDATOS PARA GOBERNADOR EN MÉXICO**

En este capítulo se hace una revisión normativa de las leyes, estatutos y reglamentos que rigen la selección de candidatos para gobernador. Posteriormente se describen los casos de estudio con base en las siguientes dimensiones: método de selección, perfil de los precandidatos y estrategia de selección. El objetivo es presentar la información más relevante de cada proceso para posteriormente compararlos con base al modelo analítico que se construyó en el capítulo anterior. El apartado divide a los casos de acuerdo a la hipótesis del trabajo. Por un lado los gobernadores fuertes (Durango, Puebla y BCS), que lograron que un personaje cercano a su grupo político ganará la candidatura de su partido. La segunda categoría, gobernadores débiles (Guerrero y el Estado de México), donde los gobernadores por diferentes circunstancias tuvieron que delegar la decisión en torno a la candidatura de su partido. Al final la pregunta que se busca responder es ¿bajo qué circunstancias el Ejecutivo local busca influir en la nominación del candidato de su partido de cara a la renovación de la gubernatura?

#### **4.1 Regulación jurídica de los procesos de selección de candidatos para gobernador del PRI, PAN y PRD en México**

En este apartado se describe el marco normativo que regula los procesos de selección de candidatos para gobernador de los tres principales partidos políticos en México: PAN, PRI y PRD. El objetivo es conocer los límites legales que los partidos encuentran durante esta definición.

Esta regulación cambió con el paso del tiempo buscando generar mayores condiciones de democracia interna (Sánchez, J. 2014). Los métodos con los que cuentan los partidos buscan ser más inclusivos y generar condiciones de competencia.

El artículo 41 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos (CPEUM) señala que los partidos políticos son entidades de interés público y que tienen el derecho de participar en las elecciones de cualquier orden.

Además, marca que la Ley establecerá las formas y requisitos para la realización de los procesos de selección de candidatos a cargos de elección popular por parte de los partidos políticos. En este apartado constitucional también se otorga el derecho a los partidos políticos de regular su vida interna a través de sus documentos básicos. Aquí comienza la regulación del Estado dentro de la vida interna de los partidos políticos.

El Artículo 34 de la Ley General de Partidos Políticos (LGPP) señala a los procedimientos y requisitos para la selección de precandidatos y candidatos a cargos de elección popular como asuntos de la vida interna del partido. En consecuencia, corresponde a ellos definir sus normas a través de sus estatutos. Estas reglas internas encuentran sus límites en los principios constitucionales y los distintos reglamentos legales que existan sobre el tema.

Así, los partidos tienen diferentes métodos para seleccionar a sus candidatos para los puestos de elección popular. Estos métodos pueden dividirse como ordinarios y extraordinarios.

A continuación se hace una descripción de los métodos que señalan los partidos dentro de sus Estatutos y reglamentos correspondientes.

**Cuadro 6. Métodos de selección de candidatos para gobernador del PRI, PAN y PRD.**

	PAN	PRI	PRD
Ordinario	a) Votación por militantes; b) Elección abierta de ciudadanos y; c) Designación. (RSCCEP. 40, 46, 104, 106)	I. Elección directa, II. Convención de delegados. III. Comisión para la Postulación de Candidatos. (Solo para legisladores locales y federales) (Estatutos, 181)	a) Por votación universal, directa y secreta de los afiliados del ámbito correspondiente; b) Por votación de los Consejeros respectivos de la instancia correspondiente; y c) Por candidatura única presentada ante el Consejo. (Estatutos, 275)
Extraordinario		En las elecciones municipales se contemplará, además, el método de usos y costumbres, donde tradicionalmente se aplica. (Estatutos, 181)	En los estados que se cuente con resultados de votación local para el partido menor al cinco por ciento, el método electivo para la candidatura de Gobernador o Jefe de Gobierno se decidirá por mayoría calificada del Comité Ejecutivo Nacional. (Estatutos, 277)

Fuente: elaboración propia con datos de los estatutos de los partidos políticos.

Todos los partidos mencionados cuentan con métodos de selección de candidatos que permiten la competencia interna en la búsqueda de una candidatura. No obstante, también tienen métodos “extraordinarios” que flexibilizan sus reglas cuando éstas no se pueden llevar a cabo.

Otro aspecto que es necesario conocer para entender los procesos internos son el órgano que emite la convocatoria, pues es quien marca la pauta sobre los tiempos a respetar; quién define el método, el cual determina el mecanismo que utilizará para seleccionar al candidato; el órgano que lleva a cabo el proceso, pues se faculta para hacer respetar la convocatoria; y el órgano facultado para recibir las impugnaciones que los militantes presenten, el cual se encarga de hacer cumplir las normas de cada partido.

El siguiente cuadro resume los órganos que emplean los partidos para llevar a cabo sus procesos internos.

**Cuadro 7. Órganos facultados para llevar a cabo el proceso para seleccionar candidatos en el PAN, PRI y PRD.**

	PAN	PRI	PRD
Quién emite la convocatoria	Comisión Organizadora Electoral (Estatutos, 107)	Comité Ejecutivo Nacional, previa aprobación del Consejo Político Nacional (Estatutos, 192; REDPC, Artículo 46)	Consejo Estatal bajo aprobación de la Comisión Electoral del CEN (RGEC, Artículo 5)
Quién define el método	Comisión Organizadora Electoral (RSCCEP, 47, 48)	Consejo Político del nivel que corresponda la elección. (Artículo 8)	Consejo Estatal (Estatutos, 275; RGEC Artículo 58)
Quién lleva a cabo el proceso	Comisión Organizadora Electoral (Estatutos, 103; RSCCEP, 6)	Comisión estatal de procesos internos (Estatutos, Artículo 143)	Comisión Electoral del CEN (RGEC, Artículo 6, 14, 15)
Órgano facultado para la resolución de quejas	Comisión de Justicia (Estatutos 119, 120)	Comisión Estatal de Justicia Partidaria- (Estatutos, 209)	Comisión Nacional Jurisdiccional (RGEC, Artículos 128)

Fuente: elaboración propia con datos de los estatutos de los partidos políticos.

Este es el marco normativo que regula los procesos de selección de candidatos para gobernador en México. Estos son los límites que encuentran los tres actores (dirigencia nacional, Ejecutivo y dirigencia local) que se estudian en este trabajo. El siguiente paso es analizar cómo estos actores interactúan dentro de este marco normativo.

A continuación se presentan los casos de estudio divididos en dos categorías de acuerdo a la hipótesis del trabajo. En primer lugar se presentan los gobernadores fuertes (Durango, Puebla y BCS) que lograron que la candidatura de su partido fuese para alguien de su grupo. La segunda, gobernadores débiles (Guerrero y el Estado de México), son aquellos quienes por diversas circunstancias no pudieron asegurar la candidatura y delegaron la decisión hacia los demás actores.

## **4.2 GOBERNADORES FUERTES**

### 4.2.1 Durango

El 05 de junio de 2016 Durango experimentó por primera vez alternancia política en la gubernatura del estado. La alianza opositora formada por el PAN y PRD logró derrotar al PRI que hasta ese momento había ganado todas las elecciones para gobernador.

El grupo político que perdió el poder en 2016 tiene su origen en la Universidad Juárez del Estado de Durango (UJED), donde el gobernador Ismael Hernández Deras (2004-2010) reclutó cuadros políticos como Jorge Herrera Caldera (JHC); Esteban Villegas Villarreal (EVV); Manuel Herrera Ruíz (MHR), entre otros.

Hernández Deras fue presidente de la Sociedad de Alumnos de la Facultad de Contaduría de la UJED, una de las más importantes del campus universitario. Ese mismo cargo lo ocupó Jorge Herrera Caldera, quien también se desempeñó como gobernador del estado (2010-2016).

Esteban Villegas Villarreal (EVV), candidato del PRI a la gubernatura en 2016, se desempeñó como presidente de la Facultad de Medicina de la misma UJED y, además, fue presidente de la Federación de Estudiantes Universitarios de Durango (FESUD), otro de los cargos estudiantiles más importantes.

Manuel Herrera Ruíz, también fue presidente del FESUD durante 2000-2003 y en 2016 fue candidato a la alcaldía de Durango, la cual perdió frente a su primo José Enríquez Herrera, candidato de la alianza PAN-PRD. Herrera Ruíz fue presidente del Comité Directivo Estatal del PRI durante el proceso interno donde se eligió a EVV candidato a la gubernatura y apoyó las campañas donde compitieron los demás miembros de su grupo.

Este grupo político es conocido como el de la “Capital de Durango” y ha controlado cargos importantes dentro del gobierno estatal y del Comité Ejecutivo Local del PRI. El otro grupo político dentro del partido es el de La Laguna, quien ha sido excluido de cargos importantes (Carrillo, J. 2016)

En 2010 se llevaron a cabo los procesos internos de selección de candidatos para la renovación de la gubernatura. En el PRI hubo dos candidatos con posibilidades



de triunfo: Jorge Herrera Caldera, exsecretario de finanzas del gobierno de Hernández Deras, y José Rosas Aispuro, expresidente municipal de Durango y presidente del CDE del PRI.

Previo a la definición del candidato, Rosas Aispuro declinó a su precandidatura y denunció la imposición de candidato y dijo no estar dispuesto a “convertirse en un precandidato testimonial obligado a levantar la mano del ganador, personaje que representa intereses del grupo en el poder” (S/a. 31 enero 2010). Rosas Aispuro señaló el secuestro del estado y del partido por parte del grupo político en el poder. Posteriormente sale del PRI y acepta la candidatura de la alianza opositora formada por el PAN y PRD, perdiendo la elección por menos de dos puntos porcentuales.

Previo a la renovación de la gubernatura en 2006, surgió una disputa entre el exgobernador Hernández Deras y el gobernador Herrera Caldera por el control de las candidaturas. Para frenar la ambición de Hernández Deras se creó en 2014 en el Congreso local una comisión para investigar actos de corrupción del exgobernador y su posible vinculación con la delincuencia organizada. Esto después de que Hernández Deras organizó su fiesta de cumpleaños donde gastó cerca de 10 millones de pesos. El punto de acuerdo fue aprobado por la mayoría de los diputados del PRI (Sánchez, J. 12 de marzo 2014).

Días después el líder nacional del PRI, César Camacho, llegó al estado y logró resolver la disputa. Hernández Deras publicó el desplegado “Unidad por Durango”, donde recalcó el respeto hacia las instituciones del estado y el liderazgo del gobernador Herrera Caldera (Dávila, P. y Vera, R. 23 de marzo 2014).

El 05 de junio de 2016 se renovarían la gubernatura del estado donde el PRI competiría de nueva cuenta contra la alianza opositora del PAN y PRD, quien volvió a nominar a José Rosas Aispuro, a la postre ganador de las elecciones.

#### **4.2.1.1 Método de selección**

El Partido Revolucionario Institucional publicó en su convocatoria para elegir candidato para la gubernatura de Durango el método de convención de delegados. En la convocatoria emitida por el Comité Ejecutivo Nacional señala que aunque un solo candidato se registre para la convención, ésta se llevará a cabo para ratificar la candidatura.

En sesión plenaria del 14 de octubre de 2015 el consejo político estatal determinó que el proceso mediante el cual se elegiría al candidato para la gubernatura fuera a través de la convención de delegados previsto en el artículo 181, fracción II de los estatutos del partido. El acuerdo fue sancionado por el CEN un día después.

Fue la comisión estatal de procesos internos la instancia encargada de organizar y validar cada etapa del proceso.

El PRI confirmó su alianza con los el Partido Verde Ecologista de México. Nueva Alianza y el partido local Duranguense.

Los candidatos que manifestaron su intención por competir por la candidatura fueron Héctor Arreola Soria, Óscar García Barrón, Leticia Herrera Ale, Ricardo Fidel Pacheco y Esteban Villegas.

#### **4.2.1.2 Perfil de los precandidatos**

Héctor Arreola Soria, ingeniero industrial por el Instituto de Tecnológico de Durango, al momento de hacer pública su intención por competir por la candidatura se desempeñaba como director General del Centro Interdisciplinario y docencia en Educación Técnica. En 2008 fue designado como coordinador del Sistema Nacional de Universidades Tecnológicas, antes, se desempeñó como director de Educación Superior Tecnológica. Fue director en dos ocasiones del Instituto Tecnológico de Durango y fundador del Instituto Tecnológico de Lerdo, asimismo, secretario de Educación en el gobierno de Ismael Hernández Deras (2004-2010).

Óscar García Barrón, profesor de educación media, se desempeña como diputado federal en la LXIII legislatura (2015-2018). Durante 2013-2014 fue delegado de la Sagarpa en Zacatecas. Ha sido diputado local del PRI en dos ocasiones (1998-2011; 2004-2007), diputado federal en la LXI legislatura (2009-2012) y senador suplente en la elección de 2012. García Barrón rechazó ser un “enviado” del gobernador Jorge Herrera para promoverse como precandidato (Alatorre, 12 de octubre 2015).

Leticia Herrera Ale, cuenta con una carrera comercial, en 2012 fue elegida como senadora de la República por el principio de mayoría relativa por el estado de Durango. Durante 2001-2004 se desempeñó como presidenta municipal de Gómez Palacio, Durango. Fue senadora suplente de la legislatura correspondiente al 2000-2006; diputada federal de 2006-2009 y diputada local durante 2010-2012. En el proceso electoral de 2016, al no obtener la candidatura para la gubernatura del estado, se postuló como candidata a la presidencia municipal de Gómez Palacio, Durango, la cual obtuvo (Robledo, 09 de Agosto 2016).

Ricardo Fidel Pacheco, licenciado en Derecho por la UJED, previo a competir por la candidatura se desempeñaba como senador de la República, cargo al que accedió mediante el principio de representación proporcional en 2012. En la administración del gobernador Hernández Deras se desempeñó como secretario general de gobierno (2004-2006). Además fue diputado local durante 1989-2001; diputado federal 1994-1997; y senador en la legislatura LX. En 2016 rindió protesta como secretario de Organización del Comité estatal del PRI.

Esteban Villegas Villarreal comenzó su carrera política dentro del PRI en 1999 como consejero político y miembro del Frente Juvenil Revolucionario. En 2007, fue electo diputado local, ocupando de forma paralela el puesto de secretario General de la CNOP en el estado. A finales de 2009 estuvo al frente del Comité Directivo Estatal del PRI. En agosto de 2012, fue designado como secretario de Salud en el gobierno estatal durante la administración del actual gobernador, Jorge Herrera Caldera. En 2013, se convirtió en alcalde electo en el municipio de Durango, cargo que ocupó

Jorge Herrera Caldera en el periodo 2007-2010 e Ismael Hernández Deras durante 1998-2001. La presidencia municipal de Durango fue su último cargo público.

El 29 de noviembre de 2015 estos aspirantes firmaron el “Acuerdo de Unidad por el Futuro de Durango”, donde se comprometieron a apoyar al candidato que el CEN del partido decida de acuerdo a diferentes mediciones.

Lo anterior para reducir el clima de división que podría producir el proceso interno del partido.

#### **4.2.1.3 Estrategia de selección**

Villegas Villarreal forma parte del grupo político que surgió en la Universidad Juárez del Estado de Durango (UJED) y su crecimiento profesional fue a lado de Ismael Hernández Heras, ex gobernador del estado durante 2004-2010. Junto con Manuel Herrera y Jorge Herrera Caldera, Villegas Villareal forma parte del mismo grupo político y han controlado diversos cargos estatales como diputaciones locales, federales y la presidencia del Comité Directivo Estatal del PRI. Cuando Esteban Villegas estuvo al frente de la facultad de Medicina en la UJED, Manuel Herrera presidió la presidencia de la sociedad de alumnos de la Facultad de Contaduría y Administración, cargo ocupado anteriormente por Ismael Hernández Deras, Jorge Herrera Caldera, entre otros. A partir de entonces estos políticos ocuparon cargos locales dentro de las administraciones de los gobernadores Hernández Deras y Herrera Caldera. En 2016 fue designado por el PRI como candidato de Unidad y ratificado en la convención de delegados estatal.

En 2014 Manuel Herrera Ruíz tomó posesión como presidente del Comité Directivo Estatal del PRI en Durango. Herrera Ruíz conoció al gobernador Jorge Herrera desde que ambos fueron líderes estudiantiles en la UJED. Aunque Manuel Herrera duró en el cargo menos de dos años, estuvo al frente durante el proceso de selección del candidato del PRI para la gubernatura del estado. El día de su toma de protesta, 24 de septiembre 2015, señaló que el “PRI en Durango sabe gobernar, así lo demuestra el gobernador Jorge Herrera Caldera, quien a cuatro años de su

gestión ha consolidado proyectos de desarrollo en beneficio de los duranguenses” (Comunicado de prensa del CDE del PRI, 24 septiembre 2015). Herrera Ruíz formó parte del equipo del gobernador Herrera Caldera al principio de la administración.

La convocatoria para elegir candidato fue publicada por el CEN del partido el 02 de noviembre de 2015, un día después, el mismo CEN emitió un comunicado donde informó que el candidato del partido sería EVV y la exsenadora Leticia Herrera candidata a la presidencia municipal de Gómez Palacio. No existió ningún tipo de competencia dentro del partido.

En la convención de delegados realizada el 24 de enero de 2016, el candidato Esteban Villegas descartó la fuga de militantes de su partido después de conocer el resultado del proceso interno (S/A 24 enero 2016)

Días después de que el PRI perdió la elección, el dirigente nacional del partido, Enrique Ochoa Reza, llegó al estado y, frente a la estructura local del partido, señaló que no habrá “más imposiciones, no más traiciones”, en alusión al control político del estado por parte de los gobernadores. Además acusó a los traidores del partido como responsables de la derrota electoral del 05 de junio. (Comunicado de Prensa PRI, 12 octubre 2016).

#### **4.2.2 Puebla**

Fue en el proceso electoral de 2010 donde el PAN logró la alternancia en la gubernatura del estado de Puebla. Con Rafael Moreno Valle (RMV) como candidato, el partido logró formar una coalición opositora cuyo principal interés fue sacar al PRI de la gubernatura.

El gobernador priista saliente, Mario Marín Torres, de cara al proceso electoral generó rupturas en su partido al momento de seleccionar al candidato y enfrentó problemas por la violación de los derechos humanos de la periodista Lidia Cacho.

El candidato que eligió el PRI para competir contra RMV fue Javier López Zavala, quién fue secretario de gobierno y, posteriormente, encabezó la Secretaría de

Desarrollo Social del estado durante la administración de Mario Marín. Zavala fue un candidato cercano al grupo político de Marín y compitió, entre otros, contra Enrique Doger, quien durante el proceso interno acudió al Tribunal Electoral por sentir violentados sus derechos políticos cuando el PRI le negó el registro para la convención de delegados, donde se elegiría al candidato del PRI.

Marín, además, enfrentó una crisis política durante su administración cuando la periodista Lydia Cacho lo denunció ante la Procuraduría General de la República (PGR) por violar sus garantías individuales. Cacho publicó “Los demonios del edén”, donde denunció una red de pederastas en la cual incluyó al empresario Jean Succar Kuri y la protección que recibía por parte de políticos y empresarios entre los cuales se encontraba el gobernador poblano. La investigación llegó a la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) quien tras analizar el caso determinó rechazarlo.

En este contexto Moreno Valle logró conformar una alianza opositora, la cual incluyó al PRD, y así enfrentar al candidato del PRI, López Zavala, quien formaba parte del grupo del gobernador saliente, Marín.

Moreno Valle tiene un pasado priista. Nieto del exgobernador poblano Rafael Moreno Valle Rosas, militó en el PRI desde 1991 y renunció a su militancia en 2006 después de no obtener la candidatura al senado de la República por el estado de Puebla. En 2006 Moreno Valle era diputado local y junto con otros diputados, como Jesús Huerta Carrera, exsecretario general de la Sección 51 del Sindicato Nacional de Trabajadores de la Educación (SNTE), decidió abandonar al PRI, y negociar su candidatura al senado con el PAN. Previo a su salida denunció que una camarilla “se ha adueñado de las estructuras del partido” (Galindo, 06 de marzo 2006).

En el proceso interno del PAN de 2010, Moreno Valle compitió contra Ana Teresa Aranda a la cual venció en una elección interna con más de 50 puntos porcentuales de diferencia. Aunque Aranda reconoció el resultado, señaló su inconformidad por la candidatura de Moreno Valle reconociendo que trabajaría por el partido, pero no por el candidato (Reynoso. 2011, 21). Además, Aranda señaló la cercanía de Moreno Valle con la exsecretaria general del PRI y líder del SNTE, Elba Esther Gordillo.

El PAN compitió en la alianza “Compromiso por Puebla” conformada por el PRD, Nueva Alianza y Convergencia. En el proceso electoral Moreno Valle contó con el apoyo electoral de las delegaciones 23 y 51 del SNTE cuya dirigente Elba Esther Gordillo se mantuvo cerca del gobernador poblano. Además líderes cristianos también se reunieron antes de la elección con el candidato panista (Valdiviezo, 2012, 268-177). Los resultados electorales favorecieron a la alianza “Compromiso por Puebla” formada por el PAN, PRD, Convergencia y Panal con el 50.4 por ciento de los votos, por 40.1 por ciento de la coalición “Alianza Puebla Avanza”, del PRI y PVEM. (Reynoso, 2011, pág. 23)

#### **4.2.2.1 Método de selección**

El 21 de febrero de 2016 el PAN publicó su convocatoria para la selección de su candidato para la gubernatura de Puebla. En el documento señaló que el mecanismo que utilizaría para elegir a su candidato sería a través de la designación directa.

El 23 de enero de 2016 durante la sesión ordinaria del consejo estatal se aprobó con dos terceras partes de los consejeros solicitar a la comisión permanente del consejo nacional que el método para elegir al candidato para gobernador fuese a través de la designación directa.

La comisión permanente nacional aprobó la designación directa que eligió el consejo estatal como método de selección.

El PAN conformó la alianza “Sigamos Adelante” con los partidos Nueva Alianza, Partido del Trabajo, Compromiso por Puebla y Pacto social de Integración.

La comisión permanente tenía como fecha límite el 3 de marzo para la designación del candidato. El proceso fue abierto para que tanto militantes como el público en general participara.

#### **4.2.2.2 Perfil de los precandidatos**

Fueron dos precandidatos que se registraron para competir por la candidatura del PAN: José Antonio Gali Fayad y Marco Antonio Ramírez Moreno.

“Tony” Gali fue elegido como alcalde de la ciudad de Puebla en 2013, puesto al cual pidió licencia para competir por la gubernatura a través del PAN. Durante la administración del gobernador Rafael Moreno Valle, Gali fungió como secretario de Infraestructura. Además, se desempeñó como delegado regional del Servicio de Administración Tributaria y de la Comisión Nacional para la Protección y Defensa de los Usuarios de Servicios Financieros durante el gobierno federal encabezado por Felipe Calderón (2006-2012). Durante el comienzo del gobierno estatal de Moreno Valle, Gali logró ascender en cargos públicos y se le consideró el candidato del gobernador saliente. (S/A, 27 de abril 2016)

Marco Antonio Ramírez Moreno es un reconocido militante panista que llegó al proceso interno sin haber ocupado puestos de elección popular ni cargos públicos importantes. Dentro de su carrera política aparece haber sido asesor de regidores de Puebla durante la administración de Luis Paredes (2002-2005) y quién también apoyó a Tony Gali cuando pretendía la alcaldía de Puebla (Munguía, 19 mayo 2013)

Hilario Gallegos Gómez se registró como precandidato a la gubernatura por el PAN. Gallegos forma parte de la organización Puebla Libre, la cual desde su constitución se mantuvo como la oposición al gobierno de Moreno Valle en Puebla. (Pineda, 2016). Gallegos Gómez impugnó el proceso interno por considerarlo “amañado” y el PAN desechó su registro. (Núñez, 29 de febrero 2016)

#### **4.2.2.3 Estrategia de selección**

La CPN ratificó por unanimidad a Antonio Gali como candidato a la gubernatura de Puebla. La decisión se tomó en una reunión en la que el gobernador de Puebla, Rafael Moreno Valle, estuvo presente. (S/A 09 marzo 2016). Gali representaría a la



coalición formada por el PAN, Partido del Trabajo, Partido Nueva Alianza, Compromiso por Puebla y Pacto Social de Integración. El candidato panista mantuvo una buena presencia en las encuestas y representaba a la opción del gobernador (Reynoso, 2016).

Durante la administración del gobernador Moreno Valle dos dirigentes estatales del Comité Estatal del PAN, Juan Carlos Mondragón y Rafael Micalco, renunciaron a su cargo. El primero denunció diversas anomalías como la afiliación masiva al partido y la manipulación de los órganos electorales; el segundo declaró haber sido intimidado de cara al proceso de sucesión del partido por parte de la procuraduría estatal. Desde diciembre de 2015, Jesús Giles Carmona, quien participó en la campaña de RMV en 2010, funge como dirigente estatal del partido. La secretaria general y compañera de fórmula del PAN en Puebla es Martha Erika Alonso de Moreno Valle, esposa del gobernador en turno (Reynoso, 2016).

Durante el desarrollo del proceso interno hubo señalamiento sobre la equidad del proceso interno. La dirigencia estatal del partido a través de Martha Erika Alonso, secretaria general del partido, desmintió la “imposición” y señaló que el proceso estuvo abierto para todos los interesados en participar (s/a 24 de febrero 2016).

Por otro lado, la secretaria general del CEN del PRI, Carolina Monroy, denunció la intervención del gobernador en el proceso electoral al señalar que se trataba de una “elección de estado”. El representante del PRI ante el INE, el diputado Jorge Carlos Ramírez Marín, dijo que las injerencias del gobernador en la elección tendrían consecuencias. Incluso señaló que Moreno Valle intervino directamente en el OPLE poblano en beneficio del candidato panista (s/a, 30 mayo 2016)

Previo al año de la elección, en septiembre de 2015, el magistrado electoral, Francisco Javier de Unanue, renunció a su cargo tras declarar estar “harto de ser empleado del gobierno morenovallista” (Velázquez, 30 de septiembre 2015).

Antonio Gali Fayad ganó la elección para gobernador en Puebla del 5 de junio de 2016. Al celebrar su triunfo la noche de la jornada electoral, Gali reconoció la labor del gobernador y señaló que continuará con el trabajo del gobernador saliente.

Lo digo a los cuatro vientos, aquí está el trabajo de un gobernador y de su esposa Martha Erika Alonso (secretaria general del PAN) que han trabajado para este cambio, para no regresar al pasado que nos ofendió, hoy ya decidió Puebla y decidió por seguir avanzando, por seguir adelante (Hernández, 05 junio 2016)

Por su parte el PRI en voz de la candidata perdedora, Blanca Alcalá, señaló que la elección será recordada como la más sucia en la historia de Puebla debido a la intromisión descarada del gobernador Moreno Valle. El PRD tampoco reconoció el resultado de la elección y reconoció que “se trató de una elección de estado y todos los recursos fueron usados para hoy tener este escenario a favor del candidato panista”. (Hernández, 05 junio 2016)

#### **4.2.3 Baja California Sur**

Baja California Sur (BCS) es uno de los estados que ha experimentado alternancia política y donde los tres principales partidos en México (PRI, PAN y PRD) han alcanzado la gubernatura. La entidad se divide en 5 municipios (La Paz, Los Cabos, Comondú, Loreto y Mulegé) siendo La Paz y Los Cabos, que concentran más de 8 de cada 10 electores. (Beltrán, 2015, 123) Quien gane estos municipios tiene muchas posibilidades de ganar la gubernatura.

En el proceso electoral de 1999 se renovó la gubernatura, alcaldía y diputados locales, siendo la elección que marcó la primera alternancia en la gubernatura. El proceso de selección de candidato del partido en el gobierno, el PRI, generó fracturas internas que provocaron la salida del precandidato Leonel Cota Montaño, después de perder la candidatura frente a Antonio B. Manríquez.

Cota Montaño aceptó la candidatura del PRD y durante la campaña electoral tuvo fuertes señalamientos de corrupción contra el gobernador saliente, Guillermo Mercado Romero (1993-1999). Cota Montaño no solo logró ganar la gubernatura, sino que impulsó a cuadros de su grupo político en los principales puestos de elección popular del estado como la alcaldía de La Paz y Los Cabos con Alfredo Porras Domínguez y Narciso Agúndez Montaño, respectivamente. (Bravo Ahuja y Martínez, 2014, 103-114).

En el proceso electoral de 2005 se renovó la gubernatura, siendo Narciso Agúndez Montaña, primo del gobernador Cota Montaña, el candidato del partido en el gobierno, el PRD. El candidato mantenía una fuerte presencia en los Cabos donde fue presidente municipal y diputado federal por el II distrito, el cual comprende a La Paz y Los Cabos.

Agúndez (2005-2011) ganó la gubernatura frente a Rodimiro Anaya, quien salió del PRD después de denunciar que el gobernador Cota Montaña apoyó la candidatura de Agúndez, y Luis Coppola Joffroy, candidato del PAN quien perdió por segunda ocasión la gubernatura. El grupo denominado “Los Cabos”, encabezado por el exgobernador Leonel Cota, había controlado las candidaturas a la gubernatura por parte del PRD e intentaba continuar en 2011, con Luis Armando Díaz como candidato.

Armando Díaz fue el candidato de la alianza formada por el PRD y PT. En la administración de Agúndez Montaña se desempeñó como secretario de gobierno. También fue su coordinador de campaña cuando éste compitió por la alcaldía de Los Cabos en 1995.

En 2010, Inicialmente el método propuesto por el PRD para elegir candidato fue una consulta abierta. De acuerdo con *Parametría*, Marcos Covarrubias se mantenía arriba de las preferencias dentro de los posibles candidatos del PRD. No obstante el partido designó a Armando Díaz como candidato. Covarrubias salió del partido denunciando imposiciones y aceptó la candidatura del PAN-PRS para la gubernatura, la cual consiguió. (Silvestre, 2012, págs. 54-57)

En 2011 Marcos Covarrubias ganó la elección con el 40 por ciento de los votos, por 33 por ciento de Ricardo Barroso. Con 7 puntos de diferencia entre el primero y segundo lugar, esta elección fue la más competida en la historia del estado. (Beltrán, 2012)

En 2012, un año después de proceso electoral, el exgobernador Agúndez y sus exsecretarios de gobierno Alfredo Porras y Luis Armando Díaz, pisaron la cárcel por presuntas irregularidades en la venta de siete predios en el municipio de Los Cabos.

La denuncia fue interpuesta por el director del Patrimonio Inmobiliario del gobierno estatal. (Torres, 28 mayo 2012)

En 2015 se renovarían la gubernatura de nueva cuenta, ya que la administración de Marcos Covarrubias duró solo 4 años con la finalidad de homologar elecciones locales y federales.

#### **4.2.3.1 Método de selección**

La comisión organizadora electoral nacional del PAN, a través de Emeterio Orozco, presidente de la Comisión en Baja California Sur, lanzó la convocatoria para participar en el proceso interno de selección de candidato para gobernador el 23 de diciembre de 2014. El método que señaló fue la elección abierta a militantes del estado, los cuales hasta ese momento sumaban poco más de 2000. La elección se llevó a cabo el 15 de febrero en diferentes centros de votación en el estado.

Esta misma comisión fue quien coordinó cada etapa del proceso hasta la nominación del candidato.

El PAN formó alianza con el partido Renovación Sudcaliforniana, con quien en el anterior proceso ya había logrado el triunfo. El único candidato que se registró fue Carlos Mendoza Davis.

#### **4.2.3.2 Perfil de los precandidatos**

Carlos Mendoza Davis es licenciado en Derecho por la UNAM y tiene dos maestrías en Nueva York y Londres. Es hijo del exgobernador Ángel César Mendoza Arámburo (1975-1981). Dentro de la administración pública se desempeñó en la Embajada de México en Estados Unidos, la Secretaría de Hacienda y Crédito Público y la Procuraduría General de la República.

Dentro de su trayectoria política destaca que fue coordinador de campaña de Marcos Covarrubias cuando éste buscó la gubernatura del estado en 2011. Cuando

Covarrubias estaba al frente del gobierno, Mendoza fue designado por el gobernador como secretario general de gobierno. En 2012 fue electo senador de la República por la primera minoría de Baja California Sur. En 2014 pidió licencia a su cargo para competir por la candidatura del PAN a la gubernatura del estado. (S/a. 12 de marzo 2015)

#### **4.2.3.3 Estrategia de selección**

A pesar de que solo existió el registro de Carlos Mendoza Davis para la candidatura del PAN a la gubernatura, la elección interna se llevó a cabo y ganó con el apoyo de más del 80 por ciento de participación de la militancia panista.

El día de la elección el dirigente estatal del PAN, Rigoberto Mares Aguilar, declaró como “fiesta democrática” la elección de candidatos para todos los puestos de elección popular, incluido la de gobernador.

En la presentación del registro para competir por la candidatura del estado ante el Instituto Electora Estatal, el presidente estatal del PAN, Rigoberto Mares, señaló a Carlos Mendoza que en el PAN:

Estamos orgullosos de que encabeces este gran proyecto por Baja California Sur. [...] No nos cabe la menor duda de tu profundo amor y tu inquebrantable compromiso por Baja California Sur. Estamos seguros que habrás de entregarte en cuerpo y alma para seguir haciendo de esta tierra el mejor lugar para vivir. (PAN BCS, 22 marzo 2015)

Carlos Mendoza Davis, durante su toma de protesta como gobernador, habló sobre su antecesor y señaló: “reconozco los resultados de una labor intensa, seria, apasionada de mi antecesor, mi muy respetado amigo Marcos Covarrubias”, (Mendoza, 20 septiembre 2015). Frente a funcionarios de diversos niveles y fuerzas políticas, el nuevo gobernador reconoció la labor que desempeñó su antecesor.

Durante la campaña se filtró un audio a la prensa donde el Gobernador Covarrubias habla con Carlos Mendoza criticando un sector del panismo local. Lo notable fue que Mendoza llama a Covarrubias como su “jefe”. (S/a. 13 de mayo 2015)

Como prueba del “continuismo” el nuevo gobernador mantuvo parte importante del gabinete que trabajó en el gobierno de Marcos Covarrubias.

Mendoza ganó la elección con el 44.8 por ciento de los votos por 35.2 por ciento de su más cercano competidor, Ricardo Barroso del PRI. No solo eso, el PAN ganó cuatro de los cinco municipios del estado, así como 15 de los 16 distritos uninominales locales. Finalmente, por vez primera gobierna el municipio de Los Cabos, el cual concentra el 38.4 de los electores del estado y se mantenía como bastión del grupo político Los Cabos encabezado por Leonel Cota y los hermanos Agúndez Montaña, pues éste solo había tenido gobiernos priistas y perredistas hasta 2015.

## **4.3 GOBERNADORES DÉBILES**

### 4.3.1 Guerrero

Fue el 12 de marzo de 1996 cuando el gobernador Rubén Figueroa Alcocer tuvo que renunciar debido a la crisis que sufrió su gobierno después de la masacre de 17 campesinos en Aguas Blancas ocurrido 28 de junio de 1995. Su lugar fue ocupado por Ángel Aguirre Rivero, presidente del Comité Estatal del PRI, quién buscó remover al grupo político del gobernador saliente. (Rodríguez, 1996)

En ese mismo año los comisionados del Comité Ejecutivo Nacional del PRD nombraron a Zeferino Torreblanca como candidato a la Alcaldía de Acapulco, misma que había perdido en 1993.

En 1999 el PRD se quedó a menos de dos puntos porcentuales de arrebatarle la gubernatura del estado al PRI, que llevaba gobernando por más de 70 años el estado. No obstante consiguió la alcaldía de Acapulco gracias a Torreblanca, quién compitió por tercera ocasión por esta Alcaldía.

Después de ganar la elección interna del PRD contra Armando Chavarría (de la corriente Polo Guerrerense, una de las más influyentes en el estado) en 2005 Zeferino Torreblanca encabezó la coalición opositora del PRD y ganó la gubernatura con más de 13 puntos porcentuales al PRI, quien tuvo como candidato al senador Héctor Astudillo Flores. La coalición ganadora fue conformada por el PRD, Convergencia Democrática, de la Revolución del Sur y el Frente Cívico de Acapulco (FCA), organización empresarial fundada por el mismo Torreblanca.

Torreblanca se mantuvo como un candidato externo al PRD y esto ocasionó que durante su gobierno el partido se mantuviera al margen del gobierno. Prueba de ello fue la poca inclusión de miembros del partido en el gabinete estatal, el cual fue dominado por personajes miembros del FCA (Solano, 2007).

Este fenómeno también ocurrió en 2011 cuando el PRD retuvo la gubernatura del estado. En el proceso interno del PRI, Ángel Aguirre decidió salir del partido después de que éste nombró a Miguel Añorve como candidato. Después del conflictivo proceso interno del PRD, la dirigencia nacional del partido designó a



Ángel Aguirre como candidato quién a la postre mantendría al partido en el poder (Silvestre, 2013). Aguirre incluyó dentro de su gabinete a cuadros priistas, así como a familiares cercanos, dejando de lado a perredistas con larga trayectoria política. Los resultados electorales de 2011 favorecieron a la alianza “Guerrero nos Une”, formada por el PRD, Convergencia y el Partido del Trabajo que obtuvo el 54.69 por ciento de los votos, por 41.80 de la alianza “Por Tiempos Mejores”, formada por el PRI, PVEM y Nueva Alianza. (Adame, 2011)

En 2015 Guerrero tuvo elecciones para renovar gubernatura, ayuntamientos y diputados locales y federales. La administración de Ángel Aguirre terminaría su mandato que duró solo 4 años (2011-2015), con el objetivo de hacer concurrentes las elecciones locales y federales.

El contexto en Guerrero de cara a las elecciones del 7 de junio de 2015 no fue el mejor, ya que se vio empañado por las acusaciones de lo ocurrido la noche del 26 de septiembre de 2014, donde desaparecieron 43 estudiantes de la escuela Normal de Ayotzinapa, cuyo paradero se desconoce.

Por la crisis que el gobierno sufrió, el gobernador Aguirre solicitó a finales de octubre de 2014 licencia de su cargo para facilitar las investigaciones sobre la desaparición de los jóvenes. Su lugar fue ocupado por el secretario de la Universidad Autónoma de Guerrero (UAGro), Rogelio Ortega, quien terminaría la administración.

La crisis política no fue la única que enfrentó el gobierno de Aguirre, también tuvo denuncias de corrupción de gente cercana a él. Su hermano, Carlos Mateo Aguirre, fue acusado de desvío de dinero del gobierno estatal. Además, el subsecretario de finanzas de la misma administración, Víctor Ignacio Hughes Alcocer, fue detenido junto con otros familiares acusados de triangular recursos federales y estatales a cuentas bancarias de personas cercanas al gobernador Aguirre. (El Economista, 8 octubre 2015)

Tras la crisis de gobierno que padeció Ángel Aguirre después de lo ocurrido en Ayotzinapa, el PRD buscó alejarse de la figura del gobernador.

Carlos Navarrete, presidente nacional del PRD en ese momento, aseguró que su partido no tenía ninguna responsabilidad de los lamentables hechos contra los estudiantes de Ayotzinapa. Cuando Aguirre renunció al PRD, Navarrete señaló que el partido no era “encubridor de nadie” y que las investigaciones debían continuar para fincar responsabilidades (El Universal, 12 de febrero 2015).

El PRD perdió las elecciones en 2015 frente a Héctor Astudillo, quien recuperó la gubernatura después de permitir la alternancia en el estado después de 70 años de gobiernos del PRI, en 2005.

#### **4.3.1.1 Método de selección**

El método que eligió el PRD para seleccionar a su candidato para competir por la gubernatura fue mediante elección del consejo estatal. La comisión electoral del Comité Ejecutivo Nacional fue la encargada de organizar la elección donde votarían los consejeros del partido para elegir al candidato. La elección se realizaría el 31 de enero de 2015 en la ciudad de Chilpancingo, Guerrero.

En sesión del 20 de diciembre de 2014 se realizó el tercer pleno ordinario del IX consejo estatal donde se aprobó la convocatoria para elegir candidato para gobernador. De acuerdo con ésta, la comisión de candidaturas nombrada por el CEN emitirá un dictamen que pondrá a disposición del consejo estatal electivo para la definición de la candidatura. Para elaborar el dictamen podrán realizarse encuestas pero su resultado no será vinculante.

Antes de que llegara el momento de la elección, los principales aspirantes a la candidatura, Sebastián de la Rosa, Sofio Ramírez, Víctor Aguirre y Beatriz Mujica, acordaron que para el 30 de agosto alcanzarían una candidatura de unidad que fortaleciera al partido (Milenio, 19 de enero 2015).

La elección fue pospuesta por el comité ejecutivo estatal con el fin de alcanzar una candidatura de unidad y realizar una nueva encuesta para conocer las preferencias electorales (Frontera.info, 30 de enero 2015).

#### **4.3.1.2 Perfil de los precandidatos**

Fueron cuatro los precandidatos con fuertes posibilidades de competir por la candidatura del PRD después de la renuncia del senador Armando Ríos Piter.

Beatriz Mujica, licenciada por la Universidad Autónoma de México (UAM), ocupó la Secretaría de Desarrollo Social de Guerrero antes de competir por la gubernatura del estado. Al inicio de la administración de Ángel Aguirre estuvo al frente de la Coordinación general de Fortalecimiento Municipal durante 2011-2012. Previamente se desempeñó como consejera nacional del partido, diputada federal en la LIX legislatura y ocupó cargos en el Comité Nacional como la Secretaría de Alianzas y Relaciones Políticas Nacionales y coordinadora de Estudios y Programas en la Secretaría de Asuntos Municipales, Formación Política y Estudios y Programas. Mujica forma parte de la corriente interna del partido “Nueva Mayoría”.

Safío Ramírez, licenciado en Derecho por la UAGro, se desempeñó como secretario de Desarrollo Rural de Guerrero al comienzo de la administración de Ángel Aguirre en 2011. En ese mismo año renunció a su militancia en el PRI después de que este partido no postuló a Ángel Aguirre como candidato para la gubernatura del estado. En 2012 llegó al Senado de la República bajo las siglas del PRD, las cuales dejó en 2016 para regresar a las filas del PRI. Antes fue diputado federal en la LXI Legislatura y diputado local en Guerrero en la LVIII Legislatura. En 2005 fue presidente municipal de Tlalixtaquilla, Guerrero. Ramírez era el candidato más cercano al gobernador Aguirre y formaba parte del mismo grupo que encabezaba el gobernador “Izquierda Progresista de Guerrero”.

Sebastián de la Rosa, licenciado en Literatura Iberoamericana por la UAGro, se desempeñó como diputado federal durante la LXII legislatura durante 2012-2015. En 2011 se mantuvo como representante del PRD ante el Consejo General del Instituto Electoral de Guerrero. En las legislaturas locales LVI y LIX fue diputado local del PRD. En el partido ocupó diversos cargos alcanzando la presidencia durante 2005-2008. De la Rosa formaba parte de la corriente Nueva Izquierda.

Víctor Aguirre Alcaide, licenciado en Derecho por la UAGro, fue diputado federal en la LX legislatura de 2006-2009. En el partido ocupó diversos cargos llegando a competir por la dirigencia estatal del partido en 2008. La corriente que lo impulsó por la candidatura y de la cual forma parte es Izquierda Democrática Nacional cuyo líder es René Bejarano.

#### **4.3.1.3 Estrategia de selección**

El 16 de febrero de 2015 el consejo estatal votó por unanimidad la candidatura de Beatriz Mujica, quien su último cargo fue estar al frente de la Secretaría de Desarrollo del gobierno de Aguirre. Lo anterior pese a que dirigentes de corriente mayoritarias del partido no estuvieran de acuerdo como Grupo Guerrero, Izquierda Democrática, Nueva Izquierda, Nueva Mayoría y Movimiento Jaguar. Antes de la votación, líderes del partido como Beatriz Mujica, el ex alcalde de Acapulco, Félix Salgado, el ex senador, David Jiménez Rumbo se reunieron para que Navarrete les comunicará la decisión de que Beatriz Mujica será la candidata de unidad, lo cual fue considerado como una imposición por parte de la dirigencia nacional del partido (El Universal, 16 de febrero 2015).

Un hecho que resultó determinante para el desarrollo del proceso interno fue la renuncia del senador Armando Ríos Piter, quién comenzó su carrera política en Guerrero durante la administración de Torreblanca, por competir por la nominación del PRD para la gubernatura del estado. El senador se pronunció en contra de lo que llamó el acuerdo de la dirigencia nacional con el exgobernador Ángel Aguirre al pactar la salida del partido de éste y dar carpetazo a los hechos ocurridos el 26 de septiembre de 2014 en Ayotzinapa. El senador declaró:

Hay quienes piensan que para alcanzar el poder hay que construir un acuerdo pragmático a costa de lo que sea, con el fin de alzarse con el triunfo electoral en Guerrero. No comparto esta visión. Promover ese acuerdo, es olvidar que no hay política sin principios, y que al margen de ellos, no hay izquierda posible. Un partido de izquierda es para la transformación social, y ésta no se pacta con la corrupción y la impunidad" (Excélsior, 13 de enero 2015)

El senador Piter se mantuvo al frente de las encuestas para ganar la gubernatura del estado.

#### **4.3.2 Estado de México**

Hasta antes de los procesos electorales del 4 de junio de 2017 hay cinco estados de la República mexicana que no han experimentado la alternancia política en la gubernatura. El Estado de México junto con Campeche, Coahuila, Hidalgo y Colima siguen siendo gobernados por el PRI. En 2017 el Estado de México y Coahuila corren el riesgo de la alternancia ya que celebran elecciones para gobernador.

El Estado de México tiene una importancia especial para el PRI. Las características políticas de la entidad y la relación que tiene con el presidente del país son condiciones especiales que provocan que los procesos políticos que ahí desarrollan tengan la atención del presidente y su partido.

La entidad es la segunda economía del país, la lista nominal más grande y gobernar el estado significa controlar una cantidad importante de recursos provenientes de la federación. Además, es el origen del grupo político del presidente y cuna de importantes políticos con poder nacional. El grupo Atlacomulco controla políticamente el estado y muchos de sus cuadros están posicionados a nivel nacional, comenzando por el presidente.

La última elección para gobernador se celebró en 2011 y el candidato del PRI, Eruviel Ávila Villegas, ganó con más de 40 puntos porcentuales sobre el PRD. La oposición ha fracasado en su intento por concretar una alianza opositora y conseguir la alternancia. Las constantes luchas internas del PAN y PRD en el estado impidieron la alianza entre estos partidos en 2005, 2011 y ahora en 2017.

En 2011 el PAN postuló a Luis Felipe Bravo Mena y alcanzó el 12% de la votación. Por parte del el PRD participó como candidato Alejandro Encinas y obtuvo el 20%, mientras que el PRI ganó con el 61% a través de Eruviel Ávila.

En 2005 el candidato del PRI a la gubernatura fue Enrique Peña Nieto, actual presidente de la República (2012-2018). El gobernador de aquel entonces fue Arturo Montiel Rojas, tío de Peña Nieto, quien se preparaba para buscar la candidatura presidencial del PRI en 2006. Montiel encabezó una alianza de gobernadores priistas que buscaron que la candidatura presidencial no recayera en Roberto Madrazo, pero sus intentos se vieron frustrados después de publicarse los inmuebles con los que contaba en México y en el extranjero.

En 2017 el PRI tenía la tarea de mantener el poder en el Estado de México por muchas razones. Primero, el grupo político del presidente no podía perder el bastión electoral más importante del país, lo que significaría la muestra más real de la desaprobación del partido en todos los niveles. Por otro lado, si perdiera la entidad se vería muy debilitado de cara a las elecciones presidenciales de 2018 en donde el PRI buscaría mantenerse en el poder.

#### **4.3.2.1 Método de selección**

El comité ejecutivo nacional del PRI emitió su convocatoria para elegir candidato a la gubernatura el 17 de enero de 2017. El método que aprobó fue la convención de delegados como mecanismo para seleccionar a su candidato.

Correspondió al consejo político estatal del partido determinar el método de selección y así lo hizo en diciembre de 2016. La comisión estatal de procesos internos fue la encargada de organizar y validar el proceso hasta la nominación del candidato.

Los integrantes de la convención fueron conformados de la siguiente manera:

- I. El 50% de los delegados electores estará integrado por:
  - a) Consejeros políticos nacionales, estatales y municipales que residan en la demarcación estatal y;
  - b) Delgados de los sectores y organizaciones electos e sus asambleas respectivas, en proporción a su participación en el consejo político estatal.

- II. El 50% restante serán delegados electos en asambleas electorales territoriales que se celebren en toda la demarcación de la entidad. (Convocatoria PRI, 17 enero 2017)

La convención se celebró el 3 de marzo de 2017 con el registro de un solo precandidato donde se eligió por unanimidad a Alfredo del Mazo. El proceso culminó cuando el 26 de marzo Del Mazo rindió protesta del PRI como su candidato oficial para la gubernatura del estado.

#### **4.3.2.2 Perfil de los precandidatos**

Antes de la publicación de la convocatoria para el proceso de selección hubo diversos aspirantes que hicieron pública su intención de competir, entre ellos, Carlos Iriarte Mercado, José Manzur Quiroga, Ricardo Aguilar, Alfredo del Mazo Maza, Ana Lilia Herrera Anzaldo y Carolina Monroy del Mazo. No obstante los aspirantes con mayores posibilidades de triunfo fueron los tres último, de los cuales se hace la descripción sobre su trayectoria política previo al comienzo del proceso interno.

Alfredo del Mazo Maza es licenciado en administración pública por el ITAM y maestro en administración y finanzas por la universidad de Harvard. Es hijo y nieto de los exgobernadores mexiquenses Alfredo del Mazo González (1981-1986) y Alfredo del Mazo Vélez (1945-1951). Es primo del presidente de la República y también exgobernador del edomex, Enrique Peña Nieto (2005-2011), así como de Carolina Monroy del Mazo, diputada federal y expresidente nacional del PRI. Su carrera en el sector privado comenzó como desarrollador de proyectos financieros en el grupo Serfin en 1997 y Banco Azteca de 2003-2005. Su trayectoria política comenzó cuando su primo Enrique Peña Nieto ganó la gubernatura y lo llamó para ocupar la dirección general de Fomento a la Micro y Pequeña Empresa de la Secretaría de Desarrollo Social del estado, la cual se convirtió en el Instituto Mexiquense del Emprendedor. En la misma administración fue nombrado secretario de Turismo en 2008. Un año después ganó la alcaldía de Huixquilucan de 2009 a 2012. Al término de su gestión fue llamado de nueva cuenta por Peña Nieto, ya como presidente de la República, a ocupar la dirección general del Banco Nacional

de Obras y Servicios públicos (Banobras) durante 2012-2015. En 2015 ganó una diputación federal donde fue nombrado coordinador de la bancada mexiquense en la Cámara de Diputados. Durante su gestión destaca el haber apoyado la medida económica del aumento de combustibles en 2017, la cual fue impulsada por el presidente Peña Nieto.

Carolina Monroy del Mazo es licenciada en derecho por la Universidad del Valle de Toluca y tiene un diplomado en historia virreinal de México. Se desempeñó como directora general del Instituto Mexiquense de la Cultura durante 2001 hasta 2005. En este año el gobernador Enrique Peña Nieto la invitó a formar parte de su equipo como directora general del Instituto de Seguridad Social del Estado de México y Municipios, para después ser la titular del Sistema de Radio y Televisión Mexiquense de 2006 a 2009, año en que fue nombrada secretaria de Desarrollo Económico del estado. Monroy ganó la alcaldía de Metepec en 2012, cargo que ocupó hasta 2015 cuando pidió licencia para contender por una diputación federal, la cual ganó. En 2015 fue parte de la fórmula ganadora junto con Manlio Fabio Beltrones para ocupar la secretaria general y presidencia del PRI nacional, justo cuando comenzaba la segunda parte del sexenio de Peña Nieto. A la renuncia de Beltrones como presidente del partido, Monroy lo sustituyó mientras se nombraba otro nuevo. Monroy estuvo casada con Ernesto Nemer Álvarez, quien también forma parte del círculo cercano del presidente Peña Nieto. En 2017 busco la candidatura del PRI a la gubernatura del Estado de México, pero declino su aspiración a favor de Alfredo del Mazo Maza.

Ana Lilia Herrera Anzaldo es licenciada en ciencias de la comunicación por la UNAM y tiene dos diplomados en desarrollo y políticas sociales por el CIDE y en mercadotecnia política por el ITAM. Fue coordinadora general de comunicación social del Estado de México en 1999 durante el sexenio de Arturo Montiel Rojas. Asimismo ocupó la secretaría técnica del Consejo Estatal de Población de 2002 a 2005 y directora del Instituto Mexiquense de la mujer en 2005. En 2005 fue presidenta del comité directivo estatal del PRI. Durante 2006-2009 fue diputada local y de 2009-2012 presidenta municipal de Metepec. Al término de su administración



ganó la senaduría por el Estado de México (2012-2018), cargo al que pidió licencia en 2016 para aceptar la invitación del gobernador de Eruviel Ávila para ser la titular de la secretaria de Educación Pública en la última parte de la administración.

#### **4.3.2.3 Estrategia de selección**

La candidatura del partido fue de unidad. Solo se registró un precandidato al proceso interno y éste fue ratificado por unanimidad en la convención de delegados. Al comienzo del proceso se mencionaron nombres de aspirantes a la candidatura como los de Ernesto Nemer, titular de la Profeco, Carolina Monroy, Carlos Iriarte y Alfredo del Mazo, diputados federales, Ana Lilia Herrera, secretaria de Educación del gobierno estatal y Ricardo Aguilar, subsecretario de Alimentación y Competitividad de la Sagarpa.

De estos precandidatos solo Ana Lilia Herrera Anzaldo trabajó con el gobernador en turno, Eruviel Ávila Villegas (EAV), y ganó un puesto de elección popular (senado) durante el mismo periodo. Ernesto Nemer trabajó en la administración de Ávila, pero no ganó ningún cargo de representación popular, ya que después de ser secretario de gobierno en 2011 aceptó nombramientos del presidente Peña Nieto.

Las condiciones de trabajar en la administración del gobernador en turno y ganar un puesto de representación popular (principalmente la alcaldía de la capital del estado) son condiciones suficientes para obtener el apoyo del gobernador de cara al proceso interno del partido para definir la candidatura para gobernador. Esto sucedió en los estados arriba mencionados (Durango, Puebla y BCS) donde el gobernador en turno aseguró la candidatura del partido para alguien de su grupo político.

Ana Lilia Herrera fue la única que cumplía estas condiciones de cara a la selección de candidato ya que fue invitada por el gobernador Ávila a la secretaria de Educación estatal en 2016 y en 2012 ganó la senaduría del estado. En cambio, todos los demás aspirantes tenían en común haber trabajado con el presidente

Peña Nieto, ya sea durante su periodo como gobernador (2005-2011) o como presidente de la República (2012-2018).

Uno a uno los aspirantes fueron declinando su interés de seguir participando en el proceso en aras de privilegiar la unidad del partido. Al final Del Mazo y Herrera Anzaldo mantuvieron intactas sus aspiraciones.

La convocatoria para la selección de candidato para gobernador fue publicada el 17 de enero de 2017 y marcó la fecha del 27 de enero como el día para la recepción de solicitudes de los precandidatos.

El día previo a la apertura del registro se filtró a los medios de comunicación la supuesta renuncia de Ana Lilia Herrera a la secretaria de Educación estatal, con lo cual se especuló que sería la candidata de unidad del partido. El 26 de enero Herrera Anzaldo canceló todas sus actividades programadas y tuvo una reunión de emergencia en el Palacio de Gobierno en Toluca. Después de la reunión Herrera desmintió su renuncia como secretaria de Educación al tiempo que Del Mazo anunció a través de *Twitter* su solicitud de licencia como diputado federal para competir por la candidatura del PRI a la gubernatura.

Por medio de columnas políticas se dio a conocer la reunión entre el presidente Peña Nieto y Alfredo del Mazo donde el segundo pidió al Ejecutivo ser el candidato del PRI a la gubernatura del Estado de México. De acuerdo con esto Del Mazo llevó al encuentro encuestas electorales que lo posicionaban como el candidato más competitivo. No obstante también contaba con mayores opiniones negativas por su parentesco familiar con el mismo presidente. En dicha reunión Del Mazo le recordó a Peña Nieto su disciplina mostrada en 2011 cuando acató la decisión del partido de postular a Eruviel Ávila como candidato para gobernador. De acuerdo con esta fuente dicha reunión definió la candidatura del PRI. (García Soto, Salvador, 09/03/2017, "El día que Del Mazo aseguró el botín", *El Universal*)

El 27 de enero solo se presentó el registro como precandidato del Alfredo del Mazo Maza. Al evento acompañaron al precandidato los presidentes nacional y estatal del PRI, Enrique Ochoa Reza y Carlos Iriarte Mercado, respectivamente, además de

diputados federales y locales junto con militantes del partido. En su discurso Del Mazo agradeció el apoyo mostrado por los demás aspirantes quienes declinaron su intención por la candidatura.

El proceso mantuvo su curso y el 3 de marzo se celebró la convención de delegados. Con la presencia de más de 26 mil delegados se ratificó a Del Mazo y se hizo oficial su candidatura para la gubernatura del estado. Al evento asistieron, entre otros, la nueva presidenta estatal del PRI, Alejandra del Moral Vela y el delegado del CEN, Ismael Hernández Deras,

Posteriormente el PRI hizo oficial su alianza con los partidos Verde Ecologista, Encuentro Social y Nueva Alianza para contender juntos por la gubernatura.

Acompañado de gobernadores, exgobernadores, secretarios del gabinete federal, dirigentes partidistas, Alfredo del Mazo tomó protesta como candidato del PRI el 26 de marzo de 2017.

#### **4.4 Candidatos ganadores**

Los ganadores de las candidaturas de los gobernadores fuertes (Esteban Villegas, Antonio Gali y Carlos Mendoza) forman parte del círculo cercano del Ejecutivo local. Prácticamente todos trabajaron en la administración del gobernador respectivo en importantes secretarías o direcciones. De igual forma apoyaron al gobernador en su campaña para la gubernatura. Posteriormente éste los designó secretarios y, en los casos de Puebla y Durango, los apoyó en su campaña para la alcaldía de la capital del estado.

Ganar un puesto de elección popular durante la administración del gobernador es un paso importante para competir por la nominación del partido para el proceso electoral donde se renueva el Ejecutivo estatal. En los casos de Durango y Puebla, los candidatos ganaron las alcaldías de la capital del estado. En BCS, David Mendoza ganó la senaduría en 2012, un año después de que el gobernador

Covarrubias tomara protesta en su cargo, tras pedir licencia como secretario de gobierno del estado.

En los casos de esta categoría todos los candidatos del partido pertenecen al grupo político del gobernador. En Durango Esteban Villegas se formó en el grupo del exgobernador Ismael Hernández Deras, junto con otros políticos reclutados en la Universidad estatal. En Puebla, Antonio Gali fue apoyado por el gobernador Moreno Valle durante su trayectoria política en el estado. Si bien tenía experiencia en la administración pública federal, su carrera política se impulsó durante la administración del gobernador Moreno Valle. En BCS David Mendoza acompañó al gobernador Covarrubias en su campaña para la gubernatura como su coordinador general. Cuando Covarrubias ganó la gubernatura, designó a Mendoza como secretario de gobierno, el puesto más importante de la administración, y en 2012 obtuvo la senaduría del estado. Mendoza fue el hombre más cercano al gobernador Marcos Covarrubias desde que éste buscó la gubernatura del estado.

En la categoría de gobernadores débiles, los candidatos nominados forman parte del grupo político que controla la dirigencia nacional del partido. Por las circunstancias ya mencionadas los gobernadores de Guerrero y el Estado de México mantuvieron poca participación en la definición del candidato. El primero por la crisis de gobierno que sufrió Ángel Aguirre y el segundo por la afinidad entre el estado y el grupo que encabeza la Presidencia de la República.

Beatriz Mujica, aunque fue parte del gobierno de Ángel Aguirre, no fue la persona más cercana al gobernador. Su pertenencia a la corriente Nueva Izquierda contribuyó a que ganara la nominación de su partido. Esta misma corriente fue la que invitó a Ángel Aguirre en 2011 a ser el candidato del PRD para la gubernatura de Guerrero.

En el Estado de México, Alfredo del Mazo forma parte del grupo político del presidente de la República, no así el gobernador Eruviel Ávila. Además de la afinidad familiar con el presidente Enrique Peña Nieto, Del Mazo es la tercera generación de una de las familias fundadoras del grupo Atlacomulco, al cual pertenece también Peña Nieto.

En otros aspectos, el único candidato que no tuvo cargos partidistas fue Antonio Gali ya que previo a su carrera política se dedicó a actividades del sector privado. El resto ocupó puestos partidistas: Estaban Villegas fue presidente de su partido, Beatriz Mujica formó tuvo la cartera de alianzas y relaciones políticas del CEN, Carlos Mendoza coordinó la campaña del gobernador en turno y Del Mazo fue consejero político e integrante de la comisión política permanente.

Por otro lado todos los candidatos cuentan con alto grado de estudios: todos tienen licenciatura y cuatro de ellos maestría de universidades de prestigio. El dato que no aparece como relevante es la militancia ya que Antonio Gali no cuenta con años en el partido, mientras que Mujica tiene más de 25 años dentro del PRD. Los tres restantes tienen 4, 17 y 9 años en el partido respectivamente. Todos los datos aparecen en los siguientes cuadros.

En los siguientes cuadros se describe de forma más detallada la trayectoria de cada candidato. Los primeros tres forman parte de la categoría de gobernadores fuertes y los últimos dos, de los gobernadores débiles.

#### 4.4.1 Cuadro comparativo

**Cuadro 8. Perfil candidatos (gobernadores fuertes)**

Estado	Candidato	Formación profesional	Trayectoria política				Vínculos políticos	Corriente o grupo político	Años de militancia
			Ejecutiva	Legislativa	Partidista	Administración Pública			
Durango	Esteban Villegas Villarreal	Médico cirujano por la UJED  Presidente de la Sociedad de Alumnos de la Facultad de Medicina.  Presidente de la Federación de Estudiantes Universitarios.	Presidente municipal de Durango (2013-2015).  Dirigente de la Federación Nacional de Municipios de México.	Diputado local (2007-2010).	Consejero político del frente juvenil (1999). Secretario general de la CNOP de Durango (2007-2009). Presidente estatal del partido (2009). Consejero político nacional, estatal y municipal. Coordinador de la campaña de Enrique Peña Nieto en Durango en 2012.	Secretario de salud de Durango en la administración de Jorge Herrera Caldera (2012-2013).	Mantiene fuertes relaciones con los ex gobernadores Ismael Hernández Deras y Jorge Herrera Caldera a quienes conoció en la universidad y compartió las candidaturas más importantes de Durango.	Pertenece al grupo político formado y encabezado por Ismael Hernández Deras como gobernador (2004-2010)	17 años. (1999)
Puebla	José Antonio Gali Fayad	Licenciado en Economía y Relaciones Internacionales por la UDLAP. Maestro en Administración por el INAP.	Presidente municipal de Puebla (2014-2016)			Administrador estatal de Puebla del Servicio de Administración Tributaria de la SHCP (2010). Director general del Instituto para la Asistencia Pública de Puebla. Subsecretario de Comunicaciones y secretario de Infraestructura en el gobierno de Rafael Moreno Valle (2011-2013) Delegado de la Comisión Nacional para la Protección y Defensa de los Usuarios de Servicios Financieros.	Trabajó en la administración del gobernador Rafael Moreno Valle quien lo apoyó en su candidatura a la presidencia municipal de Puebla en 2014 y para la gubernatura de 2016. Antonio Galy “destapó” a Moreno Valle como presidenciable del PAN para 2018.	Grupo de Rafael Moreno Valle.	Sin militancia

Fuente: elaboración propia con base en notas periodística.

### Cuadro 8. Perfil candidatos

Estado	Candidato	Formación profesional	Trayectoria política				Vínculos políticos	Corriente o grupo político	Años de militancia
			Ejecutiva	Legislativa	Partidista	Administración Pública			
BCS	Carlos Mendoza Davis	Licenciado en Derecho por la UNAM. Maestría en Derecho por la universidad de Cornell en Nueva York. Maestro en Políticas Comparadas en Latinoamérica en la London School of Economics and Political Science.		En 2012 fue elegido como senador por BCS.	En 2011 fue coordinador de campaña de la alianza entre del PAN y el Partido de la Renovación Sudcaliforniana "La Alianza es contigo", que encabezó Marcos Covarrubias.	En 2011 fue secretario general de gobierno en la administración del gobernador Marcos Covarrubias. En 2007 fue delegado regional del IMSS en BCS. Secretario Particular del Oficial Mayor de los Tribunales Agrarios. Trabajó en el Banco de México y secretaria de Hacienda, bajo los mandatos de Agustín Cartens y José Antonio Meade.	Coordinó la campaña para la gubernatura de Marcos Covarrubias, trabajó en su administración y éste lo apoyó en su candidatura para gobernador del estado.	Forma parte del círculo político del exgobernador Marcos Covarrubias.	4 (2012)

Fuente: elaboración propia con base en notas periodística.

**Cuadro 8. Perfil candidatos (gobernadores débiles)**

Estado	Candidato	Formación profesional	Trayectoria política				Vínculos políticos	Corriente o grupo político	Años de militancia
			Ejecutiva	Legislativa	Partidista	Administración Pública			
Guerrero	Beatriz Mujica Morga	Licenciada en Comunicación Social por la UAM-X y maestra en Políticas Públicas por el ITAM.  Maestra en Gestión de la Política Económica para el Desarrollo (Universidad d’Auvergne Clermont-Ferrand, Francia)		Diputada federal por RP (2003-2006)	Secretaria de Alianzas y Relaciones Políticas Nacionales del CEN. Directora de Estudios y Programas del CEN. Delegada del partido ante la Internacional socialista	Coordinadora General de Fortalecimiento Municipal  Sra. de Desarrollo Social de Guerrero con Ángel Aguirre	En 2011 trabajo en la campaña para la gubernatura de Ángel Aguirre y posteriormente en su gobierno.  Nueva Izquierda la postuló como secretaria general del CEN después de perder la elección para gobernador	Nueva Izquierda (NI)  NI apoyó en 2011 la candidatura externa de Ángel Aguirre a la gubernatura y en 2015 a Mujica, miembro de la misma corriente.	25 (Fundadora del partido)
Estado de México	Alfredo del Mazo Maza	Licenciado en administración de empresas por el ITAM.  Maestría en administración y finanzas por la universidad de Harvard.	Presidente municipal de Huixquilucan (2009).	Diputado federal (2015-2018)	Contendió por la candidatura para gobernador del PRI en 2011. Consejero político estatal del PRI en el estado de México. Consejero político nacional del PRI.	Titular de Banobras durante la administración de Enrique Peña Nieto como presidente (2012-2015). Director de Fomento a la Micro y Pequeña Empresa de la Secretaría de Desarrollo Social estatal (2005-2008). Secretario de Turismo estatal durante la gubernatura de Enrique Peña Nieto (2008). Gerente de Financiamientos y Análisis de Mercados de Petróleos Mexicanos (2001).	Primo del presidente de la República, Enrique Peña Nieto.  Hijo del exgobernador Alfredo del Mazo Vélez y nieto del también exgobernador Alfredo del Mazo González.	Miembro del grupo Atlacomulco. Fue parte del equipo de Enrique Peña Nieto cuando fue gobernador y posteriormente presidente de la República.	9 años (2008)

Fuente: elaboración propia con base en notas periodística.



## Conclusiones

Una de las obligaciones para formar un partido político en México se refiere a contar con una serie de documentos que sustenten su ideología y los mecanismos que piensan utilizar para conseguir sus fines. Los estatutos, una declaración de principios y un programa de acción forman parte de los requisitos para constituirse como partido nacional.

En los estatutos se remarca cómo el partido rige su vida interna y los órganos internos que conforman su estructura organizativa. Es aquí donde los partidos introducen los mecanismos que utilizan para elegir a sus dirigentes partidistas y sus candidatos para los diferentes puestos de elección popular.

Los principales partidos en México cuentan con métodos tanto inclusivos como exclusivos, siendo los métodos de designación directa, asambleas y elecciones abiertas los que utilizan con mayor regularidad de acuerdo al partido que se trate.

No obstante, conocer el mecanismo que utiliza determinado partido para seleccionar a sus candidatos dice muy poco sobre los verdaderos electores del partido.

El modelo construido retoma variables normativas y políticas que influyen en la selección de candidatos de los partidos en México a nivel local. con esto, es posible observar qué órgano/actor del partido tiene mayores posibilidades de influir en el proceso interno.

Con los casos de estudio que recupera este trabajo fue posible observar que no siempre el Ejecutivo local tiene la capacidad de intervenir en la selección de su potencial sucesor en la gubernatura. Las crisis políticas que suelen mermar el poder del gobernador dentro del partido, lo cual le impide intervenir en esta importante definición partidista, delegando a otros actores esta facultad.

# **CAPÍTULO 5 ANÁLISIS COMPARATIVO**

En este apartado se analizan todos los procesos internos con base en el modelo generado en el capítulo tercero. Antes se comparan todos los procesos de acuerdo a las dimensiones estudiadas: método de selección, perfil de los precandidatos y estrategia de selección. El objetivo es hacer la comparación de acuerdo al tipo de caso que resultó con base en el modelo analítico.

Los casos de estudio se seleccionaron con base al criterio partidista. Se buscaron cinco estados gobernados por cada uno de los principales partidos en México y que seleccionaron recientemente candidatos de cara a las elecciones para gobernador: Guerrero fue gobernado por el PRD, Puebla por el PAN, Durango y el Estado de México por el PRI. Baja California Sur se escogió para observar la utilidad del modelo en casos donde el partido en el gobierno haya utilizado elecciones internas para seleccionar a su candidato.

Si bien la hipótesis del trabajo no retoma la variable del partido, resultó importante recuperar casos con diferentes partidos para observar si existen diferencias entre éstos cuando seleccionan a sus candidatos.

En este apartado se utiliza el modelo presentado para el análisis de los procesos internos de selección de candidatos del PRI, PAN y PRD en las elecciones para gobernador.

La hipótesis del trabajo es que los gobernadores buscan imponer a un candidato cercano a él para mantener su legado en la próxima administración y evitar ser juzgado por las posibles irregularidades presentadas durante su gestión.

Lo que propone el modelo es que cada actor (dirigencia nacional, gobernador y dirigencia local) mantiene intereses particulares que los obligan a intervenir para buscar su máximo beneficio. En esta interacción, la dirigencia nacional y el gobernador tienen suficientes incentivos para buscar imponer a algún candidato que les genere mayores beneficios.

## **5.1 Antecedentes**

Los estados estudiados renovaron la gubernatura en 2015, 2016 y 2017. Baja California Sur y Guerrero en 2015, Durango y Puebla en 2016 y el Estado de México en 2017. De éstos, previo al comienzo del proceso electoral, Durango y el Estado de México no habían tenido alternancia política en la gubernatura; casos contrarios de Puebla (2010), Guerrero (2005) y Baja California Sur (1999). Éste último es quien ha experimentado alternancia en la gubernatura con los tres principales partidos políticos.

Por otro lado, Baja California Sur y Durango son estados cuya última elección para gobernador presentó una alta competencia entre el primer y segundo lugar con 7 y 2 por ciento respectivamente. Guerrero, Puebla y el Estado de México son estados donde el gobernador ganó la elección por más de diez puntos porcentuales sobre su más cercano competidor.

### **Cuadro 9. Antecedentes**

Estado	Alternancia	Partido en el gobierno	Nivel competencia último elección para gobernador
Durango	No	PRI (2010-2016)	(2010) 2 %
Puebla	PAN (2010)	PAN (2010-2016)	(2010) 10 %
BCS	PRD (1999)	PAN (2011-2015)	(2011) 7 %
Guerrero	PRD (2005)	PRD (2011-2015)	(2011) 13 %
Estado de México	Sin alternancia	PRI (2011-2017)	(2011) 41%

Fuente: elaboración propia con datos de los institutos electorales locales.

### **5.2 Método de selección**

En lo que concierne al método utilizado por los partidos hubo diferencias importantes. Tres utilizaron convención de delegados (Durango, Guerrero y el Estado de México), cuyos integrantes pertenecen al partido local; uno designación directa (Puebla) y otro una elección abierta a militantes (Baja California Sur). Cada partido utiliza métodos diferentes para resolver este dilema organizativo. Aunque la elección interna podría significar un menor margen de maniobra para el gobernador en su intención por asegurar un candidato cercano, lo que sucedió en Baja California Sur fue una elección sin competencia, es decir, solo se presentó un candidato quien

terminó por conseguir la nominación. Además, el candidato que se registró es un político que forma parte del grupo del gobernador.

### **Cuadro 10. Método de selección**

Estado	Designación	Convención	Elección interna
Durango		Convención de Delegados	
Puebla	Dirigencia nacional		
BCS			Elección interna (militantes)
Guerrero		Elección del Consejo Estatal	
Estado de México		Convención de Delegados	

Fuente: elaboración propia con datos de las convocatorias emitidas por los partidos políticos.

### **5.3 Perfil de los precandidatos**

El perfil de los candidatos es una variable importante que se podría relacionar con cada uno de los actores y los intereses que representa la candidatura del partido. El trabajo muestra como la alcaldía de la capital del estado (Durango y Puebla) es un paso importante previo a competir por la candidatura de su partido en las elecciones para gobernador. Además, el hecho de formar parte del gabinete del gobernador es otro rasgo que caracteriza a los políticos que logran la candidatura y forman parte del grupo del gobernador. En estos dos casos el candidato seleccionado mantuvo una relación cercana con el gobernador con lo que podría deducirse que pertenece a su grupo político y que muy probablemente asegure los intereses de éste.

En los casos de Guerrero y el Estado de México no se verifica la hipótesis del trabajo ya que el gobernador tuvo poca participación en la selección del candidato de su partido.

En Guerrero, la candidata seleccionada, Beatriz Mujica, fue parte del gobierno en turno, lo cual es señal de cercanía con el gobernador; sin embargo, el precandidato Sofío Ramírez se había mantenido más cercano al gobernador pues lo acompañó antes, durante y después de alcanzar la gubernatura. Ramírez cumplía con las condiciones de formar parte del gabinete estatal y ganar un puesto de representación popular (diputado federal) durante la administración del gobernador. Estos rasgos caracterizaron a los candidatos que fueron apoyados por el gobernador y que ganaron la candidatura en Puebla, Durango y Baja California Sur.

La crisis de gobierno que sufrió la administración de Ángel Aguirre disminuyó su margen de maniobra en el proceso interno del PRD. El partido seleccionó a Mujica, un cuadro cuya trayectoria comenzó a nivel federal (incluso en 2016 forma parte de la dirigencia nacional del partido) y en los últimos años ocupó cargos locales. Mujica forma parte de la misma corriente del partido que controla la dirigencia nacional y que en 2011 impulsó la candidatura externa de Ángel Aguirre.

En el Estado de México el grupo político del presidente del país, Enrique Peña Nieto, se impuso en la definición de la candidatura. La dirigencia nacional apoyó la decisión y controló el proceso interno para que la candidatura de unidad de Alfredo del Mazo Maza, primo y miembro del mismo grupo del presidente, se concretara. Esta candidatura tuvo todo el apoyo del partido y del gabinete nacional ya que durante las etapas del proceso interno los gobernadores priistas y secretarios de Estado fueron testigos de la nominación. Durante la campaña este apoyo se mantuvo y tanto el presidente como algunos miembros de su gabinete aumentaron su presencia en la entidad para buscar apoyar al candidato. La dirigencia local del partido también apoyó la definición.

## 5.4 Estrategia de selección

La estrategia de selección marca la pauta que siguió el partido para seleccionar a su candidato, más allá del método que utilizó para resolver este proceso. Es decir, marca la participación de cada actor en la resolución de este dilema y muestra quien tuvo mayor injerencia en esta decisión.

Es aquí donde el modelo que se propone resulta interesante para sistematizar la información que se genera a lo largo del proceso interno. El modelo incluye el método de selección que utiliza el partido (cuando el partido determina abrir o no su proceso), el papel que juega el gobernador (si decide intervenir o delegar la decisión) y si el partido local se mantiene al margen del proceso o si toma partido por algún candidato.

**Cuadro 11. Estrategia de selección**

Estado	Dirigencia Nacional	Gobernador	Partido local
Durango	Designación	Imposición	Apoyo al gobernador
Puebla	Elección	Imposición	Apoyo al gobernador
BCS	Designación	Imposición	Apoyo al gobernador
Guerrero	Designación	Negociación	Apoyo a la dirigencia nacional
Estado de México	Designación	Negociación	Apoyó a la dirigencia nacional

Fuente: elaboración propia

Durante los casos estudiados se presentaron denuncias públicas por parte de miembros del partido o de los partidos de oposición sobre la participación abierta del gobernador y su apoyo a algún candidato. Por ejemplo, en Puebla dirigentes del partido a nivel local renunciaron a su cargo por supuestas irregularidades en la definición de cargos partidistas. Durante la definición del candidato, el gobernador Moreno Valle fue pieza fundamental al participar en la reunión final donde se seleccionó al candidato. Como si lo anterior no fuese suficiente para describir el

poder del gobernador, su esposa forma parte del comité ejecutivo local del partido que manejó el proceso de selección de candidato.

En Durango, el gobernador es parte del grupo político formado por un exgobernador dos sexenios atrás. La nominación se inclinó por un miembro de este grupo quien formó su carrera política de forma paralela con los demás exgobernadores del estado. Villegas Villarreal incluso se formó académicamente en la misma universidad que sus compañeros de partido y quienes se repartían las principales candidaturas del partido como presidencias municipales, diputaciones y la gubernatura del estado.

Cuando el partido perdió la elección miembros de su organización denunciaron el control de candidaturas que existía en el estado. Fue necesaria la intervención del líder nacional del partido, Enrique Ochoa Reza, para calmar los ánimos que provocó la derrota electoral y su primera medida fue llamar a elecciones para conformar la estructura del partido y señalar que no habrá más imposiciones.

Como ya se señaló, en Baja California Sur el partido decidió abrir su proceso interno para seleccionar a su candidato. En primera instancia todo parecería un mecanismo democrático al incluir a la militancia del partido en esta importante decisión. No obstante, la falta de competencia y la cercanía del candidato vencedor con el gobernador terminaron por desacreditar la inclusión de la militancia. La elección interna no resolvió la selección del candidato, sino solo sirvió como simulación de participación de las bases del partido, la cual alcanzó gran número del padrón local.

Guerrero se aleja de la hipótesis planteada en este trabajo. El gobernador Ángel Aguirre fue excluido del proceso de selección de candidato del PRD en el estado. Después de la crisis política que generó la desaparición de 43 estudiantes de la Normal de Ayotzinapa, el gobernador pidió licencia, lo cual le impidió terminar su mandato al frente del gobierno estatal. A cuatro meses de la definición del candidato, Aguirre dejó el gobierno.



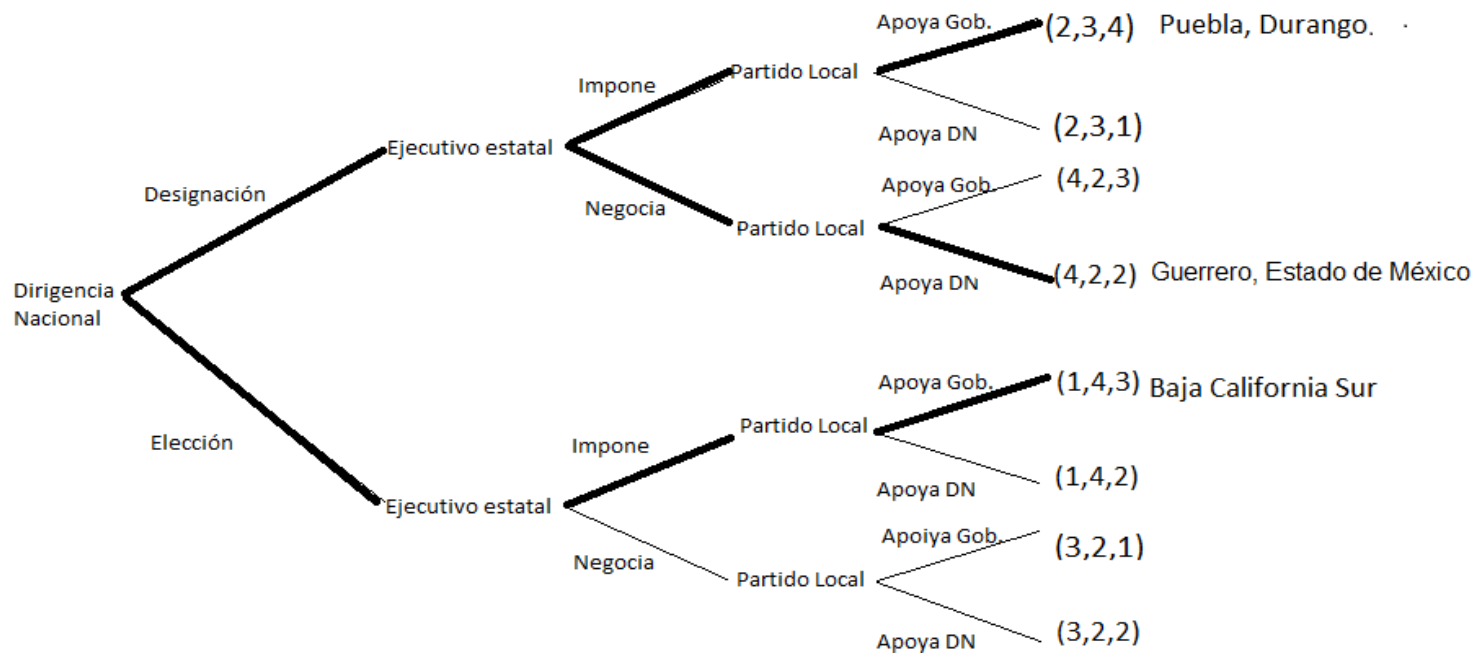
Gracias a la disposición que mostró al dejar la gubernatura tras los escándalos en que se vio inmerso, el PRD no dejó solo a Aguirre y en el proceso interno seleccionó a un miembro de su gabinete, pero no a los más cercanos a éste.

De igual forma en el Estado de México la hipótesis no se confirma, pero es un caso ilustrativo de la afinidad de intereses que existe entre la dirigencia nacional del partido y el presidente de la República en determinado caso. El método fue la convención de delegados, solo se registró un candidato y éste es primo del presidente, miembro del mismo grupo y han trabajado juntos desde que Enrique Peña Nieto fue gobernador del estado. Eruviel Ávila buscó impulsar a Ana Lilia Herrera a quien invitó a formar parte de su gabinete como secretaria de educación un año antes del proceso interno, sin tener éxito. La dirigencia nacional y estatal del partido, los gobernadores priistas y secretarios de Estado apoyaron de forma unánime la nominación, mientras que el gobernador Ávila Villegas se sumó a dicho apoyo. En el siguiente árbol de juego se grafican los casos analizados.

## 5.5 Aplicación del modelo analítico

En el siguiente Árbol de juego se representan los cinco casos de estudio.

**Mapa 3. Procesos de selección de candidatos de Puebla, Guerrero, Durango, Baja California Sur y el Estado de México.**



Fuente: elaboración propia.

Dos estados se encuentran dentro de la configuración 2, 3, 4 la cual señala que el gobernador logró que el candidato nominado por el partido sea alguien cercano a él. Los candidatos nominados son cercanos a los gobernadores Moreno Valle y Herrera Caldera.

Estos casos tienen en común que ambos gobernadores ganaron con más de 10 puntos porcentuales su elección. Además, los candidatos seleccionados pasaron por la alcaldía del estado y formaron parte del gabinete del gobernador que terminó por apoyarlos en el proceso interno.

Baja California Sur se situó en la configuración 1, 4, 3. Lo anterior debido a que el partido utilizó como método de selección una elección abierta a militantes; sin embargo, la falta de competencia en el proceso y la cercanía del candidato nominado con el gobernador son elementos a considerar para señalar que el proceso fue una simulación. El candidato nominado es un político cercano al gobernador en turno, Marcos Covarrubias, ya que formó parte de su gabinete como secretario general de gobierno y ganó la senaduría del estado en 2012.

Si la elección hubiese contado con competencia y los precandidatos tuvieran posibilidades reales de ganar la nominación, la configuración hubiera cambiado a 3, 2, 2. En este caso la dirigencia nacional se mantendría abriendo el proceso interno a una elección, el gobernador negociaría la elección (no intervendría) y el partido local se mantendría al margen del proceso. En el modelo la no intervención del partido local no existe, solo aparecen las opciones de apoyar al gobernador o a la dirigencia nacional lo cual muestra una primera limitante del trabajo, que señalaremos más adelante.

Independientemente de los casos estudiados, con el modelo podemos observar la relación Ejecutivo-partido y hay dos elementos a considerar. La fuerza electoral y la trayectoria política local son elementos a considerar en futuras investigaciones para conocer qué tanta relación tienen al momento de seleccionar a los candidatos de sus partidos.

Como se mencionó en el primer apartado, los límites de los gobernadores aún están difusos. No conocemos los alcances que tienen fuera de su gobierno en áreas como el partido, poder legislativo y judicial, órganos autónomos, etcétera. Por otro lado falta conocer qué cargos (locales o nacionales) son los escalones previos para competir por una candidatura a gobernador. Este tema fue muy estudiado a nivel nacional, sin embargo, a nivel local las trayectorias de los políticos locales aún no han sido analizadas a profundidad.

A primera vista, el trabajo arroja estas dos hipótesis: el margen de victoria con el que ganó el gobernador en turno es un elemento a considerar para medir el poder que mantiene dentro de su territorio pero fuera de sus facultades constitucionales, en particular en el partido local.

La segunda hipótesis a considerar es que formar parte del gabinete del gobernador y ganar un puesto de representación popular durante este periodo son pasos importantes para los políticos que quieran competir por la candidatura a gobernador de su partido.

Regresando a los casos, el estado de Guerrero se sitúa en la configuración 4, 2, 2 la cual denota que fue la dirigencia nacional la que definió la candidatura del partido, el gobernador acató la decisión y el partido local apoyó al primero. Este caso muestra que las crisis políticas que sufren los gobernadores dentro de su administración pueden disminuir su poder y la relación que mantienen con el partido nacional y local. El gobernador Ángel Aguirre pidió licencia a su cargo y con ello la influencia dentro del partido se redujo al grado de delegar la candidatura a los demás actores, en este caso a la dirigencia nacional.

El Estado de México también se sitúa en esta configuración ya que la dirigencia nacional controló el proceso y definió a Alfredo del Mazo como candidato de unidad. La relación del estado con el grupo político que controla la presidencia de la República y la dirigencia nacional del partido fueron determinantes para la definición de la candidatura. Aunque Del Mazo era el aspirante con mayores negativos por su parentesco con el presidente Peña Nieto, fue quien representaba la continuidad del grupo en el estado. El gobernador Eruviel Ávila buscó posicionar a Ana Lilia Herrera

como la candidata del partido, pero la decisión no dependió de él. Como señal de apoyo del presidente y del partido nacional, Del Mazo contó con la presencia de secretarios de Estado y gobernadores priistas durante su toma de protesta como candidato del PRI.

La hipótesis del trabajo se verificó en tres casos: Durango, Puebla y BCS. Aquí, los candidatos seleccionados mantienen una cercanía documentada con el gobernador saliente. En Durango el candidato Villegas Villarreal creció de forma paralela con el gobernador en turno y formó parte de su gabinete. En Puebla Antonio Gali fue apoyado por el gobernador en su camino rumbo a la presidencia municipal del estado. Gali, durante la celebración de su triunfo a la gubernatura, agradeció al gobernador y a su esposa, secretaria general del partido local, por su apoyo mostrado. En BCS David Mendoza se mantuvo cerca del gobernador Covarrubias desde que éste buscó la gubernatura del estado, siendo su coordinador de campaña.

Guerrero y el Estado de México no corroboran la hipótesis. En Guerrero el gobernador, debido a la crisis que sufrió su gobierno, dejó la gubernatura y con ello perdió la posibilidad de intervención en el proceso de selección de candidato de su partido. En el Estado de México la dirigencia nacional apoyó al primo y miembro del grupo político del presidente de la República Enrique Peña Nieto, Alfredo del Mazo.

En el desarrollo del modelo se describieron las estrategias que cada actor podía desarrollar frente al proceso de selección de candidato y los beneficios y costos que esto le generaría. En el primer apartado vimos que la relación del Ejecutivo-partido gira en torno a dos dimensiones: autonomía vs interdependencia y la dirección de la independencia. Asimismo, los procesos de selección de candidatos son un elemento para observar esta relación. No obstante en este caso no es posible observar al partido como un ente unitario, sino como un actor con diferentes caras, en este caso con diferentes niveles (dirigencia nacional y local del partido). No sobra decir que estos niveles pueden diferir en sus intereses por el simple hecho de que se ocupan de diferentes territorios y por ende puestos de elección popular.

Lo que aquí se plantea es reconsiderar las dimensiones ya mencionadas pero aumentando el número de actores: dirigencia nacional y local del partido y el gobernador.

Se puede presentar la opción donde el gobernador tenga total dependencia hacia la dirigencia nacional del partido, pero mantenga como rehén al partido local. Y viceversa, tener divergencias con el partido local, pero manteniendo la aprobación de los dirigentes nacionales por diversas razones.

De acuerdo a esta investigación el partido local se mantiene como rehén del gobernador; mientras que la relación entre el gobernador y la dirigencia nacional es incierta y depende del gobernador que se trate.

Siavelis y Fiel (2011, 13) señalan que este juego “multinivel” se presenta cuando las diferentes élites (nacionales y subnacionales) del partido interactúan para definir las listas de candidatos del partido. En Chile, señalan los autores, la élite nacional del partido consultaba a los organismos subnacionales para definir sus listas de candidatos. No obstante la participación de éstos fue limitada ya que simplemente ratificaban las listas y cuando realizaban elecciones primarias para definir a sus candidatos, la élite nacional invalidaba estos mecanismos.

Por lo tanto la relación Ejecutivo (gobernador)-partido genera mayores posibilidades de interacción. El Ejecutivo local puede presentar cooperación y conflicto con el partido local y nacional al mismo tiempo.

Esto redefine la relación entre estos actores. Lo que este trabajo propone es reconsiderar esta relación cuando se estudian los procesos de selección de candidatos a nivel local.

En síntesis, la relación Ejecutivo-partido y los procesos de selección de candidatos es un juego multinivel entre actores nacionales y locales. En esta interacción el Ejecutivo local debe negociar con los demás para proteger sus intereses, de lo cual dependerá su futuro político.

## CONCLUSIONES

Esta tesis propone un modelo para el estudio de la selección de candidatos para gobernador en México. Después de señalar la falta de herramientas analíticas para el estudio de la selección de candidatos, principalmente a nivel local, resulta un esfuerzo importante el generar modelos que tomen en cuenta las particularidades que representa estudiar casos subnacionales.

Como se mencionó durante el trabajo, la política local y nacional no es un mismo fenómeno, ni se excluyen de forma tajante. Al contrario, se complementan y relacionan de tal forma que quienes se interesan en estos temas ya no pueden seguir tratándolos como independientes el uno del otro.

Este trabajo partió de hipótesis generadas por otros autores que giran en torno al poder de los Ejecutivos locales dentro de diferentes arenas del sistema político. Aquí se puso énfasis en el papel que desempeñan al interior de su partido durante la definición del candidato que potencialmente puede sustituirlo en el gobierno.

Para ello se partió de la discusión teórica de la relación Ejecutivo-partido para tener un panorama amplio sobre las diferentes configuraciones que esta relación puede generar y, sobretodo, porque plantea que el interés del Ejecutivo en influir dentro de la organización partidista que lo nominó.

En México los Ejecutivos locales tienen un importante poder que aún no se ha podido medir, pero que día a día dan pruebas de ello. Este trabajo buscó mostrar condiciones donde es más probable que el Ejecutivo local pueda intervenir en decisiones que le pertenecen a su partido político.

Por supuesto que el trabajo necesita ampliar el número de casos para demostrar su utilidad. No obstante esta presentación permite debatir sobre el papel que juegan diferentes actores dentro de esta importante definición.

Con el estudio de los casos el modelo permitió comparar partidos políticos durante una de la toma de decisiones más importante: la selección de candidatos. Además,

permitió realizar configuraciones donde exista tanto cooperación y conflicto entre el partido y el Ejecutivo local.

También permitió sistematizar la información que se genera durante este importante periodo: publicación de la convocatoria, precampañas, debates, declaraciones y finalmente las nominaciones partidistas.

Con el análisis de los casos, el modelo permitió observar cuáles son algunos de los mecanismos que utilizan los actores estudiados para intervenir en el proceso interno. Por ejemplo, la emisión de la Convocatoria es el principal mecanismo de la dirigencia nacional para marcar la hoja de ruta que seguirá el proceso. Con esta decisión ya está marcando la pauta a seguir durante los demás actores. Por su parte el Ejecutivo local tendrá mayores argumentos para intervenir en el proceso cuando el presidente del partido local sea alguien cercano a él, como ocurrió en el caso de Puebla.

El conjugar variables formales e informales es un mérito extra del trabajo. Ya se ha remarcado lo suficiente que este tipo de procesos se nutre de variables informales que lo definen. Sin embargo, los aspectos formales como las Leyes, Códigos, Estatutos, convocatorias, etcétera, ayudan a conocer los márgenes de acción con los que cuenta cada actor.

Los límites del trabajo parten de la recopilación de información ya que fue complicado obtener fuentes de primera mano que ayude a matizar cada aseveración. Aunque se intentó contrarrestarlo con diferentes fuentes hemerográficas, el problema se mantuvo.

En cuanto al modelo la limitante más nítida es reducir el margen de acción del partido local, pues lo presenta como un actor siempre dependiente del resto, es decir, un actor pasivo. Por otro lado, el modelo no permite ubicar la participación de actores que siempre están dentro del partido en todos los niveles: delegados, militantes o simpatizantes. Si bien existe un debate sobre el alcance de su participación, este modelo no permite observar en qué medida su intervención puede definir el proceso interno.



Si bien el caso del PAN en Baja California Sur se estudió porque el partido utilizó una elección interna para definir su candidato, el modelo no permite observar la “calidad” de la elección, es decir, si hubo competencia e igualdad de oportunidades de los precandidatos. El modelo solo remarca si la dirigencia nacional abrió o no el proceso de selección de candidato.

Otra limitante del modelo es dar poco peso a actores informales que intervienen dentro de esta definición. El riesgo de ahondar en la participación de éstos fue caer en la sola descripción del proceso. Si bien aspectos como las relaciones personales, la intervención de poderes fácticos o corporativos –sindicatos-, la influencia de líderes carismáticos o morales, de líderes del partido, etcétera, son muy recurrentes dentro de la política local, este trabajo se enfocó en la variable informal que constantemente aparece en los estudios sobre selección de candidatos y política local: el poder de los gobernadores.

Además, como se mencionó en la introducción, todos estos actores informales buscan influir en alguno de los tres que recuperó el modelo, trabajando en que su voluntad sea la misma, ya sea del gobernador, la dirigencia local o la nacional del partido.

Por otro lado el número de casos que se utilizaron son pocos para observar las limitantes y virtudes de este modelo. Además, si bien el trabajo permite comparar partidos, no permite hacerlo durante el mismo proceso electoral con lo cual se pierden variables contextuales -como las posibles alianzas entre partidos grandes- que ayudan a explicar el desarrollo del proceso.

Finalmente, en cuanto a los temas que quedan pendientes resalta la necesidad de seguir estudiando el papel de los Ejecutivos locales dentro de su territorio y sobretodo relacionar procesos que expliquen por qué estos actores son tan poderosos. Quizá el aporte de esta investigación sea poner a debate el poder que mantienen los Ejecutivos locales dentro de su partido en el plano local, como una condición necesaria para imponer su voluntad sobre diferentes arenas del sistema político local.

## BIBLIOGRAFÍA

- Alarcón V. (2009). Democracia interna y selección de candidatos presidenciales en México. De la simulación a la competencia. En Freidenberg, F. y Alcántara, M. *Selección de candidatos, política partidista y rendimiento democrático*. México. UNAM-FCPyS/Instituto Interuniversitario de Iberoamérica/TEDF.
- Alcántara, M. (2002). Experimentos de democracia interna: las primarias de partidos en América Latina, *Working Paper*, Kellogg Institute.
- Aquino, J. (2014). Elecciones primarias. La lucha por la nominación presidencial en la República Dominicana, República Dominicana, Editora Centenario.
- Batle, W. Barrero, F. (2012). Candidaturas y partidos: los procesos de selección de candidatos en las elecciones subnacionales en Colombia, 2011. En Wills, L. y Batle M. (cooms.), *Política y territorio. Análisis de las elecciones subnacionales en Colombia, 2011*, Bogotá, PNUD-IDEA-NIMD.
- Behrend, J. (2012). Democratización subnacional: Algunas preguntas teóricas. *Posdata*, Vol. 17, Núm. 2. Diciembre. Buenos Aires.
- Bille, Lars. (2001). Democratizing a Democratic Procedure: Myth or Reality?: Candidate Selection in Western European Parties, 1960-1990, *Party Politics* 2001; 7; 363. DOI 10.1177/1354068801007003006.
- Behrend, J. (2012). Democratización subnacional: algunas preguntas teóricas, *Revista Posdata* 17 (2).
- Buquet, D. (2009). Selección de candidatos presidenciales y fraccionalización partidaria en Uruguay (1942-2004). En Freidenberg, F. y Alcántara M. (coords). *Selección de candidatos, política partidista y rendimiento democrático*, México, Tribunal Electoral del Distrito Federal.
- Blondel, J. (1995). Toward a Systematic Analysis of Government-Party Relationships, *International Political Science Review*, Vol 16. No. 2, págs. 127-143.
- Bolognesi, B. Monseff, R. Codato, A. (2016). Reclutamiento político en Brasil. Mujeres, negros y partidos en las elecciones federales de 2014, *Revista Mexicana de Ciencias Políticas y Sociales*, Universidad Nacional Autónoma de México, Nueva Época, Año LXI, núm. 226, enero-abril de 2016, págs. 247-278.
- Carpizo, J. (2002). El Presidencialismo Mexicano, México, Siglo XXI.
- Cabezas Rincón, M. (2013). Selección de candidatos en El Salvador: caminos divergentes, metas coincidentes. En Freidenberg, F. y Alcántara M. (coords). *Selección de candidatos, política partidista y rendimiento democrático*, México, Tribunal Electoral del Distrito Federal.
- Cansino, C. y Alarcón, V. (1993). La relación gobierno-partido en un régimen semi-competitivo. El caso de México, *Revista Mexicana de Ciencias Políticas y Sociales*, FCPyS-UNAM, vol. 38, núm. 151, enero-marzo, págs. 7-31.

- Casar, A. (1996). Las bases político-institucionales del poder presidencial en México, *Política y Gobierno*, Vol. III, número 1, primer semestre. 61-92 págs.
- Cosío, D. (1982). *El sistema político mexicano: las posibilidades de cambio*, México, Planeta.
- \_\_\_\_\_ (1979), *El estilo personal de gobernar*, México, J. Mortiz.
- \_\_\_\_\_ (1975), *La sucesión presidencial*, México, J. Mortiz.
- Corrales, J. (2010). *Presidentes sin partido: la política de las reformas económicas en Argentina y Venezuela en los años 90*, Buenos Aires, Argentina, Siglo XXI.
- \_\_\_\_\_ (1999). ¿Contribuyen las crisis económicas a la implementación de las reformas de mercado? La Argentina y Venezuela en los '90, en *Desarrollo Económico*, vol. 39, No. 153 (abril-junio).
- De Luca, M. Jones. M. y Tula, M. (2009). De internas, aparatos y punteros. La selección de candidatos a diputados nacionales en Argentina, 1983-2005. En Freidenberg, F. y Alcántara M. (coords). *Selección de candidatos, política partidista y rendimiento democrático*, México, Tribunal Electoral del Distrito Federal.
- Duque, J. (2007). Institucionalización organizativa y procesos de selección de candidatos presidenciales en los partidos Liberal y Conservador colombianos 1974-2006, *Estudios Políticos*, No. 31, ISSN 0121-5167.
- Escamilla, Alberto y Cuna, Enrique (2014). El presidencialismo mexicano: ¿qué ha cambiado? México. UAM-Iztapalapa. Porrúa.
- Espinoza, Orlando, Guillén, Alejandro (2013). Metodologías y técnicas de investigación para estudiar los procesos de selección de candidatos en los partidos políticos: una revisión de la literatura especializada, Ponencia presentada en el XXIV Congreso Nacional de Estudios Electorales. Federalismo Electoral: Experiencias locales, Zacatecas, Zacatecas, 6, 7 y 8 de noviembre, 2013.
- Faustino, A. (2016). Los órganos electorales administrativos en México y los problemas de su autonomía: los casos del IEDF y IEEM. México, Instituto Electoral del Estado de México, Centro de Formación y Documentación Electoral.
- Freidenberg, F. (2016). Los sistemas de partidos en América Latina: dimensiones de análisis y aproximaciones empírico-comparadas. En Freidenberg, F. (editora), *Los sistemas de partidos en América Latina 1978-2015*. México, Instituto de Investigaciones Jurídicas-UNAM, Instituto Nacional Electoral.
- \_\_\_\_\_, Suárez-Cao, J. (2014). Sistemas de partidos multinivel y la democracia: una tipología de partidos y sistemas de partidos para América Latina. En Freidenberg, F. y Suárez-Cao, J. (eds.), *Territorio y poder. Nuevos actores y competencia política en los sistemas de partido multinivel en América Latina*, Salamanca, Universidad de Salamanca, ISBN: 978-84-9012-481-9.

- \_\_\_\_\_ (2013). Dedazos, elecciones y encuestas; procesos de selección de candidatos a diputados mexicanos en perspectiva comparada. En Alcántara, Manuel, Cabezas Rincón, L. *Selección de candidatos y elaboración de programas en los partidos políticos latinoamericanos*, México, Tirant Lo Blanch.
- \_\_\_\_\_ (2015). La selección de candidaturas presidenciales en México. Una propuesta metodológica para medir el nivel de democracia interna de los partidos, *Política y Gobierno*, Volumen XXIII, Número 2, II semestre 2016, págs. 365-408. Recuperado de <http://www.politicaygobierno.cide.edu/index.php/pyg/article/view/826>
- \_\_\_\_\_ (2005). Mucho ruido y pocas nueces. Organizaciones partidistas y democracia interna en América Latina, *Polis: Investigación y Análisis Sociopolítico y Psicosocial*, vol. 1, núm. 1, primer semestre, 2005, págs.91-134.
- Hazan, R. y Rahat, G. (2001). Candidate selection methods: an analytical framework, *Party Politics*, 297-322.
- Gallo, A. (2005). Mecanismos de selección partidaria y legitimidad de las candidaturas. El debate en Latinoamérica, *Revista de Investigaciones Políticas y Sociológicas*, vol. 4, núm. 2, Universidad de Santiago de Compostela, Santiago de Compostela, España, págs. 277-289.
- Gervasoni, C. (2005). Poliarquía a nivel sub-nacional. Aspectos conceptuales y normativos en el contexto de las democracias federales. *Revista Colección* vol. 16: 83-122. <http://www.uca.edu.ar/uca/common/grupo21/files/04gervasoni.pdf>
- Gervasoni C. y Mazareno M. (2017). La relación entre gobernadores y legisladores nacionales: Repensando la “conexión subnacional” del federalismo político argentino. *Política y Gobierno*. Volumen 24, Número 1.
- Giraudy, A. (2011). La Política Territorial de la Democracia Subnacional. *Journal of Democracy* en Español, Vol. 3: 42-57.
- Hernández, R. (1984). *Formación y trayectoria de los secretarios de Estado en México*, México, FLACSO.
- \_\_\_\_\_ (1997). Los grupos políticos en México. Una revisión teórica, *Estudios sociológicos*, XV, 45, págs. 691-739.
- \_\_\_\_\_ (2006). La disputa por el presupuesto federal. Presidencialismo y gobiernos estatales en México, *Foro Internacional*, XLVI (enero-marzo): Recuperado de <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=59918305>
- \_\_\_\_\_ (2008). *El Centro dividido. La nueva autonomía de los gobernadores*, *El Colegio de México*, México, Centro de Estudios Internacionales, Colmex.
- Katz, R. (1986). Party Government: A Rationalistic Conception, en Castles, Francis G. y Wildenmann, Rudolf, (comps), *Visions and Realities of Party Government*, Florencia, Instituto Universitario Europeo; Berlín, de Gruyter.

- \_\_\_\_\_ Mair, P. (2016). El desafío al gobierno de partido, en Bertoa, F. y Scherlis, G. (compiladores), *Partidos, Sistemas de Partidos y Democracia. La obra esencial de Peter Mair*, 1ª edición, Buenos Aires, Eudeba.
- Langston, J. (2001). Why Rules Matter: Changes in Candidate Selection in Mexico's PRI, *Journal of Latin American Studies*. Volume 33, Issue 03, August 2001, págs. 485-511.
- \_\_\_\_\_ (2006). The Changing PRI: Decentralization and Legislative Recruitment, *Party Politics* 12, Núm. 2, págs. 395-413.
- \_\_\_\_\_ (2008a). The Dinosaur that did not die: Mexico's PRI, *CIDE Working Paper*, November 19, recuperado de [http://democraciaenamericalatina.org/articulos/seminarios/sem\\_partidos/langston.pdf](http://democraciaenamericalatina.org/articulos/seminarios/sem_partidos/langston.pdf)
- \_\_\_\_\_ (2008b). La competencia electoral y la descentralización partidista en México, *Revista Mexicana de Sociología*, Universidad Nacional Autónoma de México-Instituto de Investigaciones Sociales, número 3 (julio-septiembre)
- Licea, S. (2015). Cuando el amor se acaba. Conflictos entre el gobernador y su partido, análisis de tres casos. México, Plaza y Valdés.
- \_\_\_\_\_ (2011). ¿Durmiendo con el enemigo? La relación del gobernador del estado de Guerrero con el PRD (estatal y nacional) *El Cotidiano*, núm. 167, mayo-junio, 2011, Universidad Autónoma Metropolitana - Azcapotzalco Distrito Federal, págs. 99-110.
- Mainwaring, S. Shugart, S. (2002). Presidencialismo y democracia en América Latina: revisión de los términos del debate. En Mainwaring, S. Shugart, S. *Presidencialismo y democracia en América Latina*. Buenos Aires, Paidós.
- Moe, T. (2009). Presidents, Institutions, and Theory. En Edwards, G. Kessel, J. Rockman, B. (editors). *Researching the Presidency: Vital Questions, New Approaches* (Pitt Series in Policy and Institutional Studies), University of Pittsburgh Press.
- Mejía A. Pérez Liñán, A. y Saiegh S. (2009). "Las bases partidarias de la legislación particularista en Ecuador y Paraguay". En Freidenberg, F. y Alcántara M. (coords). *Selección de candidatos, política partidista y rendimiento democrático*, México, Tribunal Electoral del Distrito Federal.
- Martínez, Carlos (2001). Los sentimientos de la región. Del viejo centralismo a la nueva pluralidad. México. Océano.
- Martínez, G. y Flores, G. (2012). El poder de la amenaza. Revisando la selección del candidato del PRI a gobernador en el Estado de México, 2011, *Revista Mexicana de Estudios Electorales*, Número 11, Julio 2011-Junio 2012.
- \_\_\_\_\_ (2013). Centralización en la selección de candidatos a gobernadores de México en PAN, PRI y PRD entre 2000 y 2010. *Estudios Políticos*, Volumen 29, Mayo-Agosto 2013, págs. 67-88.

- Picado, H. (2009). Cuando las primarias son secundarias. Cusas y efectos de los modos de selección de candidatos en el PLN y PUSC (1990-2006). En Freidenberg, F. y Alcántara M. (coords). *Selección de candidatos, política partidista y rendimiento democrático*, México, Tribunal Electoral del Distrito Federal.
- Reveles, F. (2011). *El trabajo parlamentario de los partidos políticos en la Asamblea Legislativa del Distrito Federal*. México. Facultad de Ciencias Políticas y Sociales-UNAM. Plaza y Valdés.
- \_\_\_\_\_ (2012). El poder Legislativo en el Estado de México: funciones y estructura. En Reveles, F. y Sánchez, M. A. (Coords.) *El poder Legislativo en el Estado de México: problemas del trabajo parlamentario*. México. IEEM-UNAM. Gernika.
- \_\_\_\_\_ (2014). El presidente en la sucesión presidencial de 2012. En López Montiel, Gustavo, Mirón Lince, Rosa María., y Reveles, Francisco (Coords.) *Los estados en 2012. Alternancias y hegemonías*. México. Ediciones La Biblioteca.
- \_\_\_\_\_ (2015). El análisis de los partidos políticos. En Reveles, Francisco (coord.). *La Ciencia Política en México hoy: ¿qué sabemos?* México. Segunda edición. Universidad Nacional Autónoma de México.
- Romero, V. (2005). *Misaligned Interest and Commitment Problems: A Study of Presidents and Their Parties with Application to the Mexican Presidency and Privatization in Latin America*, tesis doctoral Stanford University.
- \_\_\_\_\_ (2007). ¿Uno para todos y todos para uno? En Espinoza, R. Weldon, J. *Para qué sirve el poder legislativo*, México, H. Cámara de Diputados, LX Legislatura, UAM-Iztapalapa, Universidad de Colima, Miguel Ángel Porrúa.
- Rose, R. (1969). The Variability of Party Government: A Theoretical and Empirical Critique, en *Political Studies*, Vol. 17, No. 4, págs. 413-445.
- Robinson, M. (2009). Selección de candidatos al Congreso Nacional de Honduras por los partidos tradicionales. En Freidenberg, F. y Alcántara M. (coords). *Selección de candidatos, política partidista y rendimiento democrático*, México, Tribunal Electoral del Distrito Federal.
- Sánchez, J. (2014). Selección de candidatos en los partidos políticos. Comparativo de mecanismos y órganos de justicia interna. Serie: Temas selectos de Justicia Electoral 47. México. Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación.
- Samuels, D. y Matthew S. (2010). *Presidentes, Parties and Primer Ministers: How the Separation of Powers Affects Party Organization and Behavior*. Cambridge: Cambridge University Press.
- Scherlis, G. (2013). Presidentes y partidos en América Latina: la excepcionalidad del peronismo en el contexto latinoamericano, *Politai: Revista de Ciencia Política*: Año 4, segundo semestre, No. 7: págs. 29-50.

- Siavelis, P. y Morgenstern, S. (2009). Reclutamiento y selección de candidatos en América Latina: un marco para el análisis. En Freidenberg, F. y Alcántara M. (coords). *Selección de candidatos, política partidista y rendimiento democrático*, México, Tribunal Electoral del Distrito Federal.
- Spiller y Tommasi (2010). Un país sin rumbo. ¿Cómo se hacen las políticas públicas en Argentina?, en Scartascini et, al. “El juego político en América Latina: ¿Cómo se deciden las políticas públicas?”, BID.
- Snyder, R. (2009). Reducción de la escala: El método comparativo de unidades subnacionales, *Desarrollo Económico*, Vol. 49, No. 194, Julio-Septiembre.
- Suárez Cao, J., Batlle, M., y Wills-Otero, L. (2017). El auge de los estudios sobre política subnacional latinoamericana. *Colombia Internacional* 90 “Política subnacional en América Latina” Abril-Junio. Dirección URL: <https://colombint.uniandes.edu.co/index.php/es/revista-no-90>
- Thomassen, J. (1994). Empirical Research into Political Representation: Failing Democracy or Failing Models?. En Jennings, K. y Mann, T. (comps), *Elections at Home and Abroad: Essays in Honor of Warren Miller*, Ann Arbor, Michigan University Press.
- Weldon, J. (2002). Las fuentes políticas del presidencialismo, En Mainwaring, S. Soberg, S. *Presidencialismo y democracia en América Latina*. Buenos Aires, Paidós.

### **Leyes, Códigos y Reglamentos**

- Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos
- Código Federal de Instituciones y Procedimientos Electorales
- Ley General de Partidos Políticos
- Estatutos PAN
- Reglamento de Selección de Candidaturas a Cargos de Elección Popular del PAN
- Estatutos PRI
- Reglamento para la Elección de Dirigentes y Postulación de Candidatos (REDPC)
- Estatutos PRD
- Reglamento General de Elecciones y Consultas del PRD (RGEC)

### **Encuestas**

- Nicolás Loza e Irma Méndez, coordinadores, 2014. Encuesta a expertos en política estatal en México, 2001-2012. México: FLACSO, PNUD y CONACYT  
<https://podesualflacso.wordpress.com>

### **Informes**

- Centro de Estudios Espinosa Yglesias (2016). Deuda Estatal, un problema público nacional. Dirección URL: <http://www.ceey.org.mx/reporte/deuda-estatal-problema-publico-nacional>

## Bibliografía por estado

### Guerrero

- Jiménez, M. y Licea, S. (138) Élités parlamentarias en Guerrero: perfil sociodemográfico de la LVII Legislatura (2002-2005). *El Cotidiano*. No. 138 Julio-Agosto.
- Adame, M. (2011). Elecciones y resultados electorales en Guerrero 2011. *El Cotidiano*, México, mayo-junio.
- Solano, N. (2007). Guerrero: gobierno y partido gobernante (PRD). *El Cotidiano*, No. 145, Septiembre-Octubre.
- Moguel, J. (2015). Guerrero bronco en el lance electoral de 2015 (caleidoscopio de la coyuntura), *El Cotidiano*, No. 193, septiembre-octubre, págs. 51-54.
- Solano, G. y Jiménez, M. (2009). Elecciones en Guerrero: equilibrio bipartidista recurrente, *Apuntes Electorales Nueva Época*, Año VIII, No 36 abril-junio, págs. 85-105.
- Estrada, A. (1995). Guerrero: Transición democrática, obstáculos y perspectivas. En Valdés, L. (coord), *Elecciones y partidos políticos en México, 1993*, Universidad Autónoma Metropolitana, Unidad Iztapalapa, División de Ciencias Sociales y Humanidades, Departamento de Sociología, Centro de Estadística y Documentación Electoral.
- Rodríguez, M. (1998). Las elecciones federales en Guerrero. En Larrosa M. y Valdés L. *Elecciones y partidos políticos en México, 1994*. Universidad Autónoma Metropolitana, Unidad Iztapalapa, División de Ciencias Sociales y Humanidades, Departamento de Sociología, Centro de Estadística y Documentación Electoral.
- Rodríguez, M. (1999). Las elecciones del 6 de octubre en Guerrero. En Larrosa, M. y Espinoza, R. *Elecciones y partidos políticos en México, 1996*. Universidad Autónoma Metropolitana, Unidad Iztapalapa, División de Ciencias Sociales y Humanidades, Departamento de Sociología, Centro de Estadística y Documentación Electoral.
- Jiménez, M. y Solano, G. (2010). Bipartidismo recurrente en Guerrero. En Larrosa M, y Santiago J. (Coords.). *Elecciones y Partidos Políticos en México, 2008*. Universidad Autónoma Metropolitana, Unidad Iztapalapa, División de Ciencias Sociales y Humanidades, Departamento de Sociología, Centro de Estadística y Documentación Electoral.
- García, C. (12 de febrero 2015). PRD se mantiene arriba en Guerrero: Navarrete. *El Universal*. Recuperado de <http://archivo.eluniversal.com.mx/nacion-mexico/2015/pese-a-escandalos-guerrero-mantiene-al-prd-arriba-1076789.html>
- Monroy, J. (8 de octubre 2015). Hermano de Ángel Aguirre, libre pese a desvío de 286 millones de pesos. *El Economista*. Recuperado de



<http://eleconomista.com.mx/sociedad/2015/10/08/hermano-angel-aguirre-libre-pese-desvio-286-millones-pesos>

- S/A. (31 de enero 2015). Pospone PRD proceso para designar candidato a Guerrero”, *Frontera.info*. Recuperado de <http://www.frontera.info/EdicionEnLinea/Notas/Nacional/30012015/936748-Pospone-PRD-proceso-para-designar-candidato-a-Guerrero.html>
- Trujillo, J. (19 de enero 2015). Tendrá PRD candidato de unidad en Guerrero. *Milenio*. Recuperado de [http://www.milenio.com/estados/candidato\\_PRD\\_Guerrero/candidato\\_unidad\\_PRD\\_Guerrero-aspitante\\_PRD\\_0\\_448755293.html](http://www.milenio.com/estados/candidato_PRD_Guerrero/candidato_unidad_PRD_Guerrero-aspitante_PRD_0_448755293.html)
- Pigeonutt, V. y Cervantes, J. (16 de febrero 2015). Elige PRD a Beatriz Mujica como candidata. *El Universal*. Recuperado de <http://archivo.eluniversal.com.mx/estados/2015/impreso/elige-prd-a-beatriz-mojica-como-candidata-97880.html>
- Robles, L. (13 de enero 2015). Ríos Piter se baja de la contienda del PRD para gobernador de Guerrero. *Excélsior*. Recuperado de <http://www.excelsior.com.mx/nacional/2015/01/13/1002193>
- Alatorre, L. (12 de octubre 2015). García Barrón se dijo listo para luchar por la gubernatura, Milenio, 12 de octubre 2015. Recuperado de [http://www.milenio.com/politica/Oscar\\_Garcia\\_Barron-Elecciones\\_2016-Gubernatura\\_Durango-Elecciones\\_Durango\\_0\\_608339552.html](http://www.milenio.com/politica/Oscar_Garcia_Barron-Elecciones_2016-Gubernatura_Durango-Elecciones_Durango_0_608339552.html)
- Robledo, A. (09 de agosto 2016). Entregan Constancia de mayoría a Leticia Herrera, Milenio. Recuperado de [http://www.milenio.com/politica/Elecciones\\_Durango\\_2016-PRI\\_Durango-Alcaldia\\_Gomez\\_Palacio-Lety\\_Herrera\\_0\\_752924786.html](http://www.milenio.com/politica/Elecciones_Durango_2016-PRI_Durango-Alcaldia_Gomez_Palacio-Lety_Herrera_0_752924786.html)

## **Puebla**

- Valdiviezo, R. (2012). Puebla 2010: Elecciones y Alternancia. En Larrosa, M. y Santiago, J. (Coords.), *Elecciones y Partidos Políticos en México, 2010*. Senado de la República, Instituto Belisario Domínguez, Primera Edición.
- Valdiviezo, R. (2016). Puebla 2016: La elección de la minigubernatura. Ponencia presentada en XXVII Congreso Nacional de Estudios Electorales: El Nuevo Mapa Electoral Mexicano del 14 al 16 de Noviembre de 2016, en Guanajuato, Guanajuato, México.
- Reynoso, V. (2016). ¿El fin de las lealtades partidistas? Partidos políticos y autoritarismos subnacionales en la elección de gobernador de Puebla, 2016. Ponencia presentada en XXVII Congreso Nacional de Estudios Electorales: El Nuevo Mapa Electoral Mexicano del 14 al 16 de Noviembre de 2016, en Guanajuato, Guanajuato, México.

- Reynoso, V. (1998). Puebla: notas sobre un parteaguas, un contexto y un gobernador. En Larrosa, M. y Zurita, L. (Coords.). Elecciones y partidos políticos en México, 1995, México, UAM-Iztapalapa.
- Reynoso, V. (2011). Puebla 2010: ¿triumfo de la coalición o fracaso del continuismo? El Cotidiano 165, enero-febrero.
- S/a (24 de febrero 2016). PAN niega imposición del candidato, SDP Noticias, 24 de febrero 2016. Recuperado de <http://www.sdpnoticias.com/local/puebla/2016/02/24/pan-niega-imposicion-de-candidato>
- S/A, (27 de abril 2016), Impulsa Moreno Valle a antero millonario para gobernar Puebla, La Jornada. Recuperado de <http://www.jornada.unam.mx/2016/04/27/politica/003n1pol>
- Pineda, M. (24 de febrero 2016). Hilario Gallegos se registra como precandidato del PAN, e-consulta.com. Recuperado de <http://www.e-consulta.com/nota/2016-02-24/politica/hilario-gallegos-se-registra-como-precandidato-del-pan>
- Núñez, E. (29 de febrero 2016)- “Impugna Gallegos proceso del PAN para elegir candidato”, El Sol de Puebla. Recuperado de <http://www.oem.com.mx/elsoldepuebla/notas/n4093889.htm>
- Munguía, M. (19 de mayo 2013). Luis Paredes confirma su apoyo a Tony Gali, Oronoticias, 19 de mayo 2013. Recuperado de <http://www.oronoticias.com.mx/nota/75103/Luis-Paredes-confirma-su-apoyo-a-Tony-Gali>
- Hernández, G. (5 de junio 2016). Seguiré el trabajo de Moreno Valle: Gali; fue la elección más sucia de la historia: PRI. Proceso, 5 de junio 2016. Recuperado de <http://www.proceso.com.mx/443076/seguire-trabajo-moreno-valle-gali-fue-la-eleccion-sucia-la-historia-pri>
- S/a (09 marzo 2016). Antonio Gali, candidato del Pan al gobierno de Puebla, Proceso, 09 marzo 2016. Recuperado de <http://www.jornada.unam.mx/ultimas/2016/03/09/antonio-gali-candidato-del-pan-al-gobierno-de-puebla-1677.html>
- Galindo, Blanca. (06 de marzo 2006). Abandonan al PRI 4 diputados poblanos, El Universal. Recuperado de <http://archivo.eluniversal.com.mx/nacion/135844.html>
- s/n. (30 mayo 2016). Acusa el PRI a Moreno Valle de organizar una “elección de estado”. Proceso. Recuperado de <http://www.proceso.com.mx/442236/acusa-pri-a-moreno-valle-organizar-una-eleccion>
- Velázquez, E. (30 septiembre 2015). Renuncia De Unanue como magistrado del TTP, Periódico Central. Recuperado de <http://periodicocentral.mx/2014/politicas/renuncia-de-unanue-a-la-presidencia-del-tribunal-electoral-en-puebla>

## **Durango**

- Carrillo, J. (2016). Las elecciones en Durango 2016. Nada fue cierto. El Cotidiano, vol. 199, septiembre-octubre.
- León, A. (2012). El proceso electoral de 2010 en el estado de Durango. En Larrosa, M. y Santiago, J. (Coords.) Elecciones y partidos políticos en México, 2010. México, Senado de la República, LXI Legislatura: Instituto Belisario Domínguez.
- Palacios, M. (1998). Durango, la novedad de la alternancia. En Larrosa, M. y Valdes, L. (Coords.). Elecciones y partidos políticos en México, 1994, México, UAM-Iztapalapa.
- Palacios, M. y Marín, H. (1998). Elecciones municipales en Durango. En Larrosa, M. y Valdes, L. (Coords.). Elecciones y partidos políticos en México, 1995, México, UAM-Iztapalapa.
- Alatorre, L. (12 de octubre 2015). García Barrón se dijo listo para luchar por la gubernatura, Milenio, 12 de octubre 2015. Recuperado de [http://www.milenio.com/politica/Oscar\\_Garcia\\_Barron-Elecciones\\_2016-Gubernatura\\_Durango-Elecciones\\_Durango\\_0\\_608339552.html](http://www.milenio.com/politica/Oscar_Garcia_Barron-Elecciones_2016-Gubernatura_Durango-Elecciones_Durango_0_608339552.html)
- Robledo, A. (09 de agosto 2016). Entregan Constancia de mayoría a Leticia Herrera, Milenio. Recuperado de [http://www.milenio.com/politica/Elecciones\\_Durango\\_2016-PRI\\_Durango-Alcaldia\\_Gomez\\_Palacio-Lety\\_Herrera\\_0\\_752924786.html](http://www.milenio.com/politica/Elecciones_Durango_2016-PRI_Durango-Alcaldia_Gomez_Palacio-Lety_Herrera_0_752924786.html)
- Dávila, P. Vera, R. (12 marzo 2014). En Durango, gobernador y exgobernador en pugna con aroma a narco. Proceso. Recuperado de <http://www.proceso.com.mx/368421/en-durango-gobernador-y-exgobernador-en-pugna-con-aroma-a-narco-2>
- S/a (13 mayo 2013). Gana Esteban Villegas la FEUD. El Siglo de Durango. Recuperado de <http://www.elsiglodedurango.com.mx/noticia/172.gana-esteban-villegas-la-feud.html>
- Estada, Daniel. (31 enero 2010). Me voy con la frente en alto. El Siglo de Durango. Recuperado de <http://www.elsiglodedurango.com.mx/noticia/251459.me-voy-con-la-frente-en-alto.html>
- Sánchez, F. (12 mayo 2014). Aprueba Congreso comisión para investigar el gobierno de Hernández Deras. El Sol de Durango. Recuperado de <http://www.oem.com.mx/elsoldedurango/notas/n3320129.htm>
- Comunicado de prensa PRI (12 octubre 2016). No más imposiciones ni traiciones en el PRI de Durango. Comité Ejecutivo Nacional. Recuperado de <http://www.pri.org.mx/JuntosHacemosMas/Saladeprensa/Nota.aspx?y=24627>

S/A. (24 enero 2016). Esteban Villegas, candidato del PRI a la gubernatura del estado. Grupo Fórmula. Recuperado de <http://www.radioformula.com.mx/notas.asp?Idn=564930&idFC=2016>

### **Baja California Sur**

Bravo Ahuja, M. Valdés, M. (2014). Política, partidos políticos y elecciones en México. Historias regionales 1980-2013. México, UNAM-FCPyS. Ediciones La Biblioteca.

Silvestre, Alberto (2013). Los factores políticos que determinaron los procesos de selección de candidatos del PRI, PAN y PRD, en las elecciones para gobernador en 2011. Tesis de Licenciatura, FCPyS-UNAM.

Beltrán, J. (2015). Las elecciones locales de 2015 en Baja California Sur. El Cotidiano. México. Septiembre-octubre.

Beltrán, L. (2012). La elección de 2011 para gobernador en el estado de Baja California Sur: un contexto. Revista Mexicana de Estudios Electorales, Número 11, julio 2011-junio 2012.

Garmendía, Marina. (1999). El proceso electoral 1995-1996. En Larrosa, M. y Espinoza, R. (coords.). Elecciones y partidos políticos en México, 1996. México. UAM-Iztapalapa- Centro de Estadística y Documentación Electoral.

Sánchez, G. (1998). Baja California Sur. En Larrosa, M. y Valdés, L. (coords.). Elecciones y partidos políticos en México, 1994. México, UAM-Iztapalapa- Centro de Estadística y Documentación Electoral.

Toledo, P. (1994). Baja California Sur: del sistema de partido único al bipartidismo inestable. En Valdés, L. (coord.). Elecciones y partidos políticos en México, 1993. México, UAM-Iztapalapa- Centro de Estadística y Documentación Electoral.

Boletín de Prensa, (22 marzo 2015). Sigamos construyendo un gran BCS: Mendoza Davis. PAN BCS. Recuperado de <https://www.pan.org.mx/blog/sigamos-construyendo-un-gran-bcs-mendoza-davis/>

Mendoza, L. (20 septiembre 2015). En la Mira. Recuperado de <http://noticiasenlamira.com/asi-tomo-protesta-mendoza-davis-en-bcs/>

S/a (21 marzo 2015). Van por gobierno de BCS. Reforma- Recuperado de: <http://www.mural.com/aplicacioneslibre/articulo/default.aspx?id=494544&md5=0d5e777958f9ba146c18504dc72e542c&ta=0dfdbac11765226904c16cb9ad1b2efe>

Velasco, B. (02 febrero 2015). Carlos Mendoza será el abanderado panista por la gubernatura de BCS. El Financiero. Recuperado de: <http://www.elfinanciero.com.mx/nacional/carlos-mendoza-sera-el-abanderado-panista-por-la-gubernatura-de-bcs.html>

S/a. (9 de septiembre 2015). Dan a conocer el gabinete del gobernador Carlos Mendoza Davis. @abcnoticias. Recuperado de

<http://www.bcsnoticias.mx/dan-a-conocer-el-gabinete-del-gobernador-carlos-mendoza-davis/>

S/a (13 mayo 2015). Circula audio de gobernador de BCS y candidato del PAN criticando a su partido. SDP Noticias. Recuperado de <http://elecciones2015.sdpnoticias.com/bcs/2015/05/13/circula-audio-de-gobernador-de-bcs-y-candidato-del-pan-criticando-a-su-partido>

Torres, R. (28 mayo 2012). Dan formal prisión a Agúndez. El Economista. Recuperado de <http://eleconomista.com.mx/sociedad/2012/05/28/dictan-auto-formal-prision-exgobernador-bcs>

### **Estado de México**

Arzuaga, Javier; Espinoza, Orlando; Niño, José J. (2007). Élités, alternancia y partidos políticos en el Estado de México: entre la pluralidad, la búsqueda del voto y el debilitamiento institucional. *Economía, Sociedad y Territorio*, Volumen VII, número 25 (septiembre-octubre).

García Soto, Salvador, 09/03/2017, "El día que Del Mazo aseguró el botín", *El Universal*. Dirección URL: <http://www.eluniversal.com.mx/entrada-de-opinion/columna/salvador-garcia-soto/nacion/2017/03/9/el-dia-que-del-mazo-aseguro-el>

Padilla, David. (2007). Procesos electorales en el Estado de México 1981-2006. *Espacios Públicos*, volumen 10, número 20, Universidad Autónoma del Estado de México. Dirección URL: <http://www.redalyc.org/pdf/676/67602005.pdf>

Reveles, Francisco; Islas, Miguel. (2012). El Partido Revolucionario Institucional en el Estado de México. En Reveles Vázquez, Francisco y Miguel Ángel Sánchez Ramos (coords.), *Los partidos políticos en el Estado de México. Origen, desarrollo y perspectivas*, México, Fontorama/IEEM.

Sánchez Ramos, Miguel A. (2007). Elecciones en el Estado de México: partidos políticos y democratización. *Apuntes Electorales Nueva Época*, Año VI, número 29 (julio-septiembre).

Silvestre, Alberto (2013). Los factores políticos que determinaron los procesos de selección de candidatos del PRI, PAN y PRD en las elecciones para gobernador en 2011. Tesis de licenciatura. Facultad de Ciencias Políticas y Sociales-Universidad Nacional Autónoma de México.